



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Nada por arte de magia, todo por arte de barrio: apuestas territoriales para la gestión de los suelos de protección por riesgo: el caso de la cuenca alta del río Fucha

Jhody Katherine Sánchez Beltrán

Facultad de Ciencias Económicas

Instituto de Estudios Ambientales –IDEA

Bogotá, Colombia

2023

Nada por arte de magia, todo por arte de barrio: apuestas territoriales para la gestión de los suelos de protección por riesgo: el caso de la cuenca alta del río Fucha

Jhody Katherine Sánchez Beltrán

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Medio Ambiente y Desarrollo

Directora:

Doctora en Ciencias-Biología

Rosario Rojas Robles

Codirector:

Doctor en Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo

Jaime Hernández García

Línea de Investigación:

Ecología, conflictos ambientales y territorio

Facultad de Ciencias Económicas

Instituto de Estudios Ambientales –IDEA

Bogotá, Colombia

2023

*A los procesos territoriales del Alto Fucha por todos los aprendizajes.
A mi familia, Iván y mi madre por su comprensión y absoluta disposición en este
camino que requirió dejar de lado en muchas ocasiones el compartir familiar.
Al conocimiento, a la universidad pública por ser germen de debate y propuesta.*

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Jhody Katherine Sánchez Beltrán

Fecha 30/07/2023

Agradecimientos

A mi madre por todo el CUIDADO.

A la Fundación SURA por otorgarme la beca Nicanor Restrepo Santamaría y al Centro Transnacional para Transiciones Justas en Energía, Clima y Sustentabilidad (TRAJECTS) y a las personas que me acompañaron en todo el proceso de admisión por creer en mí y darme la posibilidad de continuar mis estudios de magister, indudablemente a veces la voluntad no alcanza.

A Iván, por escucharme siempre, controvertirme y acompañarme.

A todas las personas que de alguna manera han estado acompañando la lucha en el barrio de manera constante y comprometida todos estos años, ustedes son mi inspiración.

A la Nubesin quién llena de ternura mi vida cada vez que lo necesito.

A la Biblioteca Luis Ángel Arango, lugar que siempre ha sido refugio ante el mundo hostil y acelerado.

A la vida, que me ha dado tanto.

Resumen

Título en español: Nada por arte de magia, todo por arte de barrio: apuestas territoriales para la gestión de los suelos de protección por riesgo: el caso de la cuenca alta del río Fucha

***Descripción:** esta investigación presenta el análisis de las estrategias de gestión y producción social del hábitat que se desarrollan en los suelos de protección por riesgo de la cuenca del alta del río Fucha, para ello se realizó un abordaje desde la metodología del Observatorio de Conflictos Ambientales que incluyó la revisión documental de la política actual, entrevistas y visitas de campo para el análisis de actores y los hitos que llevan a que las comunidades se organicen e intervengan los suelos de protección por riesgo como un ejercicio de garantizar su Derecho a la Ciudad y habitar los cerros de manera sustentable.

Se encontró que han habido dos maneras para la implementación de estrategias alternativas, una, a través de las mesas de concertación y la presión de los pobladores para que se destinen recursos públicos y otra, a través de la autogestión de los propios liderazgos. En ambos casos se han realizado huertas agroecológicas, restauración ecológica, terraceo e intervenciones en espacio público con materiales livianos como estrategias de apropiación social, mitigación y adaptación al riesgo.

Como reto queda la sostenibilidad en el tiempo, acompañamiento técnico, permisos de instituciones para validar dichas acciones y que se convierta en una medida de manejo más eficiente bajo los principios de la función social y ecológica de la propiedad.

Palabras clave: Producción y Gestión Social del Hábitat, Conflicto Ambiental, gestión del riesgo, colectivos ambientales.

Abstract

Title in english: Nothing by magic, everything by the art of the neighbourhood: territorial stakes for the management of risk-protected land: the case of the upper basin of the Fucha river.

***Description:** this research presents the analysis of the strategies of management and social production of the habitat that are developed in the soils of protection by risk of the basin of the high Fucha river, for it an approach was made from the methodology of the Observatory of Environmental Conflicts that included the documentary revision of the current politics, interviews and visits of field for the analysis of actors and the milestones that take to that the communities are organized and intervene the soils of protection by risk as an exercise to guarantee their Right to the City and to inhabit the hills in a sustainable way.

It was found that there have been two ways of implementing alternative strategies, one, through the roundtables and pressure from the inhabitants to allocate public resources, and the other, through self-management by the leaders themselves. In both cases, agro-ecological gardens, ecological restoration, terracing and interventions in public spaces with light materials have been carried out as strategies for social appropriation, mitigation and adaptation to risk.

The challenge remains sustainability over time, technical accompaniment, permits from institutions to validate these actions and for them to become a more efficient management measure under the principles of the social and ecological function of property.

Palabras clave: social production and management of habitat, environmental conflict, risk management, environmental collectives.

Contenido

Pág.

Contenido8

Introducción	13
1. Marco teórico.....	18
1.1. Gestión y Producción Social del Hábitat.....	20
1.2. Conflicto ambiental.....	27
1.2.1 El origen de los conflictos ambientales.....	29
1.2.2 El territorio como base del conflicto ambiental.....	31
1.2.3 Habitar lo urbano, un conflicto ambiental inminente.....	32
1.2.4 La Gestión del riesgo una decisión política.....	37
2. Metodología.....	41
2.1 Área de Estudio	42
2.1.1 Contexto local: los suelos de protección.....	44
2.1.2 Estructura Ecológica Principal del Distrito	45
2.2 Metodología para abordar los conflictos ambientales.....	49
2.2.1 Revisión documental	50
2.2.2 Georreferenciación	50
2.2.3 Entrevistas	51
3. Los suelos de protección en la cuenca alta del río Fucha: cronología de un conflicto ambiental.....	53
3.1 Las personas que vivían en reserva, sin saber que estaban en una reserva....	60
3.2 La Franja de Adecuación, el Área de Ocupación Público Prioritaria (AOPP)	64
3.3 El fallo del consejo de Estado	69
3.4 La legalización de barrios entre el despojo y la permanencia.....	71
3.4.1 El riesgo	72
3.4.2 Reasentamiento	79
3.5.1 Espacios inseguros	83
3.5.2 Depósitos de escombros y otros residuos sólidos	84
3.5.3 Reocupación	85
4. Las iniciativas: alternativas para la recuperación de los suelos de protección por riesgo desde la Gestión y Producción Social del Hábitat	90
4.1 Ecobarrios.....	91
4.2 Barrios Alto Fucha, un Ecoterritorio.....	92
4.3 El terraceo y la restauración ecológica.....	94
4.3.1 Zona Ecobarrios	94
4.3.2 Zona Barrios Alto Fucha	96
4.4 Espacio público.....	100

Apuestas territoriales para la gestión de los suelos de protección por riesgo: el caso de la cuenca alta del río Fucha	9
---	---

4.4.1 Zona Ecobarrios	101
4.4.2 Zona Barrios Alto Fucha	104
4.5 Agroecología y paisajismo	107
4.5.1 Zona Ecobarrios	108
4.5.2 Zona Alto Fucha	112
4.6 Viajes de barrio, serendipia de las iniciativas comunitarias	119
5. Repensando la gestión de los suelos de protección por riesgo, hacia un nuevo modelo de ocupación.....	122
5.1 Dimensión ecosistémica	123
5.2 El riesgo real	128
5.3 Dimensión cultural	133
5.4 La guadua como materialidad de la utopía	138
5.5 La participación	142
5.6 Las alianzas público-comunitarias	145
6. Conclusiones y recomendaciones	149
BIBLIOGRAFÍA	154

Lista de figuras

Figura 1. Esquema resumen de la Producción y Gestión Social del Hábitat. 2023. Fuente Autora.	27
Figura 2. Tipología de conflictos ambientales. Fuente: Moore (1989 en Walter, 2009) ...	30
Figura 3. Factores de la vulnerabilidad. Elaboración propia a partir de (Lozano, 2019) ..	39
Figura 4. Zonas del área de estudio. Fuente autora.	43
Figura 5. Suelos de protección en el Distrito capital. Fuente, autora partir del POT 555/2022. Los recuadros rojos punteados hacen referencia a los suelos que harán parte de la presente investigación.	44
Figura 6. Estructura Ecológica Principal de la cuenca Alta del río Fucha. Fuente, autora a partir del Decreto 555 de 2021.	47
Figura 7. Suelos de protección cuenca alta río Fucha. Fuente, autora a partir del decreto 555 de 2021(Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, 2021).....	49
Figura 8. Señalética de suelo de protección por alto riesgo Barrio Triángulo, al fondo: Urbanización Compensar. Fuente, (Mesa de Cerros Orientales, 2005).....	67
Figura 9. Afectaciones de la urbanización San Jerónimo del Yuste a los cerros, se evidencia descapote de cobertura vegetal. Fuente (Mesa de Cerros Orientales, 2005) .	68
Figura 10. Señalética zona de alto riesgo, Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) (Mesa de Cerros Orientales, 2005).....	69
Figura 11. Acta de conciliación ante la demanda establecida por Nancy Molina ante la Secretaría de Planeación. Fuente (Alcaldía de Bogotá, s. f.).....	75
Figura 12. Niveles de amenaza por deslizamiento dentro del área de estudio, nótese que la amenaza alta se ubica en los Barrios Alto Fucha y en Ecobarrios. Fuente, autora.	77
Figura 13. Suelos de protección por riesgo. Escenario escombros e inseguridad	84
Figura 14. Vestigios de una vivienda convertido en escombros. Fuente (H. Guyaux, 2023)	85
Figura 15. Habitabilidad en calle sobre suelos de protección por riesgo. Fuente López, 2023.....	86
Figura 16. Retorno al hogar. Reocupación después de aceptar reasentamiento. Fuente López, 2023	86

Figura 17. Suelos de protección por riesgo declarados por IDIGER (verde) Vs suelos de protección propiedad del IDIGER. Elaboración propia a partir del decreto 555/2021.....	88
Figura 18. Gestión de los suelos de protección. Esta es la intervención estándar que realiza el IDIGER. Fuente: Harold Guyaux, 2019.....	89
Figura 19. Diseño terraceo Ecobarrios. Fuente, Guyaux, 2023.	96
Figura 20. Terraceo con llantas Huerta La Ilusión. Fuente Autora, 2020.	98
Figura 21. Siembra en La Ilusión. Fuente, mesa ambiental Uniandina, 2020.	99
Figura 22. Diseño de escaleras en guadua. Fuente, Guyaux, 2023.....	102
Figura 23. Diseño e intervención cancha Manantial. Fuente (Álvarez, 2023).....	103
Figura 24. Diseño e intervención de vía pública con bioingeniería. Fuente: Álvarez, 2023	103
Figura 25. Diseño participativo proyecto #EnRiesgo. Fuente, Guyaux 2020.....	105
Figura 26. Construcción del Proyecto #EnRiesgo. Fuente, autora 2020.....	106
Figura 27. Área de reasentamiento antes de la implementación del Nodo de Biodiversidad. Fuente:.....	109
Figura 28. Implementación del Nodo de Biodiversidad en predios reasentados. Fuente: Mejía, 2023	111
Figura 29. Huertas Nodo de Biodiversidad. Fuente: Mejía, 2023.....	112
Figura 30. Remodelación en guadua Huertopía. Fuente autora, 2020.....	118
Figura 31. Diseño recorrido En Riesgo. Fuente, Sotomonte 2023.	121

Lista de tablas

Tabla 1. Zonas del área de estudio. Fuente autora.	43
Tabla 2. Elementos de la Estructura Ecológica Principal del Distrito. Secretaría Distrital de Planeación, artículo 41 Decreto 555/2022.....	45
Tabla 3. Tipologías de los suelos de protección por riesgo. Fuente, autora a partir de artículos 32 y 34 del Decreto 555/2022	48
Tabla 4. Cuadro resumen de entrevistas realizadas. Fuente, autora.....	52
Tabla 5. Ficha resumen actores del conflicto ambiental Cuenta Alta Río Fucha. Fuente, autora.....	53
Tabla 6. Ficha resumen de hitos del conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá.....	55
Tabla 7. Cuadro resumen iniciativas en suelos de protección. Fuente, autora.	118

Introducción

Este trabajo de investigación nace como un interés personal de indagar sobre mi origen y las formas de habitar mi barrio, de cómo los habitantes resignifican los espacios a través de ejercicios autogestionados que nacen casi de manera espontánea y que se materializan con el trabajo continuo, permanente y comprometido de algunos habitantes que terminan convirtiéndose sin querer en líderes, lideresas y vecinos referentes para algunos y en incomodidad para otros. Estas acciones son el reflejo de los sentidos que los habitantes le dan al espacio, a su vivienda y a su entorno, es decir, a su hábitat.

Esta transición entre lo personal y lo académico dentro de un marco general, ha posibilitado comprender la relativa rápida expansión de la ciudad de Bogotá hacia sus bordes como un fenómeno anclado a una red de hechos históricos atravesados por intereses económicos, sociales y políticos, que han dejado al margen de la ciudad a la población más empobrecida, la cual a raíz de la necesidad de encontrar una vivienda, debe asentarse a través de procesos de ocupación informal en lugares con altas pendientes algunas veces asociadas a la Estructura Ecológica Principal, es decir, lo que bajo el marco normativo del Distrito capital de Bogotá se conoce como suelos de protección.

Se estima que el 50% del territorio nacional se encuentra categorizado en amenaza baja por movimientos en masa, 22% amenaza media, 20% amenaza alta y 4 % en amenaza muy alta (Servicio Geológico Colombiano, IDIGER, 2023). En Bogotá, de acuerdo con el Instituto Distrital de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-:

Del área urbana del Distrito Capital, 7224 hectáreas -en adelante Ha- están en zonas planas no cubiertas por este fenómeno. Para las zonas de ladera (30776 Ha), aproximadamente el 9 % se encuentra categorizada en amenaza alta por movimientos en masa (2776 Ha), un 56 % en amenaza media (16600 Ha) y un 35 % en amenaza baja (11400 Ha) de acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa en perspectiva de Cambio Climático para suelo urbano elaborado a Escala 1:5000. (IDIGER, 2023)

De estas cifras, las zonas más susceptibles a deslizamientos son las de ladera de los Cerros Orientales, Cerros de Suba y Cerros del Sur, es decir, las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, lugares donde han llegado familias desplazadas o en búsqueda de mejores oportunidades económicas y donde se localiza la mayor parte de barrios informales o populares. La presente investigación se ubica en el área de la cuenca alta del río Fucha, la cual está se dividió en tres para efectos del análisis de caso: Ecobarrios, Inmobiliarias y Barrios Alto Fucha, todas con algo en común: una supuesta categorización de ilegal, dada la normatividad que se estableció sobre suelos de protección.

Es en este contexto, que la Nación y en particular el Distrito han implementado una serie de políticas de reasentamiento que buscan “mejorar” la gestión del suelo bajo el principio de salvaguardar la vida de las personas. Para entrar en el proceso de reasentamiento la familia debe cumplir dos requisitos: que sean de estrato 1 y 2 y que se encuentren en una zona de alto riesgo no mitigable. Este es el caso de la cuenca alta del río Fucha.

El área de estudio se encuentra ubicada en los cerros orientales de la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá, Colombia y está atravesado por un conflicto ambiental histórico de despojo a sus habitantes (como en todos los barrios populares de los cerros orientales), pues desde que los cerros fueron declarados como Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, -en adelante reserva- en el año 1977 aun cuando ya existían asentamientos humanos populares, se inician una serie de estrategias de presión tanto gubernamentales como privadas e incluso delictivas que buscan que los habitantes históricos abandonen su territorio. Desde la percepción de algunos habitantes, el reasentamiento es una de esas estrategias de desplazamiento urbano.

Dentro de las conversaciones llevadas a cabo con la comunidad, la razón principal por la que consideran que el reasentamiento es una manera de presionar para despojarlos del territorio es porque en algunos puntos de Bogotá los habitantes del Alto Fucha han identificado que una vez la familia es reasentada, en estos suelos de protección se

desarrollan proyectos inmobiliarios de diferentes estratos o proyectos turísticos (J. Bautista, comunicación personal, 2023), lo que genera una gran desconfianza en aceptar el reasentamiento y llevan a cuestionar el riesgo en el que se encuentran.

Por otra parte, quienes aceptan el reasentamiento se ven embarcados en una telaraña confusa de procesos burocráticos que no son objeto de esta investigación pero que se relacionan, ya que una vez la familia entra en proceso de reasentamiento el suelo queda abandonado y en ocasiones con una vivienda en ruinas, generando diversos impactos en el territorio, principalmente en la comunidad aledaña. Algunos de estos impactos son la inadecuada disposición de residuos por parte de habitantes y externos, la reocupación del espacio, ya no con el objetivo de tener una vivienda digna, sino para el expendio de sustancias alucinógenas y otros actos delictivos en la zona, convirtiéndose en espacios inseguros y vacíos.

Así pues, la implementación concreta de las políticas asociadas al reasentamiento termina generando un conflicto ambiental enmarcado en la desconfianza en las instituciones tanto por la emisión de conceptos técnicos de riesgo, como por la falta de claridad en el proceso de recuperación de los suelos reasentados. Esto lleva a una agudización de la segregación socioespacial, generando zonas inseguras, deshabitadas y sin la función social ni ecológica como lo demandan los principios del ordenamiento territorial.

Ante este conflicto ambiental y como alternativa al mismo, la comunidad del área de estudio ha impulsado diferentes iniciativas que transforman el espacio, ayudando a mitigar el riesgo (de remoción en masa, en este caso) y configurando otra relación con el entorno y con los actores involucrados dentro del conflicto en este territorio, de ahí que nada sea por arte de magia sino por arte de barrio.

Así pues, esta investigación tiene como objetivo general analizar las estrategias de Gestión y Producción Social del Hábitat que se desarrollan en los suelos de protección por riesgo de la cuenca alta del río Fucha, desde un contexto de conflicto ambiental histórico en los cerros orientales de Bogotá. Para lograrlo se plantearon cuatro objetivos específicos:

1. Analizar las políticas y programas que regulan y gestionan desde el estado los suelos de protección por riesgo.
2. Determinar las características sociales, ecológicas, económicas, técnicas y el grado de participación, de las iniciativas comunitarias que buscan la recuperación de suelos de protección en la cuenca alta del río Fucha.
3. Identificar y discutir las estrategias de permanencia de los habitantes en la gestión de los suelos de protección en la cuenca alta del río Fucha, como alternativa a la visión oficial.

Para analizar el problema, se toman como base las categorías de *Producción y Gestión Social del Hábitat* y *Conflicto Ambiental* las cuales se desarrollan en el capítulo 1. En cuanto al capítulo 2, la metodología, se aborda desde un enfoque anfibia (académico y militante), para ello se realizó una revisión documental de las políticas, planes, y programas públicos que inciden en la gestión de los suelos de protección en el Distrito y que desatan el conflicto ambiental, para contrastar con un trabajo de campo mediante una caracterización a través de recorridos, visitas *in situ*, entrevistas y análisis espaciales de las principales estrategias de producción social del hábitat de la comunidad organizada, teniendo en cuenta factores sociales, políticos, económicos y técnicos para tener una mirada compleja del conflicto ambiental y su abordaje desde la gestión y producción social del hábitat el cual es analizado en el capítulo 3.

Además de lo anterior, con el objetivo de identificar si los procesos comunitarios de producción social del hábitat se mantienen vigentes al 2023, se realizaron talleres con líderes de las iniciativas comunitarias, así como con otros habitantes del sector del Alto Fucha en los que se logró recopilar información importante sobre las percepciones y procesos que se llevan a cabo en el territorio.

En el capítulo 4 se presentan las iniciativas y las técnicas implementadas, donde parte de los hallazgos evidencian que las iniciativas no solamente se dan en espacios u organizaciones comunitarias sino que en su mayoría son impulsadas desde el interés de

una familia en particular, esto alimenta el imaginario colectivo de que la familia se quiere “adueñar” de los predios reasentados, no obstante, quienes tienen estas afirmaciones son personas que por lo general desconocen el conflicto ambiental en el que están inmersos.

Así mismo, la importancia del uso y manejo de la guadua en el territorio, reconociéndolo como un material local, fuerte, económico y fácil de manejar para las intervenciones en los suelos de protección por riesgo. Esto parte del reconocimiento e importancia que tiene el río Fucha para los líderes, entendiéndola no solo desde una dimensión ecológica sino también constituyéndose en lo que es su identidad como habitantes de los cerros.

En el capítulo 5 se hace un análisis de las iniciativas implementadas, presentando los principales retos tanto de la política actual como de las iniciativas comunitarias identificadas. Finalmente, el capítulo 6 de conclusiones y recomendaciones se evidencia que las iniciativas se han dado gracias a la organización comunitaria, que, de un lado han posibilitado la inversión de recursos públicos (como en Ecobarrios) y de otro, han propiciado la recuperación más efectiva de los suelos para su uso cotidiano, lo que supondría un aporte para la política pública actual, la cual, debido a los largos procesos burocráticos, no ha logrado aún responder a la ciudadanía ni a la fragilidad de los ecosistemas del borde de la ciudad en el marco del cambio climático.

1. Marco teórico

La presente investigación se enmarca en el pensamiento ambiental colombiano, especialmente en los postulados de Augusto Ángel Maya quien afirma que “la relación entre Ecosistemas y Culturas no se da solamente a través de la técnica, sino que involucra igualmente la manera como los hombres se relacionan entre sí. La relación con la naturaleza está mediada por la relación entre los hombres. Involucra también la red simbólica con la que se teje y se trasmite la cultura” (A. Á. Maya, 2013 en Palacio, 2019 p.3) de esta manera no es posible hablar de lo ambiental desconociendo la cultura ya que es esta la que ha actuado sobre el ecosistema y detonado la crisis, pero también las posibles soluciones a la cuestión ambiental (Leff, 2004).

Es por esto que, la investigación tendrá un análisis desde el pensamiento complejo para una comprensión más amplia del problema, lo que implica, gestionar el conocimiento más allá de la información, considerarlo como algo dinámico, con sentido ético y reconociendo los procesos psicosociales de la realidad ya que la realidad no se encuentra únicamente en el exterior (Tobón & Núñez Rojas, 2006) sino que también se encuentra inmersa en las emociones y sueños de cada ser, por ello, aunque de manera “objetiva” pueden existir condiciones que generen riesgo para la vida de las personas, su realidad, atravesada por las historias de vida, emociones y expectativas hacen que la persona dé mayor relevancia a la permanencia en el territorio por el vínculo “subjetivo” que hay allí.

De esa manera, la corriente del pensamiento complejo se da a raíz de la superposición de la técnica productiva taylorista sobre las relaciones sociales, que ha generado una epistemología estática, lineal y mecánica, esto implica:

“1) el todo está dado por la comprensión de las diferentes partes; 2) las relaciones están dadas por la causalidad lineal, en la cual hay causa y efectos; y 3) la gestión es predecir, administrar y controlar. Este planteamiento ha tenido un notable impacto en la gestión organizacional favoreciendo la industrialización” (Tobón & Núñez Rojas, 2006 p. 29)

Por el contrario, el pensamiento complejo alude que la realidad es una interconexión de múltiples fenómenos y factores, así lo afirma Morín (2002) “la realidad no es simple ni es compleja, la realidad es lo que es nuestro pensamiento. Si nuestro pensamiento es simple, la realidad va a ser simple; si nuestro pensamiento es complejo, entonces la realidad va a ser compleja” (Tobón & Núñez Rojas, 2006 p.31).

Es así como el pensamiento complejo se caracteriza por tener un sentido ético que orienta el análisis de la realidad, el cual, no es estático, lineal, ni unidimensional, sino por el contrario, está abierto al cambio, a la incertidumbre, al diálogo de diferentes perspectivas y los saberes que se gestan alrededor de estos, para comprender la interrelación de factores y procesos en la gestión del conocimiento.

Para Enrique Leff (2007), la ausencia del pensamiento complejo ha desatado en gran medida la crisis ambiental afirmando que:

“La degradación ambiental –la muerte entrópica del planeta– es resultado de las formas de conocimiento a través de las cuales la humanidad ha construido el mundo y lo ha destruido por su pretensión de unidad, de universalidad, de generalidad y de totalidad; por su objetivación y cosificación del mundo.” (Leff, 2007 p. 3)

Lo anterior, significa que la problemática ambiental es solo un síntoma de la crisis de pensamiento que pretende la dominación del humano sobre [el resto de] la naturaleza y además economizar la vida. Sin embargo, es también gracias a esta crisis que se ha repensado la realidad, es de allí que emerge la racionalidad ambiental desde el pensamiento complejo para “la reconstrucción del mundo y la reapropiación de la naturaleza” (Leff, 2007 p. 6)

Es en esta vía que a continuación, se señalan algunos conceptos necesarios para la comprensión del marco de referencia de la presente investigación, así como para su posterior análisis desde la complejidad.

1.1. Gestión y Producción Social del Hábitat

El hábitat es una de las categorías más discutidas dentro del mundo de la arquitectura y el urbanismo, pero cuya base nace de la ecología. Dentro de los cimientos biológicos el hábitat es aquello que le posibilita habitar a un organismo en un lugar durante un tiempo determinado, en consonancia no puede hablarse de hábitat en un espacio vacío, es decir, donde no haya vida. Así pues, el hábitat desde el punto de vista ecológico

“se puede concebir como el espacio que reúne las condiciones y características físicas y biológicas necesarias para la supervivencia y reproducción de una especie, es decir, para que una especie pueda perpetuar su presencia. (Trefethen 1964, Hall et al. 1997, Storch 2003 en (Delfín-Alfonso et al., 2014 p. 2)

Ahora bien, cuando se trata de asentamientos humanos, el hábitat empieza a tener connotaciones más complejas dado que la habitabilidad de las personas se da en un espacio físico que al contrario de otras especies no es un espacio neutral regido únicamente por las dinámicas ecológicas, sino que el espacio también se llena de representaciones simbólicas, económicas, políticas y sociales propias de la cultura, convirtiéndose en un lugar con múltiples intereses por parte de quienes lo habitan es decir, los moradores, pero también por parte de quienes no están allí, instituciones estatales o los inversionistas privados.

En este sentido, el hábitat se convierte entonces en un sistema de relaciones en el “cual el sujeto no es un observador externo al objeto, sino que se encuentra inmerso en él sin poderse mover desde fuera, en un espacio exterior al objeto, para estudiar sus propiedades” (Gutiérrez Flórez, 2007 p. 18). Así pues, en la biología el ecosistema contiene al hábitat, pero en las ciencias humanas el hábitat contiene también a los ecosistemas, otras áreas físicas no naturales y además a las representaciones sociales de lo cotidiano, lo que Gutiérrez (2007) llama un sistema de hábitat.

El hábitat es un sistema en tanto se comporta como una unidad orgánica con una interacción constante de sus partes y con una jerarquía de procesos que dan lugar a propiedades emergentes como lo señala *Von Bertalanffy* en su teoría de sistemas

(Bertalanffy, 1999). Un sistema de hábitat es la unidad “sistémica gracias al movimiento de los elementos físicos y de los vivientes, al intercambio tanto interno como externo de materia y de energía, de información y representaciones” (Gutiérrez Flórez, 2007 p. 49) a eso le agregaría de manera más explícita las ideas y sentimientos que también están interconectados con la realidad física pero que además son dinámicas, pues se transforman en el tiempo “procesos que significan establecer interacciones entre las cosas, las acciones, las ideas y sentimientos” (Echeverría Ramírez et al., 2009 p. 112). Esto lleva a que la expresión del hábitat en su materialidad no sea única sino diversa, múltiple y heterogénea, es una adaptación de los seres humanos al medio (físico y social) en el que se encuentran, para su supervivencia en medios que a veces son hostiles para algunos y muy favorables para otros.

Sin embargo, si bien es cierto, que el hábitat se puede expresar de múltiples formas debido a sus condiciones físicas, ecológicas y sociales, dado que la presente investigación se enmarca en la capital colombiana, es decir en una ciudad latinoamericana, es preciso denotar otras perspectivas más particulares que son necesarias para su comprensión. Para iniciar es importante recordar que la ciudad latinoamericana no se enmarca en el ideal de la ciudad globalizada: planeada urbana y económicamente, ordenada y homogénea. Según el informe de Naciones Unidas en 2005 un billón de personas vivía en asentamientos informales, equivalente al 6% de la población de países industrializados y al 78.2 % de la población en países en vía de industrialización (Naciones Unidas, 2015 en (O’Byrne & D’Inca, 2015 p.3); caracterizándose por una o más condiciones de deficiencia, como inseguridad de la tenencia de la tierra, condiciones de vivienda deficitarias y/o de hacinamiento, y con servicios públicos inadecuados o incompletos (ONU-Hábitat, 2003). Los asentamientos informales suelen desarrollarse a través de procesos de auto-construcción y autogestión, que es una vía habitual para acceder a la propiedad de la vivienda (Hernández-García, 2012)

La ciudad latinoamericana se caracteriza por la urbanización informal, la cual se da a través de tres mecanismos: el primero consiste en que el propietario de la tierra con vocación agrícola “en las afueras de la ciudad lotificó y vendió las parcelas individuales sin servicios público, calles adecuadas, transporte, ni permiso de planeación urbana o de construcción”.

El segundo mecanismo es a través de la apropiación espacial de terrenos baldíos por parte de un urbanizador pirata o tierrero, el cual no es el propietario pero que ejerce el rol de vendedor de lotes a personas cuya necesidad central es la adquisición de vivienda. El tercero, es a través de la invasión de predios, en esta modalidad “la acción conjunta y la organización con quienes se comparte el espacio son indispensables no solo para acceder a los terrenos sino para dotarlos de infraestructura” (Jaramillo, 1999) así pues:

“una parte significativa del suelo urbano se ocupó según la lógica de la necesidad y de las relaciones del mercado informal (...) la lógica de la necesidad, la que ocurre cuando existe una incapacidad de suplir la necesidad de la vivienda, que lleva como consecuencia a una acción colectiva de ocupación urbana de terrenos” (Abramo, 2008 p. 4)

De esta manera es que los lugares donde suelen presentarse con mayor frecuencia estos fenómenos de ocupación son las periferias de la ciudad, donde no solo hay un control violento del territorio sino también donde el acceso a bienes y servicios es difícil, “se caracterizan por ser áreas extensas de vivienda que adolecen de infraestructura pública como plazas, calles, andenes y edificios institucionales” (O’Byrne & D’Inca, 2015 p. 4) lo anterior genera que

“los pobres terminan ocupando las áreas más contaminadas, menos urbanizadas y peor localizadas, mediante la utilización de mecanismos que varían entre países e incluso entre ciudades: invasión de tierras, compra a fraccionadores, renta a terratenientes privados y adquisición de derechos temporales sobre tierras comunales donde éstas estén muy extendidas (Gilbert, 1987: 18 en Torres, 2009 p. 42)

Los empobrecidos viven en los barrios populares, usualmente ubicados en los lugares más contaminados, con afectaciones de riesgo y lejanos de espacios de educación, salud y recreación. Allí, intervienen el espacio de manera colectiva como un ejercicio del Derecho a la Ciudad (Lefebvre 1968), un derecho que abarca otros derechos como el de acceso a centros educativos, recreativos, culturales, de trabajo o de acceso a la salud. Es decir, es una respuesta a “la ciudad capitalista excluyente, a sus modelos de uso del suelo y a su

distribución espacial excluyente” (Peter *et al.*, 2013 p. 43) y ante lo cual la ciudadanía se organiza para hacer frente a esta situación y ejercer el Derecho a la Ciudad entendido como “el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social” (Peter *et al.*, 2013 p. 45).

Así pues, son las comunidades las hacedoras de sus realidades ante la ausencia Estatal, y quienes procuran establecer nichos de autogestión y autodeterminación en estos lugares para transformarlos, apropiarlos y resignificarlos a partir de las necesidades del contexto, materializándolo en la Gestión y Producción Social de Hábitat -en adelante PGSH- ejerciendo el Derecho a la Ciudad, un derecho que “se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar” (Peter *et al.*, 2013 p. 45).

La GPSH es una de las maneras en las que se refuerza el Derecho a la Ciudad en tanto no significa solamente buscar disfrutar de lo que ya está construido, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto, de forma justa y equitativa, destacando el carácter social de esta producción del hábitat urbano (Harvey, 2009)

Una de las mayores razones por las que las personas ejercen estas acciones en el espacio, es porque los mecanismos de participación en la planificación urbana no contemplan los sentidos culturales ni simbólicos de las personas que habitan la ciudad, especialmente de la ciudad informal, la ciudad de los barrios periféricos, la ciudad de los barrios populares. Más bien, la visión de planeación urbana tradicional se centra en “organizar lo desorganizado” como lo menciona Reyner Banham:

“las megaestructuras, (...) parten de la premisa de eliminar los suburbios autoconstruidos y basan la propuesta de participación en la mera elección entre soluciones habitacionales prefijadas, cuya construcción en algunos casos la población se encarga de completar” (López Medina, 2010 p. 8)

Esta visión tiene una connotación de fondo de carácter higienista que invalida y/o restringe el tejido simbólico de la autoconstrucción de los sectores más vulnerables. En palabras de Romero:

“El desprecio por los procesos de poblamiento popular va de la mano con las propuestas que, por la vía de la fuerza o de la “ayuda”, pretenden que la solución al problema habitacional sólo se legitima a partir de las concepciones que las clases dominantes tienen sobre lo que deben ser la vivienda y el hábitat” (Romero Fernández, s. f. p 1)

Es por esto que, la GPSH tiene como una de sus características, estar por fuera de los fines lucrativos (Agudelo Rodríguez *et al.*, 2013) y como una estrategia de participación activa por parte de la ciudadanía que puede darse a través de la autoconstrucción, uno de los rasgos más constantes de la ciudad latinoamericana y en la que claramente los diseños y planificación no están dados por estándares paisajísticos de las grandes teorías urbanistas sino por las necesidades, materialidades, ideas y sentires con las que se cuentan en el territorio.

Es en este sentido que, la Hábitat International Coalition (HIC) define la PGSH como:

“un conjunto de experiencias y alternativas que centran la producción, acceso a la vivienda y a la ciudad, en la gente, sus necesidades, sus formas de vida, anhelos y organización social. Es especialmente efectivo cuando se apoya en procesos autogestionarios colectivos que incluyan capacitación, participación responsable, organización y solidaridad activa entre los participantes. De esta manera se contribuye a fortalecer prácticas comunitarias, al ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una coexistencia social más activa. (Agudelo Rodríguez *et al.*, 2013 p. 41)

En Colombia, la ciudad informal se gesta como respuesta a la incapacidad del sistema capitalista para ofrecer empleo estable y dotar de vivienda y servicios sociales a toda la población, y defender así el derecho de los informales a realizar esas actividades de subsistencia cuando no sean asociables y mientras no tengan resuelto el problema del empleo y el ingreso adecuado (Pradilla Cobos, 2013). Es en ese sentido que se han dado

los procesos de configuración de la ciudad en América Latina las cuales a lo largo de los años se convirtieron en los barrios populares¹.

Ante esta situación, los habitantes de los asentamientos informales toman las riendas de la organización del barrio como una respuesta colectiva y autogestionada de las limitaciones que les impone el mercado informal de la vivienda, y en este punto es importante reconocer que el origen central de la aparición de asentamientos humanos informales es por la falta de garantías para acceder a la vivienda a través del mercado formal, pues, “a menudo los pobres no tuvieron otra opción que ocupar áreas poco aptas para convertirlas en sus lugares de residencia permanente” (Hardoy, 2002 p.1). Así en la PGSH:

“los usos para los que son priorizados estos espacios están atravesados por procesos sociales, económicos, culturales y políticos, que son encarnados por actores en pugna. Las decisiones sobre donde se construye una capilla, cuál es el centro comunitario o cuántos centímetros va a tener una vereda, son disputadas y llevadas a cabo por los mismos habitantes en el marco de la vida cotidiana. Por lo mismo, ante la ausencia del estado como organismo ordenador del territorio, los habitantes de la ciudad informal tienen una implicación directa con la producción de ciudad” (Garibotti, 2018 p. 950)

Con esta mirada, la PGSH deja de estar anclada únicamente a la vivienda, y queda abierta a todas las dimensiones del habitar, lo que implica desarrollar estrategias que se manifiestan desde lo colectivo pero también desde lo individual, para la apropiación directa del espacio urbano como un ejercicio permanente de demanda de derechos ante las instituciones del Estado (Garibotti, 2018), entonces, la PGSH además de tener en cuenta la vivienda se amplía a los escenarios de encuentro, recreación, circulación y socialización

¹ Para efectos de la presente investigación se llamará urbanización informal y barrios populares de manera indistinta. Los barrios populares son barrios empobrecidos que se definen como informales no porque no tengan forma, sino porque existen fuera de los protocolos legales y económicos que dan forma a la ciudad. En palabras de (Meléndez Álvarez, 2016) “los barrios [populares] están lejos de ser caóticos. Puede que carezcan de servicios esenciales, pero operan bajo sus propios sistemas de autorregulación (...) reconocer lo informal como parte del ecosistema de la ciudad ha sido el gran giro de la política de las últimas dos décadas”. Adicionalmente, utilizar el término de urbanización informal reconocer no solamente la dimensión negativa con las que otros autores abordan el tema sino que también puede reconocer “la aportación positiva de la participación de la gente en su producción y transformación” (Hernández-García, 2012)

con otros habitantes, es decir, llega a la infraestructura, equipamientos y soportes del espacio público para el despliegue de diversos usos y actividades.

Así pues, “los habitantes de los asentamientos urbanos informales no solo se dotan a sí mismos de casas sino también en gran medida en espacios públicos” (Hernández-García, 2012) y para el Estado moderno, el espacio público es todo lo opuesto a la propiedad privada, en palabras de Borja (2003)

El espacio público moderno resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etcétera) (Borja & Martínez, 2003 p.34)

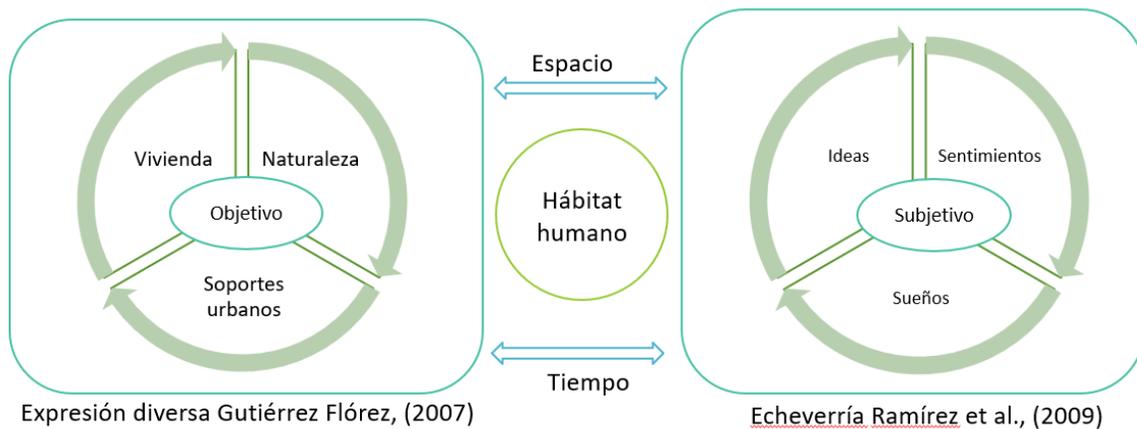
Sin embargo, habitar en un barrio popular de origen informal implica definir de manera colectiva el espacio público, y atravesar los límites de la propiedad para el goce y disfrute de sus habitantes, o al menos para una gran parte de ellos, pues “los espacios abiertos en los asentamientos populares juegan un papel importante en la dinámica física y social, y, como en el caso de la vivienda, son en gran parte desarrollados por la gente local” (Hernández-García, 2012 p.32).

El espacio abierto de los barrios que surgen de un proceso de urbanización informal, a menudo nacen como un escenario de disputa ya que los habitantes tienen como prioridad el techo y posteriormente la misma configuración del espacio demanda la necesidad de espacios de encuentro, juego, descanso, intercambio, educación o celebración asociadas a la convivencia, sin embargo, estos lugares cuando son “asignados” por el promotor -legal ilegal- son con frecuencia invadidos o en constante riesgo de ser ocupados de manera privada (Hernández-Bonilla, M. (2008), en Hernández-García, 2012 p. 32) lo que puede derivar en tres posibles vías: la organización comunitaria para la PGSH en el espacio

público, la reducción sustancial o completa de espacios abiertos, o la calle como extensión de lo privado y simbiosis con lo público.

De esta manera la PGSH se encuentra motivada por la necesidad personal o colectiva de satisfacer una necesidad, deseo o anhelo, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno. Estas motivaciones tienen una materialidad desde una estructura solidaria, pues lo que se busca es el bienestar colectivo desde un diálogo de las expectativas y apuestas de los habitantes para con el territorio y en esa medida las acciones no están mediadas por el lucro ni exclusivamente la individualidad. En la figura 1 se presenta el esquema resumen de la Producción y Gestión Social del hábitat para la presente investigación.

Figura 1. Esquema resumen de la Producción y Gestión Social del Hábitat. 2023. Fuente Autora.



1.2. Conflicto ambiental

El hábitat al ser una representación física atravesada por lo simbólico, donde las ideas y los sentimientos se manifiestan, es también un escenario en disputa donde se despliegan conflictos de diferente carácter. El conflicto es esa situación en la que entran en tensión intereses, expectativas, sueños y sentimientos por lo que “el conflicto fija las fronteras entre

los grupos internos en un sistema social, robusteciendo la conciencia de grupo y el sentido de la distensión, con lo que establece la identidad de los grupos dentro del sistema” (Cosser, 1962) es decir, gracias al conflicto se logra generar un marco de principios común en los sujetos que se manifiesta en identidad grupal.

Particularmente, los conflictos ambientales se dan por una tensión que surge en la relación culturas-ecosistemas (A. Á. Maya, 2013) por diferentes razones, y es precisamente porque lo ambiental en esta investigación se entiende como la relación culturas-ecosistemas que no se habla de conflicto socioambiental sino de conflicto ambiental porque “tal vez sea redundante incluir el prefijo socio– en el término conflicto socioambiental, pues no puede haber un conflicto o un movimiento sin sujetos sociales” (Tetreault et al., 2012 p. 12)

Históricamente, desde la colonia, América Latina y el Caribe han sido los proveedores de materias primas. En las {últimas décadas, esto mismo se ha seguido haciendo a través de lo que Marsitella Svampa ha llamado el “consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala” (Svampa, 2013 p.1), lo que significa que las materias primas han constituido la base de su economía y en ese sentido, la disputa por el acceso, control, distribución y los impactos sobre los lugares donde se extraen esas materias primas son la base de los conflictos ambientales, pues la relación con la que se accede, controla, distribuye y perciben los beneficios y los impactos, son diferenciados para quienes viven el territorio y han construido su hábitat y para quienes únicamente lo extraen.

Martínez Alier ha denominado esta situación como conflictos ambientales o ecológico-distributivos (Martinez-Alier, 2006) así propone que la manera de abordar las diferentes pugnas que se dan, es a través de un análisis desde la ecología política, “la ecología política estudia los conflictos ecológico-distributivos, donde los actores pueden poseer intereses divergentes, distintos grados y lenguajes de valoración, diferentes culturas, saberes y grados de poder” (Varela, 2021 p.143), desde esta mirada, el conflicto ambiental no se da únicamente por la utilidad y la manifestación física del “recurso” sino que allí también se expresa un alto grado en la subjetividad simbólica de los involucrados que abarca no solo su presente sino también su pasado y futuro.

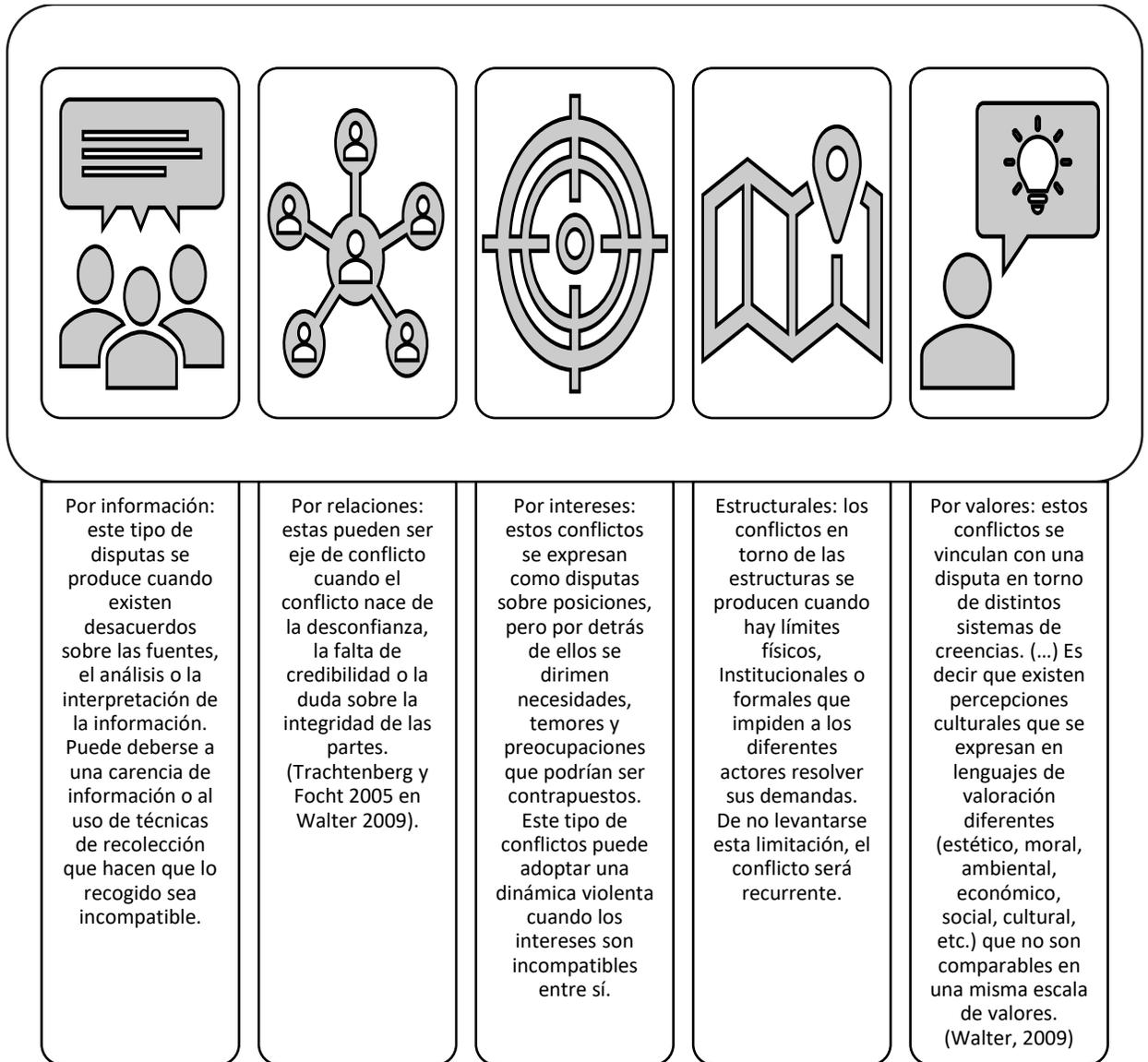
1.2.1 El origen de los conflictos ambientales

Desde la mirada compleja conflicto no es posible explicar un conflicto ambiental de manera reductible o con un factor en particular, sino que está enmarcado en el conjunto de factores diversos que están entrelazados y que son interdependientes, esto significa que el conflicto ambiental particularmente es más que solamente disputas por la apropiación del recurso pues “en ellos se enfrentan cosmovisiones ambientales y de vida” (Sabatini y Sepúlveda, 2002 en Walter, 2009 p.4).

Desde la visión compleja del pensamiento ambiental el conflicto ambiental se da cuando en la relación que se establece entre la cultura y los ecosistemas (A. Á. Maya, 2013) y un agente externo “altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más”. (Fundación Terram, 2023)

Así, los conflictos ambientales no son solo el resultado de un problema inmediato, sino que abarcan diferentes momentos en el espacio-tiempo que están atravesados por los intereses de los diferentes actores y que afectan necesariamente esa relación cultura-ecosistemas. De esta manera, el origen de los conflictos ambientales es diverso y Stephen Moore (1989 en Walter, 2009) los intenta agrupar como se observa en la Figura 2:

Figura 2. Tipología de conflictos ambientales. Fuente: Moore (1989 en Walter, 2009)



Si bien Moore intenta hacer esta distinción, sin duda, los conflictos ambientales abordados desde la mirada compleja no tienen un solo origen, por lo que, en muchos casos es probable que cada uno de estos aspectos tengan en menor o mayor medida injerencia.

Por consiguiente, el conflicto ambiental puede entenderse como una ruptura a un orden normalizado por una incompatibilidad entre la relación de los diferentes actores con los

ecosistemas, razón por la cual las partes toman diferentes acciones que pueden ser manifestadas a través de la movilización social, la acción jurídica o la presión mediática para garantizar el ejercicio de sus derechos y los derechos colectivos.

1.2.2 El territorio como base del conflicto ambiental

El territorio es el soporte del hábitat, sin él se tendría una mirada limitada de lo que implica habitar un lugar, así podría considerarse al hábitat como parte de algo más amplio, el Territorio, lugar donde confluyen diversos actores y con ellos una amplia gama de intereses que entran en choque, que dan lugar a las territorialidades.

La territorialidad no se da únicamente entre los actores que habitan el espacio físico de un lugar, sino que existen agentes externos que logran incidir de manera enfática sobre los usos y ordenamiento del territorio. Usualmente, quienes viven en el territorio, tienen una lectura diferenciada de la realidad, para ellos, vivir allí representa gran parte de del sentido de la vida y de *poder ser en el mundo*. En contraposición, quienes están fuera tienen diversos intereses que no necesariamente están alineados con los de los pobladores.

En el territorio se expresan las relaciones de poder en diferentes escalas generando relaciones de complementación, cooperación y/o conflicto (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998) lo cual termina manifestándose en las transformaciones físicas y simbólicas del espacio, esto es, territorialidad.

En ese sentido, el territorio es un producto social que no es neutral, que es dinámico y que es el reflejo de un momento histórico

“Nuestros territorios son a la vez reales, vívidos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses generando un sinnúmero de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar” (Bozzano 2009 en Rodríguez, 2010 p.5)

Con lo anterior, se podría afirmar que la Gestión y Producción Social del Hábitat -GPSH es una de las manifestaciones físicas de las territorialidades que se dan como respuesta a

los conflictos ambientales. Sin embargo, cada territorio es particular por el hecho mismo de su contexto cultural, político, histórico y económico, por lo que las respuestas a los conflictos ambientales son variadas, diversas y por supuesto, contextualizadas. Es por eso por lo que es necesario para esta investigación dar algunos elementos para analizar los conflictos ambientales en escenarios de la periferia urbana.

1.2.3 Habitar lo urbano, un conflicto ambiental inminente

Se suele pensar que el conflicto ambiental se da únicamente en zonas rurales que son objeto de grandes megaproyectos extractivistas. Sin embargo, éstos también se expresan en la configuración urbana de la ciudad, de hecho, la ciudad como producto de la revolución industrial y de la visión de desarrollo enfocada en el crecimiento económico, hace de las ciudades una de las mayores expresiones del deterioro ambiental a nivel mundial debido a los niveles de consumo energético que demandan:

“En las ciudades, el capital ecológico en forma de recursos ambientales urbanos está representado, entre otros por los recursos territoriales que ofrecen servicios de localización espacial, recarga de acuíferos, recreación y conservación de recursos naturales” (Miller, 2002 en Maya & Hernández, 2014 p.30).

En consecuencia, debido a la amplia gama de bienes y servicios que estas ofrecen se ha incrementado de manera exponencial la cantidad de habitantes urbanos, llevando también a que sean múltiples las concepciones y la utilidad del espacio en el que habitan, desencadenando conflictos ambientales.

Parte de las razones, es que el aumento de la población en la ciudad ha generado que el mercado especule cada vez más frente al precio del suelo dado que, entre más personas hayan dispuestas a vivir en la urbe mejor será el precio del suelo para el sector inmobiliario, sin embargo, al ser limitada la cantidad de suelo disponible, se abre la puerta a la ocupación informal tanto de los sectores económicos poderosos como de los empobrecidos, en zonas ecológicas estratégicas de la ciudad.

“A su vez, la constante recepción de población proveniente de diferentes zonas del país (muchos expulsados por razones del conflicto armado colombiano), ha

conllevado a una fuerte segregación socioespacial y conflictos de ocupación y uso del suelo en Bogotá. Dicho fenómeno quizá constituya la base de muchos otros conflictos que actualmente vive la ciudad y su región. Cada vez hay mayor demanda por suelo urbanizable en un territorio con gran vulnerabilidad social y ecológica” (Carrizosa, 2012 en Quimbayo, 2014 p.105)

En consecuencia, para esta investigación hay que partir de reconocer que los cerros orientales de Bogotá son parte de las asimetrías espaciales y sociales en la conformación del hábitat y de la ciudad. Los cerros, se han convertido en un lugar estratégico para el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios, dado que, quienes históricamente se han asentado en ellos, son los sectores populares, de esta manera, es más sencillo comprar a precio muy bajo para finalmente vender a precios exorbitantes. Esto ha ocurrido especialmente en el sector norte (localidades de Chapinero y Usaquén) donde se ha desarrollado el fenómeno de extractivismo urbano:

“algunos autores han comenzado a referirse al extractivismo urbano, para dar cuenta de la agudización de los vínculos entre el mercado financiero y la renta urbana” (Wertheimer, 2020 p.71).

Lo anterior, se da principalmente por las políticas urbanas enmarcadas en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT, el cual, para el caso de Bogotá ha sido un frente de disputa cada vez que se posesiona una administración Distrital puesto que, desde la ley 388 de 1997 hasta el 2021, únicamente se había podido expedir un Plan, aun cuando se debía haber actualizado en el 2016.

Esto sucedió justamente porque los bancos y sectores inmobiliarios veían en el POT una amenaza para sus negocios en contraposición con la ciudadanía activa en defensa de la Estructura Ecológica Principal.

En ese sentido, la planificación urbana constituye un elemento fundamental dentro de los conflictos ambientales urbanos porque está anclada a la mercantilización del sector inmobiliario, esto es el

“Fenómeno que se caracteriza por la entrada en este sector del capital financiero global y el papel pasivo del Estado con respecto a la planeación urbana, así como por las consecuencias sociales y medioambientales negativas ocasionadas con la configuración de muchas de las grandes y medianas ciudades latinoamericanas” (García-Jerez, 2019 p.23).

Así, la planeación urbana define y controla el espacio, al estar enmarcada dentro de la mirada desarrollista del territorio que se engrana a los intereses del sector financiero, que especula con el suelo y que tiende a anular los relictos de ecosistemas naturales. Esto conlleva a que en unos casos (la mayoría) sean destruidos parcial o totalmente los ecosistemas estratégicos o que en otros casos el paisaje se tome como mercancía:

“esta forma de vida está de moda para estos grupos sociales, entre quienes poseer este tipo de residencias se asocia con un alto estatus y prestigio. Por último, es importante señalar que la idealización de esta forma de vida rururbana es promovida en gran parte por los agentes inmobiliarios quienes obtienen una gran plusvalía en la ejecución de este tipo de proyectos. En últimas, la conjunción de todos estos procesos contribuye de manera fundamental en los procesos de gentrificación rururbana de estas zonas, lo cual se traduce en una serie de efectos para las poblaciones. (Fioravanti Álvarez et al., 2016)

Así, en lo urbano el conflicto ambiental no está por fuera de las lógicas hegemónicas de visión de progreso, desarrollo, planeación territorial mundiales, esto se debe a que los conflictos ambientales son multiescalares

“concepto que hace referencia a la reformulación de escalas en los diversos procesos de globalización (Sassen 2007) y alude por ello al involucramiento de un entramado complejo de actores sociales, económicos y políticos, locales, regionales, estatales y globales” (Svampa, 2013 p.5).

El intento de producción y reproducción de un sistema global basado en la concentración de capital en contraposición a una conciencia colectiva por el cuidado que la vida que cada

vez es más fuerte, “la llegada del discurso ambientalista a inicios de la década de 1990, suscitó en Bogotá un gran interés en torno a la defensa del ambiente por parte de organizaciones de la sociedad civil, de barrios y comunidades cercanos de espacios naturales urbanos” (Quimbayo, 2014 p.104) lo que ha llevado a que la ciudadanía ejerza su derecho a la movilización y al control social. En palabras de Tetreault, la población

“se [enfrenta] a promotores privados y del estado que detentan el poder. Así, en las comunidades marginadas a lo largo y ancho del país, organizaciones populares emergen para proteger el medio ambiente, la salud y los medios de vida que las sostienen” (Tetreault et al., 2012 p.10)

Como lo menciona el autor, esto históricamente ha sucedido en los sectores de la periferia, quienes mucho antes de que existiera el estallido mediático del cambio climático y antes de que se hablara de extractivismo urbano, se organizaban para movilizarse, denunciar y proponer alternativas como por ejemplo, el caso de Bogotá con el relleno sanitario Doña Juana (Mahecha Bustos, 2020) “la urbanización en zonas de cerros y humedales, afectación paisajística por minería (Quimbayo Ruiz, 2012; Serrano, 2010; Ordoñez et al., 2013 en Quimbayo, 2014)”, entre otros, dieron razón a dichas acciones pues allí donde se alberga gran parte de la riqueza natural (cerca al páramo de Sumapaz, el más grande del mundo) es donde llegan todos los residuos de la ciudad y quienes viven allí, hacen parte de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Esto es solo un ejemplo de que el trato en la ciudad con sus habitantes es diferenciado. La cantidad de áreas verdes accesibles, la calidad del aire, el acceso al agua, todo tiene relación con la planificación urbana y el sector en el que se ubican ciertas poblaciones. De ahí, la necesidad de que los conflictos ambientales tengan una mirada intersectorial

La organización social y los conflictos ambientales urbanos, una mirada intersectorial

Cuando se habla del abordaje intersectorial en el conflicto ambiental hay que hacerlo desde sus cimientos. La interseccionalidad nace como una apuesta desde las corrientes feministas negras de Estados Unidos para la comprensión de las relaciones de poder y los

contextos en los que se producen las desigualdades, esto hace posible un análisis más complejo de la realidad de los sujetos, “así reclamaron que el género, la raza, la clase y la sexualidad debían ser parte integral de cualquier análisis feminista sobre poder y dominación” (Davis, 2008 en Magliano, 2015 p.694).

Así pues, los conflictos ambientales no son ajenos a las cargas históricas de los actores y en esa medida tampoco lo son sus reclamaciones,

“Estas redes y movimientos socioterritoriales han ido generando un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, opuesto o divergente al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista, que sostienen gobiernos y grandes corporaciones” (Svampa, 2013 p.6)

Para el caso de los movimientos sociales derivados de los conflictos ambientales las mujeres y jóvenes tienen un rol protagónico, sin embargo, históricamente las mujeres han sido marginadas y los jóvenes estigmatizados (particularmente en América Latina por las luchas armadas que se dieron entre los 50 y los 90’s), de manera que, aunque esta población gestó la organización, usualmente son los hombres quienes llevan la vocería y tienen mayor poder de decisión.

Este es solo un ejemplo de la interseccionalidad y los roles de género, las cargas asignadas, la representatividad que existe dentro de los grupos ambientalistas. Estas relaciones internas, en algunos casos han llevado a que entren en un choque de intereses que pasan por los principios individuales y visiones de equidad.

Por lo anterior, no siempre se da la organización social de manera orgánica, como es natural en las relaciones sociales (más aún con la entrada de la modernidad, el neoliberalismo y la globalización), la tendencia del individualismo sobre el ser colectivo se manifiesta en los movimientos sociales con mayor fuerza, este hecho genera entropía en aquellas colectividades donde su estructura organizacional está orientada en acciones comunitarias con fines y objetivos comunes, lo que provoca conflictos internos, deteriorando en muchos casos los procesos comunitarios, lo que necesariamente incide

en la pérdida en la correlación de fuerzas con otros actores debido a la distorsión de una identidad colectiva. Así lo afirma...

“los conflictos ambientales en los debates de ciudad aún solo son considerados por los sectores interesados, sean de movimientos sociales, gobierno, academia o del sector económico y productivo (...) los movimientos y procesos descritos en este texto [humedales y Cerros Orientales] aún son una fuerza social dispersa que no ha logrado trascender hacia otros sectores de la sociedad” (Quimbayo, 2014 p.106)

De ahí que, posicionar los conflictos ambientales en la agenda pública y mediática de la ciudad se hace necesario para desdibujar la idea de que es en lo rural solamente y no en lo urbano donde se da el deterioro de los bienes naturales.

1.2.4 La Gestión del riesgo una decisión política

Para analizar la gestión del riesgo en esta investigación es necesario problematizar el concepto mismo. Cuando se habla de gestión del riesgo necesariamente se deben abordar conceptos como: amenaza, vulnerabilidad y desastre (Lavell, 2023).

La amenaza es aquella condición física del territorio, que posibilita con mayor probabilidad la ocurrencia de: lluvias, inundaciones, deslizamientos, erupciones, sismos, entre otros, que pueden desencadenar un desastre. Si bien es una condición física, no necesariamente toda amenaza está dada, pues existen algunas que pueden ser provocadas por el ser humano.

Las dinámicas de provisión y producción de las ciudades son las que usualmente detonan en amenazas:

La tierra es por naturaleza un lugar a veces peligroso. La amenaza natural, asociada con los procesos geológicos, geomorfológicos, climáticos, y oceanográficos tiende a ser una constante en términos de un número importante de los centros urbanos grandes, medianos y pequeños del mundo. Debido a los procesos contradictorios del crecimiento urbano, ésta aumenta, pues los centros

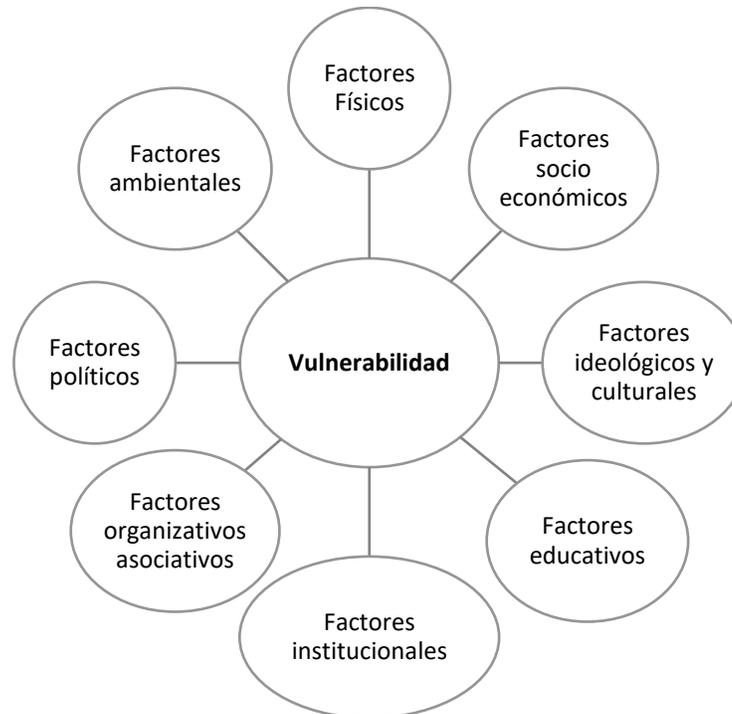
urbanos se expanden hacia zonas de mayor peligrosidad, excediendo los límites de las áreas más seguras, que adoptaron los primeros pobladores para asentarse.

Aun así, no toda amenaza desencadena en un desastre. El desastre, es aquella situación en la que irrumpe la cotidianidad y trae “consecuencias sociales, económicas y políticas que suponen una regresión y un retraso en el nivel de desarrollo que presenta esa sociedad” (Herzer et al., 2002). Es así, como el desastre es un constructo social que dependerá de cada contexto, por lo tanto, es variado y cambiante, de acuerdo con las relaciones de poder, del sector productivo y económico en el que se desempeñe la población y su capacidad de respuesta ante un eventual desastre.

En esa vía, es que la vulnerabilidad se convierte en un factor relevante para la gestión del riesgo. La vulnerabilidad contempla aspectos físicos como el tipo de material con el que se construye una vivienda pero también aspectos sociales asociados a las habilidades, recursos y conocimientos de las comunidades y cómo estas pueden amortiguar o tener una mayor capacidad de respuesta ante un desastre.

Por ello, la vulnerabilidad no es solo física “es eminentemente social, por cuanto hace referencia a las características que le impiden a un determinado sistema humano adaptarse a un cambio del medio ambiente (Wilches-Chaux, 1993 p.10; Lavell, 2023). Esto quiere decir que, la vulnerabilidad no se reduce únicamente a las particularidades físicas, al contrario, busca identificar potenciales factores que ayudan a responder ante un escenario de riesgo, luego, la vulnerabilidad desde la mirada compleja debería ser abordada desde las dimensiones que propone Lozano, (2019) en la Figura 10, las cuales tienen como base la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo (R. Vargas, s. f.).

Figura 3. Factores de la vulnerabilidad. Elaboración propia a partir de (Lozano, 2019)



Si se tienen en cuenta factores como los que se señalan en la figura 10, entonces es posible que haya una comprensión estructural de lo que es la vulnerabilidad, pues no es algo dado, ni estático, por tanto, no es una condición sino una situación y ante esta perspectiva ampliada de la vulnerabilidad es posible mejorar la gestión del riesgo.

La vulnerabilidad tampoco es homogénea, ni siquiera en los sectores más empobrecidos, los niveles de vulnerabilidad también son intersectoriales, es decir,

“Como en la mayoría de los contextos de riesgo existentes, ciertos grupos o sectores revisten mayores características de vulnerabilidad que otros. Las mujeres solas, jefes de familia, los ancianos y los niños, los enfermos y deshabilitados, los grupos indígenas y étnicos llevarán el mayor peso en términos de la vulnerabilidad.”
(Lavell, 2023 p-9)

Si se desconocen los factores que llevan a la vulnerabilidad, se puede desencadenar en un desastre, pues el desastre “representa el punto culminante, la crisis desatada por un continuo proceso de desajuste de la sociedad, de sus formas de asentamiento, construcción, producción y convivencia con el ambiente natural”.

Finalmente, el riesgo es una condición latente que puede llevar de ocurrencia del desastre, sin embargo, para que exista riesgo, debe haber población expuesta y elementos detonadores (amenaza y vulnerabilidad).

La gestión del riesgo es un proceso que debe incluir a toda la sociedad, para ello, es necesario que se reconozcan las amenazas, vulnerabilidades y potencialidades del territorio involucrando a los actores institucionales, privados e históricos, es decir, a quienes han habitado la zona gran parte de su vida.

“Esto significa la existencia de políticas, normas e instrumentos de control legal apropiados.

Desdichadamente, en la mayoría de las ciudades y centros urbanos de la región estas normas y controles no existen, aún cuando están previstas, en muchos casos, en diversas legislaciones”. (Lavell, 2023 p.10)

Es en ese sentido se convierte en una decisión política la implementación real de la norma gubernamental para la gestión del riesgo. Actualmente, las ciudades son las más propensas a sufrir un desastre debido a la aglomeración y recepción de un alto flujo poblacional, sin embargo, el habitante urbano, carece de la información de los riesgos potenciales a los que está expuesto.

Es de ahí que, uno de los grandes retos que existen, es la capacidad de llegar a la población en general para dar herramientas que faciliten el reconocimiento de las amenazas, las situaciones de vulnerabilidad y los potenciales riesgos para tomar acciones concretas que estén al alcance de cualquier persona.

Pero en muchos casos “las soluciones implementadas para contrarrestar los problemas urbanos siguen caminos errados, pues han surgido en exclusiva de la óptica de dichos

esquemas [centralistas, tecnocráticos y tecnológicos], que con frecuencia distan mucho de captar y entender la realidad”.

Actualmente, el enfoque que prima es el del reasentamiento, es decir, el traslado de los pobladores que se encuentran en riesgo, anulando la posibilidad de crear alternativas, opciones que posibiliten la toma de decisiones informada desde los sujetos que viven el riesgo y no solo desde la visión burocrática de la organización del Estado.

2. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, el cual permite recopilar una gran cantidad de datos a través de diferentes instrumentos y técnicas, que posibilitan inferir, interpretar, explicar y en alguna medida, predecir fenómenos sociales (Begoña, 1992). Teniendo en cuenta que el problema de esta investigación tiene como base un conflicto ambiental, el paradigma sobre el cual se fundamenta este trabajo es el socio crítico el cual, es el resultado de un proceso llevado a cabo por un grupo cuya preocupación es la de denunciar contradicciones en la justicia de los actores para tomar acciones hacia el bien común, esto se genera solo cuando el investigador(a) es de la comunidad o alguien muy cercano que permite el diálogo permanente con los participantes y reflexionar acerca de las acciones que se están llevando a cabo.

En este sentido, en esta investigación me reconozco como una investigadora anfibia, a la manera de Svampa, (2008) pues lejos de traicionar el *habitus* académico o de acantonarse en él, de lo que se trata es de hacer uso de él, amplificándolo, politizándolo en el sentido genuino del término. Asimismo, lejos de abandonar el espacio militante, de lo que se trata es de buscar un lugar dentro de él, en tanto investigador-intelectual comprometido y a la vez crítico, no complaciente; esto es, capaz de producir conocimientos que vayan más allá de la representación de los actores. Por último, el desafío consiste en contribuir a la construcción de nuevas alternativas políticas, en el vaivén que se establece entre el pensamiento y la acción, entre la teoría y la praxis transformadora.

Así mismo, esta investigación es un estudio de caso el cual tiende “a focalizar, dadas sus características, en un número limitado de hechos y situaciones para poder

abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual” (Neiman & Quaranda, 2023 p.217)

2.1 Área de Estudio

Como se ha mencionado a lo largo del documento, la investigación tiene un interés principal en identificar los usos y la gestión del suelo en la cuenca alta del río Fucha. Por toda su historia y organización. Esta zona tiene aproximadamente 143 hectáreas. A partir del reconocimiento del territorio, se identificó que, debido a sus dinámicas territoriales y uso del suelo, para efectos del análisis de la investigación, el área fue subdividida en tres zonas que se caracterizan por tener particularidades y se distribuyen así:

Barrios Alto Fucha: tiene 59.5 hectáreas, esta zona está conformada por los barrios El Pilar, Aguas Claras, Manila, Gran Colombia, Laureles, Montecarlo y La Cecilia; los Barrios del Alto Fucha están ubicados en Franja de Adecuación, todos sus barrios están legalizados, a excepción de algunos predios que fueron declarados con riesgo de remoción en masa no mitigable.

Ecobarrios: tiene 20.4 hectáreas, esta área está conformada por los barrios Triángulo, Corinto y Manantial; es una agrupación de barrios de origen informal que están ubicados en franja de adecuación y la mayoría del área tiene riesgo de remoción en masa no mitigable, por esta razón el único barrio legalizado es Triángulo Alto.

Inmobiliarias: tiene 60.1 hectáreas que corresponden a las urbanizaciones San Jerónimo del Yuste y Punta del Este. Se ubican en la Franja de Adecuación en medio de los Barrios Alto Fucha y de Ecobarrios pero se conforman de manera legal, es decir, con los permisos de licenciamiento de construcción de torres de apartamentos.

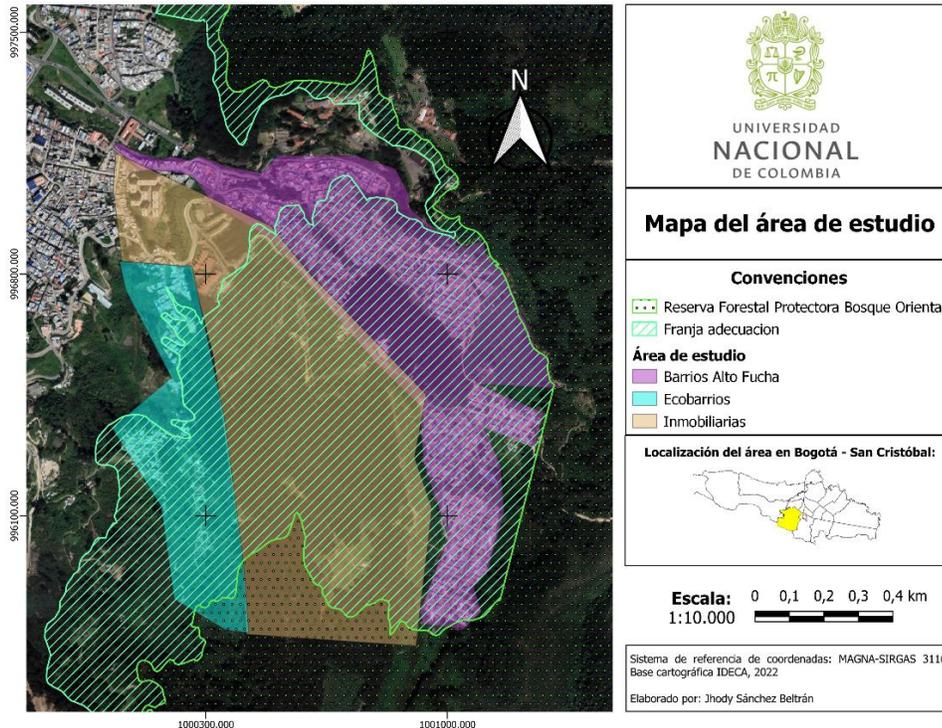
En la Tabla 1 se presentan las zonas del área de estudio.

Tabla 1. Zonas del área de estudio. Fuente autora.

Zonas del área de estudio	Conformación	Hectáreas del total del área de estudio	Porcentaje del total del área de estudio
<i>Barrios Alto Fucha</i>	Barrios El Pilar, Aguas Claras, Manila, Gran Colombia, Laureles, Montecarlo y La Cecilia	59.5	41.6%
<i>Ecobarrios</i>	Barrios Triángulo Alto, Triángulo bajo, Corinto y Manantial	20.4	14.2%
<i>Inmobiliarias</i>	urbanizaciones San Jerónimo del Yuste y Punta del Este.	60.1	42.02%

A nivel espacial, las subáreas de estudio sese pueden ver en la figura 3:

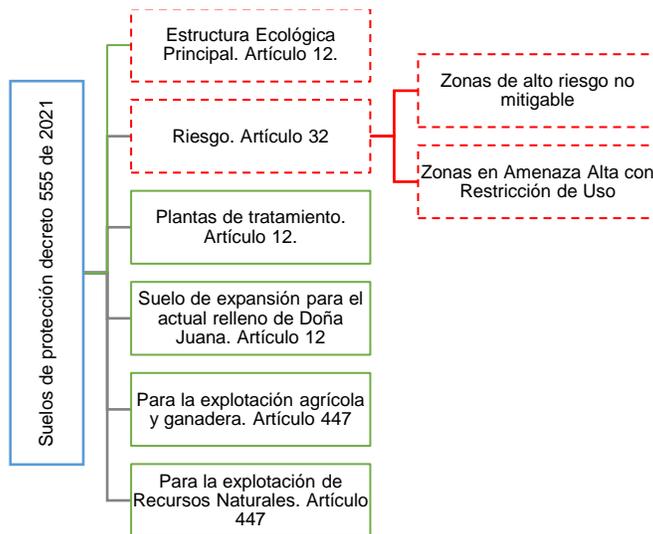
Figura 4. Zonas del área de estudio. Fuente autora.



2.1.1 Contexto local: los suelos de protección

Esta investigación al estar centrada en los suelos de protección, precisa tener un marco jurídico que los regula (Figura 4). En el caso del Distrito capital, los suelos de protección

Figura 5. Suelos de protección en el Distrito capital. Fuente, autora partir del POT 555/2022. Los recuadros rojos punteados hacen referencia a los suelos que harán parte de la presente investigación.



son una tipología dentro del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Bogotá (Decreto 555 de 2021) que se refleja en su artículo 12, párrafo 1. El suelo de protección es una categoría de suelo:

“constituido por las zonas y áreas de terreno localizadas dentro de cualquiera de las anteriores clases de suelo (urbano, rural o de expansión), que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por

formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse”. (Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, 2021)

Existen varios tipos de suelos de protección los cuales se clasifican en el artículo 12 del POT, y que luego cada uno se detalla dentro del articulado. Para la presente investigación el área de estudio contiene suelos de protección de la Estructura Ecológica Principal (artículo 41) y suelos de protección por riesgo (artículo 32). A continuación, se detalla en qué consiste cada tipo de suelo mencionado anteriormente:

2.1.2 Estructura Ecológica Principal del Distrito

Para ubicar la discusión de los suelos de protección y cómo estos se convierten en un factor del conflicto ambiental, es preciso aclarar conceptos como el de la Estructura Ecológica Principal -EEP-.

La EEP es el conjunto de ecosistemas naturales y semi-naturales que tienen una localización, extensión, conexiones y estado de salud tales que en conjunto garantizan el mantenimiento de la integridad de la biodiversidad, la provisión de servicios ambientales (agua, suelos, recursos biológicos y clima), como medio para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes y la perpetuación de la vida. (Hammen, s. f.)

Actualmente, la EEP se refleja la definición en el artículo 41 del POT 555/2022 la cual está conformada por cuatro (4) componentes con categorías y elementos que se pueden resumir en la tabla 2, así:

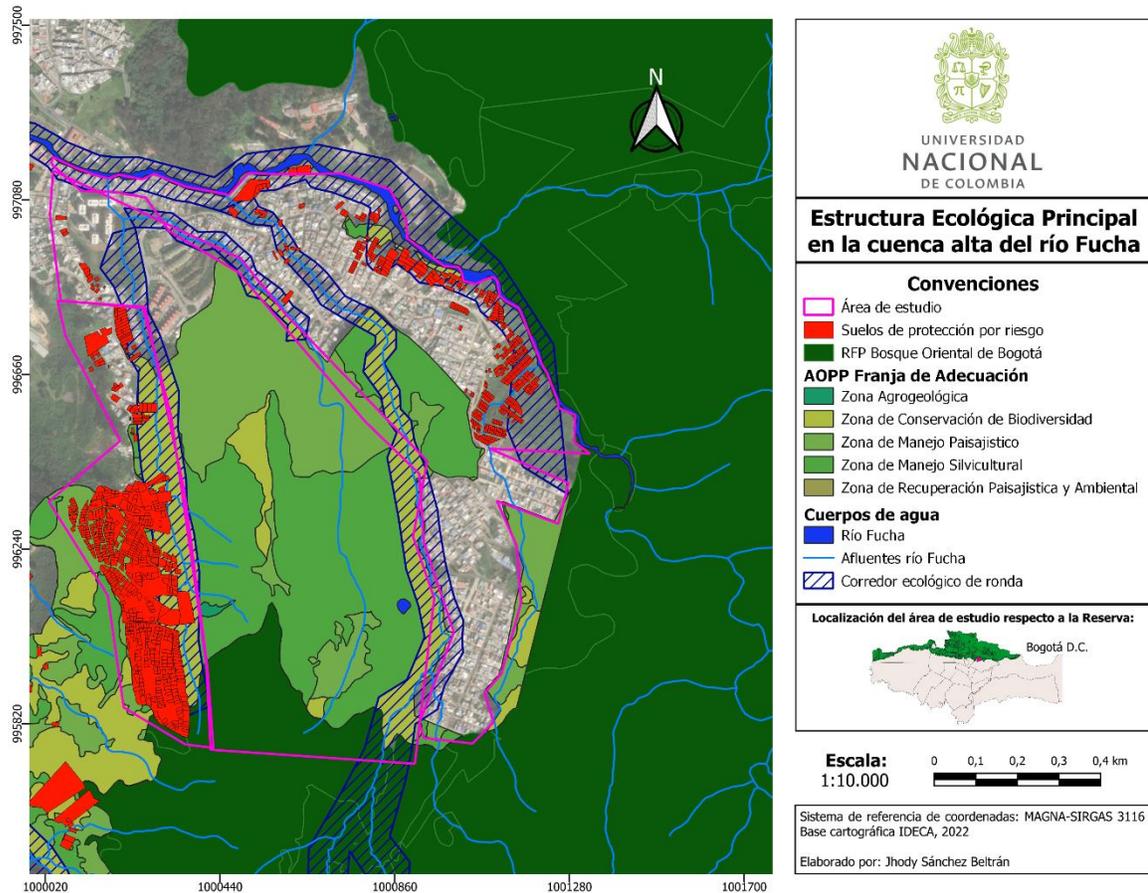
Tabla 2. Elementos de la Estructura Ecológica Principal del Distrito. Secretaría Distrital de Planeación, artículo 41 Decreto 555/2022

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
COMPONENTE	CATEGORÍA	ELEMENTO	INSTRUMENTO DE MANEJO
Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Áreas protegidas públicas del orden nacional	Parque Nacional Natural Sumapaz	Plan de Manejo Ambiental
		Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	Plan de Manejo Ambiental
	Áreas protegidas privadas del orden nacional	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Plan de Manejo Ambiental
Zonas de Conservación	Áreas de conservación in situ	Reserva Forestal Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá	Plan de Manejo Ambiental
		Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen	Plan de Manejo Ambiental

		Paisajes Sostenibles	N/A
	Áreas protegidas del orden Distrital	Parques Distritales Ecológicos de Montaña	Plan de Manejo Ambiental
		Reservas Distritales de Humedal	Plan de Manejo Ambiental
Áreas de Especial Importancia Ecosistémica	Páramos	Corredor de Páramos Cruz Verde- Sumapaz	Plan de Manejo Ambiental
	Sistema hídrico	Cuerpos hídricos naturales	N/A
		Cuerpos hídricos artificiales	N/A
Áreas Complementarias para la Conservación	Parques Contemplativos y de la Red Estructurante que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal y Parques de Borde	Parques Contemplativos y de la Red Estructurante que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal	N/A
		Parques de Borde	No aplica, salvo para el Área de Ocupación Pública Prioritaria que cuenta con un Plan de Manejo
	Subzona de importancia ambiental de los POMCA	Áreas provenientes de la subzona de importancia ambiental del POMCA Río Bogotá	POMCA
	Áreas de resiliencia climática y protección por riesgo	Áreas de Resiliencia Climática y protección por riesgo	N/A

Para la cuenca alta del río Fucha los elementos de la EEP se pueden observar en la figura 5.

Figura 6. Estructura Ecológica Principal de la cuenca Alta del río Fucha. Fuente, autora a partir del Decreto 555 de 2021.



Así mismo, en la tabla 2 se observa que dentro de la EEP se establecen las Áreas Complementarias para la Conservación, dentro de estas áreas se encuentran las áreas de Resiliencia Climática y protección por riesgo, las cuales serán abordadas al final de esta investigación, pues es una figura emergente.

Por otra parte, para tener una mayor claridad, dentro del artículo 32 se precisan dos tipos de suelo de protección por riesgo, el primero son las Zonas de alto riesgo no mitigable y el segundo, Zonas en Amenaza Alta con Restricción de Uso las cuales son las áreas en términos geográficos que más probablemente pueden generar un escenario de desastre.

En la tabla 3 se presenta de manera más detallada cada componente de este tipo de suelo que resume lo contemplado en los artículos 32 y 34 del Decreto 555/2022.

Tabla 3. Tipologías de los suelos de protección por riesgo. Fuente, autora a partir de artículos 32 y 34 del Decreto 555/2022

SUELOS DE PROTECCIÓN POR RIESGO		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTO DE MANEJO
Zonas de alto riesgo no mitigable	Sectores en los que, por sus características de amenaza y vulnerabilidad, existe una alta probabilidad de que se presenten pérdidas de vidas, bienes e infraestructura. La mitigación no es viable por condiciones técnico-económicas, por lo que los asentamientos humanos localizados allí deben hacer parte del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable y el suelo se incluye en la categoría de Suelo de Protección por Riesgo.	Se contemplan dos figuras: No hay un manejo claro: 1. Manejo de áreas de Resiliencia Climática y protección por riesgo. 2. Suelo de protección por riesgo como espacio público
Zonas en Amenaza Alta con Restricción de Uso	Predios o zonas no ocupadas donde, por las características físicas del sector, así como por las condiciones técnicas, económicas y sociales se considera inviable adelantar obras de mitigación, dado que éstas no garantizarían la adecuación del terreno para adelantar procesos de urbanización y construcción, por lo que deben ser incorporadas como suelo de protección.	Quien acredite la propiedad de los predios tiene la responsabilidad de evitar su construcción o que se le dé un uso prohibido y podrá acceder a los incentivos y beneficios por conservación conforme a los mecanismos establecidos por el Distrito Capital.

Cada uno de los elementos de la EEP que se encuentran en la cuenca alta del río Fucha han sido generadores en alguna medida del conflicto ambiental, así, en el capítulo “*Los suelos de protección en la cuenca alta del río Fucha: cronología de un conflicto ambiental*” se explica de qué manera se establece dicha tensión, señalando actores, intereses y

temporalidad. En conclusión, los suelos de protección que convergen en el área de estudio se consolidan en la figura 6.

Figura 7. Suelos de protección cuenca alta río Fucha. Fuente, autora a partir del decreto 555 de 2021(Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, 2021)



2.2 Metodología para abordar los conflictos ambientales

Para la caracterización del conflicto, se aplicó la metodología para los conflictos ambientales del Observatorio de Conflictos Ambientales del instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia (Rojas-Robles *et al.*,2023). Dentro de dicha metodología se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- a) Se realizó una matriz que permite identificar la trazabilidad temporal, espacial y los actores involucrados en hitos que desencadenan el conflicto. Para la presente investigación se realizó la matriz con el fin de identificar la mayor cantidad de los factores que generan el conflicto desde la mirada ambiental.

Para la construcción de la matriz fue necesario realizar una revisión documental, la georreferenciación de la zona y entrevistas a los pobladores actuales.

2.2.1 Revisión documental

Se realizó una revisión documental de la historia de los barrios del área de estudio (a través de investigaciones previas, periódicos y resoluciones de legalización), con lo cual se buscó identificar las características sociales, ecológicas, económicas y políticas de los pobladores previo, durante y posterior a la declaratoria de la reserva; así mismo, con esta revisión se lograron identificar los actores que han estado inmersos a lo largo del conflicto ambiental, lo cual permitió develar las tensiones y las relaciones de poder sobre el territorio.

También, se llevó a cabo una revisión de la normativa asociada a los suelos de protección por riesgo, esto es: planes de ordenamiento territorial, ley general de gestión del riesgo, conceptos técnicos del IDIGER y las políticas de reasentamiento, con el fin de identificar las posibles falencias en la política de gestión del suelo de protección y las instituciones involucradas en el conflicto.

Finalmente, es de importancia resaltar que gran parte de la información que se solicitó a través de derechos de petición, como normas, estadísticas o mapas que no se encontraron en las páginas web de las instituciones involucradas en pocas ocasiones fue respondida con claridad o precisión aun cuando las preguntas fueron claras y precisas, como fue el caso de peticiones asociadas al número de viviendas que se han reasentado en el Alto Fucha por riesgo no mitigable, o a la cantidad de predios reasentados por alto riesgo no mitigable que son propiedad del Distrito en el área de estudio, por lo que se descartó la posibilidad de hacer un análisis cuantitativo.

2.2.2 Georreferenciación

Una vez revisada esta documentación normativa se hizo una identificación espacial para ubicar los suelos de protección por riesgo del área de estudio, tanto los que han sido

reubicados como los que solo han sido declarados en alto riesgo no mitigable, esto con el fin de ubicar espacialmente el conflicto.

Luego, a través de recorridos se identificó el tipo de ocupación hasta el 2022, en algunos casos estaban vacíos, en otros las familias aún permanecían, en otros casos era depósito de escombros, pero también se encontraron iniciativas comunitarias en dichos predios. A partir de esto se eligieron las iniciativas de Gestión y Producción Social del Hábitat en los suelos de protección.

Por iniciativas se entenderán los procesos individuales o colectivos que se han intervenido física y simbólicamente en los predios reasentados (suelos de protección por riesgo no mitigable) a través de diversas estrategias para el cuidado de estos.

Para la selección de las iniciativas de gestión y producción social del hábitat se tuvieron en cuenta criterios como la seguridad, facilidad de acceso y facilidad de contacto con los líderes o lideresas las iniciativas. Así, de los 12 potenciales se seleccionaron siete: Sembrando Sueños, Sembrando ilusión, Huertopía, Huerta Los dos amigos, Proyecto EnRiesgo, Nodo Biodiversidad y Terrazas Ecobarrios.

Se realizaron recorridos de reconocimiento del área de estudio para identificar rutas seguras, características ecológicas de la zona, liderazgos y dinámicas del espacio cuando no está la persona líder. Durante los recorridos se utilizó la herramienta Wickiloc para la georreferenciación y time line de Google Earth en los casos que fue posible para ver los cambios en el uso del suelo a lo largo de los últimos años en las iniciativas.

2.2.3 Entrevistas

Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo las entrevistas para la presente investigación de la siguiente manera:

- Una entrevista semiestructurada (tabla 4) a al menos una de las personas líderes de la iniciativa (Sembrando Sueños, Sembrando ilusión, Huertopía, Huerta Los dos amigos, Proyecto EnRiesgo, Nodo Biodiversidad y Terrazas Ecobarrios) con el fin

de indagar las motivaciones que llevaron a la intervención, los materiales más utilizados, usos y dinámicas del espacio.

Las preguntas de las entrevistas se encuentran en el anexo 1.

La cantidad de entrevistas realizadas por iniciativa se presentan en la Tabla 6.

Tabla 4. Cuadro resumen de entrevistas realizadas. Fuente, autora.

Iniciativa	Cantidad de entrevistas
Sembrando Sueños	1
Sembrando ilusión	1
Huertopía	2
Huerta Los dos amigos	1
Proyecto EnRiesgo	2
Nodo Biodiversidad	2
Terrazas Ecobarrios	2
Entrevistas a habitantes no pertenecientes a ninguna iniciativa	5
Total entrevistas	16

Así mismo, una vez identificadas las estrategias se participó en algunas de las actividades que realizaban tomando nota en el diario de campo, registro fotográfico y audiovisual para ahondar en aquello que en las entrevistas no pudo ser captado.

Todo lo anterior ayudó a consolidar la información del conflicto ambiental en la matriz y a caracterizar las intervenciones desde la GPSH. A través de esta revisión documental, la georreferenciación y las entrevistas se consolidó la ficha del conflicto la cual se presenta en el siguiente capítulo junto con su respectivo análisis.

3. Los suelos de protección en la cuenca alta del río Fucha: cronología de un conflicto ambiental

“RECORDAR: Del latín re-cordis, volver a pasar por el corazón”. Eduardo Galeano

Partiendo de que los conflictos ambientales se dan por la tensión que se genera entre dos o más actores, debido a la visión que tienen de la forma en que se relacionan con los ecosistemas, a continuación, se presenta la caracterización de los elementos ecosistémicos que se encuentran en el área de estudio, los actores involucrados a lo largo del tiempo para posteriormente develar sus intereses y su visión de lo ambiental y del hábitat, factores que detonan el conflicto.

Tabla 5. Ficha resumen actores del conflicto ambiental Cuenca Alta Río Fucha. Fuente, autora.

Ficha resumen de actores involucrados en el conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá			
Nombre corto	Nombre completo	Tipo de actor	Descripción
IDIGER	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Institución	Definición del riesgo, elaboración de conceptos técnicos y diagnósticos, obras de mitigación, adquisición, limpieza y delimitación de suelos adquiridos, atención de emergencias.
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Institución	Gestiona proyectos urbanísticos de corredores ambientales como el del río Fucha.

Ficha resumen de actores involucrados en el conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá			
Nombre corto	Nombre completo	Tipo de actor	Descripción
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	Institución	Recibe los predios tras reasentamiento de familias que se convierten en suelo de protección por riesgo. Sin embargo, la SDA recibe los predios siempre y cuando cumpla con "que los predios a recibir acumulen como mínimo un área de 2000 m2 en un solo globo de terreno, de tal forma que permita y optimice las actividades de vigilancia y custodia, así como la consolidación de un proyecto ambiental a implementar (...) 1000 m2 si tienen relación directa con fuente hídrica" resolución 3168 de 2015. Art. 4.
SDH	Secretaría Distrital de Hábitat	Institución	Es la encargada del plan de mejoramiento integral de barrios. Dentro de la SDH se encuentra la Caja de Vivienda Popular - CVP- que es quien adquiere los predios familiares y realiza el proceso de reasentamiento de familias por riesgo.
SDP	Secretaría Distrital de Planeación	Institución	Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial, Plan de Manejo de la Franja de Adecuación, Operación Estratégica del río Fucha.
ALCALDÍA LOCAL	Alcaldía Local San Cristóbal	Institución	Control urbanístico para evitar reocupaciones de suelos cuyas familias han sido reasentadas.
Comisión	Habitantes de los 7 barrios afectados, organizaciones comunitarias internas y organizaciones sociales externas (en momentos estratégicos).	Movimiento social	La permanencia en el territorio es el interés principal de los habitantes y organizaciones, seguido por el derecho a las viviendas dignas y mejores condiciones de habitabilidad que, por parte de la Comisión y Huertopía, deben considerar las condiciones ecológicas de los Cerros y, en particular, del río Fucha.
Mesa Ambiental de los Cerros Orientales	Confluencia de procesos sociales de los cerros que nace en 2005 a raíz de la declaratoria de usos permitidos a través del POT.	Movimiento social	Permanencia en el territorio, garantía de obras de mitigación del riesgo, ha impulsado acciones legales, de movilización y mediáticas para mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes históricos de los cerros y en particular en Los Ecobarrios.

Ficha resumen de actores involucrados en el conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá			
Nombre corto	Nombre completo	Tipo de actor	Descripción
JAC	Juntas de Acción Comunal	Organización Comunitaria	Las Juntas de Acción Comunal en términos generales lideraron procesos de acompañamiento y defensa de los barrios del Alto Fucha y de los Ecobarrios entre el 2005 y 2013. Actualmente su figura en muchos casos evidencia ilegitimidad o desinterés en el conflicto y sus acciones están encaminadas en otro sentido.
Microtráfico/urbanizadores piratas	Microtráfico	Actor armado	Dentro de los barrios ocurre microtráfico y delincuencia común que envuelve a muchos jóvenes de los mismos y que, sin embargo, por sus familias y sus viviendas, encuentran intereses comunes con la Comisión por la Defensa del Territorio, sólo al respecto de evitar las reubicaciones y desalojos, apoyando las actividades comunitarias; pero sin respaldarlas del todo.
Constructoras y empresas de turismo	Compensar y empresas de turismo	Empresas privadas	Por otro lado, los intereses del sector privado en este conflicto se manifiestan en la forma de las empresas de construcción que ya se han hecho dueñas de algunos predios de barrios o viviendas anteriormente desalojadas, y en las empresas de turismo con quienes el Distrito pretenderá llevar a cabo proyectos de recorridos.

Para una mejor comprensión se hará de manera cronológica (tabla 6) desde la conformación de los tres asentamientos hasta la actualidad (2023).

Tabla 6. Ficha resumen de hitos del conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá

Ficha resumen de hitos del conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá		
Fecha	Título del Hito	Descripción del hito
1930	Primeros asentamientos populares en el Alto Fucha	Evidencia espacial de los primeros asentamientos de campesinos y trabajadores mineros de las haciendas que explotaban el Alto Fucha con la extracción de materiales como arenisca.
31/3/1977	Resolución INDERENA	En 1977 aun cuando existen asentamientos humanos en la zona, los cerros se declaran como Área de Reserva Forestal Protectora a la zona denominada Bosque Oriental de Bogotá, ubicada en jurisdicción del Distrito Especial de Bogotá.
1987	Acuerdo 59 CAR	La CAR define los usos compatibles con la reserva. Por el cual se expide la Reglamentación de los Cerros Orientales de Bogotá, la junta directiva de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Bogotá, Ubaté, y Suarez, CAR, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, en especial la conferida por el artículo 17, numerales 15 y 16 del decreto 1890 de 1984.
1994	Legalización barrio El Pilar, Manila y Gran Colombia	La legalización de estos barrios se da posterior a la declaración de la Reserva. No se declara riesgo en ese momento
1997	Ley 388	Con la expedición de la ley de Ordenamiento Territorial hay definición de funciones de CAR y Distrito en la reserva. Señala las actuaciones consideradas como urbanísticas, determina el procedimiento que deben seguir, quienes pueden desarrollarlas, establece la participación en plusvalía, la creación de entidades especiales de carácter público o mixto para la ejecución actuaciones y la celebración entre otros, de contratos de fiducia, para la ejecución de proyectos de urbanización y programas de vivienda de interés social.
1999	Presencia de un deslizamiento	Inician los procesos de reasentamiento en el área de estudio. CT 3145 Se recomienda reasentar a 12 familias; CT-3444 "se asignó una categoría de amenaza media y alta al desarrollo (Los Laureles) se incluyeron 10 familias en el programa de reasentamiento. Este es uno de los primeros diagnósticos técnicos que sustenta el reasentamiento en el territorio. Las viviendas fueron demolidas y no se tuvo ningún proceso de recuperación.

Ficha resumen de hitos del conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá		
Fecha	Título del Hito	Descripción del hito
1999	FOPAE recomienda obras de mitigación	<p>Dadas las particularidades de este sector los Laureles y en virtud de la situación potencial de amenaza el FOPAE por medio de la firma civiles Ltda. Ingenieros consultores, se adelantó el “<i>estudio zonificación de amenazas y riesgos por remoción en masa, evaluación de alternativas de mitigación y diseños detallados de las obras para estabilizar el barrio Laureles localidad de San Cristóbal</i>”. Se concluyó y se recomendó iniciar acciones como las que se describen a continuación: primero, construir sistemas de acueducto y alcantarillado adecuados con el fin de coleccionar y conducir las aguas potables y servidas, evitando de esta manera la infiltración al subsuelo y la saturación de este; segundo, para conectar el agua de escorrentía; construir cunetas y filtros que entreguen el agua captada al río Fucha, la entrega de estos deberá realizarse mediante estructuras que reduzcan el riesgo de socavación y afectación al río; tercero, el manejo del río para evitar problemas de socavación podrá realizarse mediante diques transversales retenedores de sedimentos mejorando de esta manera la estabilidad de la ribera. Las obras de mitigación se realizarán con excavaciones, construcción de muros en gaviones, corte perfilado y retiro de material y empradización en el sector del talud del costado occidental de la vía de acceso al barrio.</p> <p>Las obras no fueron ejecutadas acorde a los estudios técnicos, razón por la cual continúa el reasentamiento y el abandono de los suelos.</p>
2004	Decreto 190 de 2004	<p>Aquí se incluye como suelo urbano algunas áreas que en ese momento eran Reserva Forestal. En él se declara que los Cerros Orientales son parte de una estructura ecológica principal para garantizar los procesos ecológicos del Distrito y de la región, así como una provisión segura, equitativa y diversa de los servicios ambientales a la población. En lo relacionado con el tema de los constructores, se reconoce que hay derechos adquiridos y se da un plazo de un año para que los que están involucrados en el trato derivado del Acuerdo 6 tramiten sus respectivas licencias.</p>

Ficha resumen de hitos del conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá		
Fecha	Título del Hito	Descripción del hito
2005	Resolución 463	Fue la Resolución 463 de 2005 la que definió una tipología de zonas para la reserva: zonas de conservación, zonas de rehabilitación ecológica, zonas de recuperación paisajística, zonas de recuperación ambiental y franja de adecuación. La mayoría de los predios de los barrios del Alto Fucha quedaron dentro de la franja de adecuación, sin embargo, otros quedaron dentro de reserva forestal. Así mismo, dentro de la franja de adecuación se define un Área de Ocupación Público Prioritaria, esta área tiene diferentes usos. Dentro del Alto Fucha el AOPP tiene un gran porcentaje en los predios de Compensar, o más conocido como el Bosque, lugar de encuentro para las familias.
2005	ACCIÓN POPULAR	Esta acción popular frena todas las licencias y construcciones en los cerros orientales. “El 20 de abril de 2005 la Señora Sonia Ramírez interpuso una acción popular contra la Nación.
2006	Fallo tribunal administrativo de Cundinamarca	Fallo del tribunal administrativo de Cundinamarca, 2006: el Decreto 122, cumpliendo con las sentencias del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ordena a los curadores no dar más licencias de urbanismo ni de construcción en los Cerros, al tiempo que exige revisar todas las licencias otorgadas en años previos para garantizar su validez. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca suspendió las Resoluciones 463 y 1582 y, con ello, todo proceso de desarrollo urbanístico o de construcción en los Cerros Orientales
2013	Fallo del consejo de Estado	Reposición franja de adecuación. Lo primero que ordenó el Consejo de Estado, en su fallo del 2013 fue proteger los derechos colectivos al medio ambiente sano y a la existencia de un equilibrio ecológico, levanta la suspensión de las resoluciones 463 y 1582 de 2005, se ordena proteger la reserva forestal reglamentar la Franja de Adecuación, legalizar los barrios que allí se encuentran y no expedir más licencias de construcción en esta, sin embargo, también ordena respetar la licencia de las constructoras que ya habían obtenido la licencia y habían cumplido con las condiciones propuestas anteriormente por el Distrito.

Ficha resumen de hitos del conflicto ambiental de la cuenca Alta del Río Fucha, cerros orientales de Bogotá		
Fecha	Título del Hito	Descripción del hito
2013	Plano de amenaza alta por remoción en masa. Decreto 364 de 2013	Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. , adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004. Esto afecta a muchos de los habitantes de la zona 1 Barrios Alto Fucha y de la zona 2 Ecobarrios.
2015	Resolución 1669	Legalización del barrio Laureles, La Cecilia y Aguas Claras, últimos barrios de la zona 1 Barrios Alto Fucha en ser legalizados. No obstante los predios declarados con alto riesgo no mitigable no son legalizados y deben entrar en procesos de reasentamiento. Ante esto, nace la Comisión en Defensa del Territorio Alto Fucha y otros procesos comunitarios.
2017	Plan de Mejoramiento integral de barrios	Estudios y diseños del Plan de Mejoramiento Integral de Barrios por parte de la Caja de Vivienda Popular-Subdirección de barrios, donde se evidencian planes turísticos sobre zonas que fueron reasentadas e incluso en zonas donde aún habitan personas. Los planos muestran senderos, plataformas y puentes sobre cuerpos de agua y zonas proyectadas para reasentamiento. Lo que aumenta la desconfianza de la comunidad ante la institución.
2018	Se anuncia la creación del sendero de las mariposas	Sendero de las mariposas (2018). El alcalde Enrique Peñalosa anunció que están a la espera de la licencia por parte de la ANLA, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para iniciar el proyecto del Sendero de las Mariposas. Peñalosa explicó que sería un sendero con 160 kilómetros de paso peatonal una inversión de más de 240.000 millones de pesos. Reafirmando la desconfianza institucional, los habitantes hacen conjeturas de que el riesgo es solo una estrategia para impulsar el ecoturismo en la zona.

3.1 Las personas que vivían en reserva, sin saber que estaban en una reserva

“Yo no entendía por qué nos querían sacar” Fragmento de la entrevista realizada a Miryan.

Los cerros orientales de Bogotá históricamente se han constituido como un escenario de extracción. En el siglo XIX, el paisaje de lo que es hoy la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental se destacaba por sus canteras a cielo abierto para la extracción de materiales de construcción, allí quedaban todas las lagunas artificiales y los chircales que suministraban el material suficiente para cocer los ladrillos con los que se construyó gran parte de esta ciudad (Ruiz, 2012). Así, la minería era la principal actividad sobre la montaña y de la misma manera, quienes empezaron a habitar los cerros de manera más densificada fueron los trabajadores de las canteras.

En los años 50-70' se empieza a dar la consolidación de los primeros barrios de la cuenca alta del río Fucha:

“En San Cristóbal, antes de los setenta, se encontraban los barrios como la Agrupación de Vivienda Montecarlo, Desarrollo La Gran Colombia, Manila, San Rafael suroriental, con suma en área de 33, 43 Ha. El desarrollo en esta zona centro es mayor que en la zona sur, debido a la cercanía con las áreas céntricas de la ciudad donde la ocupación registrada correspondía al mayor crecimiento de Bogotá. Estos barrios se localizaron en la base de un enclave geográfico que colinda con la Escuela de Logística del Ejército”. (Valero Olaya, 2019 p.73)

Es decir, el surgimiento de estos barrios se da por la expansión casi que “natural” que tenía la ciudad en su momento. Sin embargo, a pesar de que las tres zonas del área de estudio tienen en común un origen informal, se denotan diferencias sustanciales en cuanto la adquisición predial por parte de sus pobladores y a la intervención del Distrito y del Estado en cada caso.

Para los años 90's los *Barrios Alto Fucha* (zona 1) fueron en mayor medida por la compra de lotes a los propietarios de las fincas que parcelaron, para el caso de Gran Colombia y

Manila fue José Luis Córdoba, quién era dueño del predio de los barrios Manila y Gran Colombia (C. Cabuya, comunicación personal, 2023) y para el barrio Laureles Héctor Morales (M. Beltrán, comunicación personal, 2023). De acuerdo con las entrevistas quienes compraron fueron personas de bajos recursos del altiplano cundiboyasence o de Bogotá que buscaban tener una vivienda propia y que no contaban con el dinero suficiente para adquirirla en otra parte de la ciudad.

“Mi mamá fue una de las fundadoras del barrio, cuando vino de Chocontá le compró un lote a don José Luis Córdoba, quién era dueño del predio de los barrios Manila y Gran Colombia. El lote lo compró con las cesantías y la liquidación de la empresa de cominos donde trabajaba. Les vendió a través de promesa de venta, actualmente algunas viviendas no cuentan con escritura pública”. (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

En algunos casos los compradores obtuvieron escrituras y en otros, únicamente promesa de compraventa, por ello, los pobladores de esta época no se auto reconocen como invasores pues afirman que compraron de buena fe.

Por otro lado, la zona de *Ecobarrios* tuvo orígenes similares, pero con sus particularidades, en cada barrio. Los habitantes que llegaron a la zona del barrio el Triángulo eran oriundos de Boyacá y obtuvieron la compra de sus terrenos a través del propietario original quién era uno de los herederos de la familia que por décadas había sido la dueña de dicho terreno. Manantial, por el contrario, tuvo su origen en la venta arbitraria y fraudulenta a través de un urbanizador pirata llamado John Hansen Bello y según algunas versiones aliado de negocios con María Eugenia Cuervo hija del dueño de esos terrenos. Un gran número de estos lotes se entregaron sin papeles y con la promesa de construcción de una urbanización que nunca llegó (Rico, 2011).

En medio de este amargo sabor de la estafa de la que fueron víctimas los habitantes del barrio Manantial, se constituye el barrio Triángulo Alto, una zona que fue llamada como la “invasión” pues allí, los pobladores de Triángulo habían destinado dicha área para la construcción de un colegio o la iglesia, pero llegaron personas a ocupar a raíz de la necesidad. Una segunda invasión, se da en 1984 por el movimiento guerrillero M19 dando

origen al barrio Corinto. Estas dos últimas ocupaciones generaron rencillas internas porque los primeros pobladores aludían al aumento de la inseguridad por causa de los “invasores”.

Todos los barrios anteriormente *Barrios Alto Fucha* y *Ecobarrios* en su origen se caracterizaron por la construcción de viviendas precarias y la ausencia de servicios públicos, equipamientos y vías, lo que llevó a que desarrollaran estrategias comunitarias de autogestión.

De esta manera, los servicios públicos como el agua fueron producto de acueductos comunitarios donde las familias a través de cuotas y trabajo propio instalaron acueductos comunitarios para surtir el preciado líquido. Así mismo, las viviendas y los equipamientos fueron construidos en su mayoría por la propia comunidad de acuerdo a sus capacidades, a través de jornadas de trabajo o apoyo mutuo entre vecinos. Los principales equipamientos construidos por la comunidad estaban ligados al sector educativo y religioso. Por ejemplo, en Gran Colombia se construyó el jardín Pósitos e Sueños, en Laureles el salón comunal que servía a su vez para hacer las misas los domingos y en los Ecobarrios la Escuela Manantial.

“Lo primero que se hizo fue la cancha del barrio porque los niños no tenían donde jugar, para construir la cancha y otros espacios del barrio el Batallón de La Logística les regalaba madera. Luego se legalizó la Junta de Acción Comunal para gestionar las vías y se instaló el agua y luz de contrabando, la cual sacaron del batallón en la parte baja el agua salía del batallón, pero en la parte alta salía de los nacederos de agua” (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

Así, los barrios de la zona 1 y 2 “se localizaron en la ronda de las quebradas, sobre terrenos de altas pendientes” (Valero Olaya, 2019) y bajo la lógica de la necesidad de vivienda.

Mientras esto transcurría en los barrios informales, en la década de los 70's el Estado empezó a ver los efectos lesivos que la minería y los barrios “ilegales”- cómo lo llaman en las políticas de Estado- tenían sobre el suelo y los acuíferos, lo que desató una preocupación por la conservación de los cerros orientales de Bogotá. A partir de esto, se crearon programas enfocados a solucionar dicha problemática sin desconocer a las

personas asentadas allí ya que las viviendas construidas en estas áreas eran en su mayoría de los trabajadores de las actividades asociadas a la minería.

Una de las estrategias para evitar que los cerros orientales siguieran deteriorándose a nivel ambiental por causa de las mineras y la urbanización informal fue la declaratoria de reserva protectora en 1977 por el INDERENA a través de la resolución 76 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1977). Este proceso declaratorio tiene como antecedentes discusiones a nivel internacional y avances en la protección del ambiente que pueden ser encontradas con detalle en la investigación de Valero Olaya, (2019). La resolución buscaba adelantar programas de restauración, conservación o preservación de los recursos naturales y del ambiente allí existente, con el fin de contribuir al bienestar físico y espiritual de los habitantes del Distrito Especial de Bogotá y municipios aledaños (Corporación Autónoma Regional Cundinamarca, 2016).

Sin embargo, la declaratoria de la Reserva creó un antes y un después para este territorio de los cerros, pues nunca se tuvo en cuenta un programa para los habitantes y sus trabajos, la delimitación de la reserva tuvo dificultades porque “los límites no fueron marcados con coordenadas cartográficas razón por la cual no se establecieron con precisión los límites prediales del territorio que sería susceptible de ordenamiento ambiental” (Valero Olaya, 2019). Además, el INDERENA estableció a la reserva un único uso: el forestal.

En relación a la participación, nunca se tuvo en cuenta a la población de los cerros para una socialización ni un espacio de concertación para la nueva figura de la reserva. Así mismo, barrios que se encontraban en el proceso de legalización, no fueron tenidos en cuenta dentro de la cartografía del INDERENA para la declaratoria de la reserva.

Todo esto, sucedió de manera arbitraria y alejada de las comunidades con graves imprecisiones que constituyen el primer elemento fundamental del conflicto ambiental, decisiones basadas en asumir en el territorio un uso del suelo que desconoce otros preexistentes a la declaratoria, usos con sus propias dinámicas y complejidades como el de acceder a una vivienda y a un hábitat propio.

Desde entonces, los habitantes de estos barrios no pudieron seguir desarrollando construcciones de ningún tipo, ni privadas, ni comunitarias, de lo contrario podían ser multadas, lo que aumentó aún más su precariedad y vulnerabilidad.

3.2 La Franja de Adecuación, el Área de Ocupación Pública Prioritaria (AOPP)

“cuando empezaron las obras coincidió con la temporada lluvias y eso se veían pasar los troncos de los árboles que habían talado, había mucha cosa” fragmento de la entrevista realizada a José Vicente.

Aunque para los barrios populares la declaratoria de la reserva implicó en teoría detener cualquier construcción, los avances urbanísticos informales continuaron su avance. Viviendas con infraestructura débil, autoconstruidas sin ningún tipo de acompañamiento técnico, con ausencia de espacios públicos, escasos espacios comunitarios y difícil acceso a la oferta de servicios de la ciudad formal, sumado a la precaria situación de salubridad. Estas fueron las constantes para los barrios populares en los años venideros una vez se declaró la Reserva, es decir, desde 1977 hasta 1997.

En 1997 con la Ley 388 del Ministerio del Interior que ordena la creación de Planes de Ordenamiento Territorial –POT- llega la detención de las construcciones en los barrios informales, de esta manera, este nuevo dictamen legal se convierte en un factor para el conflicto ambiental, pues mientras se ejercía presión para detener la construcción de vivienda informal, en el año 2000, nace una nueva urbanización formal ubicada entre los barrios del Alto Fucha y los Ecobarrios: El Parque residencial San Jerónimo del Yuste.

El Yuste, es una urbanización cuyo propietario es Compensar², se construyó con licenciamiento dentro del área de la Reserva, pero ¿Cómo es que un proyecto de estas dimensiones logró tener licencia de construcción cuando el objetivo era contener la ciudad y preservar el sistema natural de los cerros?

² Compensar es una caja de compensación familiar colombiana, con sede en Bogotá, ofrece servicios de salud a través de su Entidad Promotora de Salud, al igual que turismo, vivienda, recreación y formación deportiva.

De acuerdo con la revisión documental, hubo dos factores principales, con la ley de Ordenamiento Territorial 388/97, en Bogotá se da una avanzada a urbanización multifamiliar dentro de Reserva. Esto sucede porque a pesar de la expedición de la norma, no existía un ente regulador como actualmente si lo son las Corporaciones Autónomas Regionales, de manera que los cerros continuaron siendo afectados ya no solo por los asentamientos informales sino por las inmobiliarias que promovían la propiedad horizontal de manera “legal”.

Un segundo factor, implica la flexibilidad de la norma. En este aspecto Rico, (2011) analiza cómo el urbanizador privado (Compensar) utilizó la norma a su favor para modificar los criterios de uso del suelo:

“(Durante el) alistamiento del predio para la construcción del proyecto de vivienda Parque Residencial San Jerónimo del Yuste se revisan los informes de la Contraloría, el ente de control distrital que ha estado estudiando la situación del predio del Yuste, catalogado como ilegal porque se encuentra en inmediaciones de la Reserva Forestal; sin embargo, mediante la Resolución 1020 de 2000 se dividió el predio en dos partes (A y B) y se determinó que la parte A (de 33 hectáreas) podía ser extraída de la Zona de Reserva e incorporada a la ciudad bajo la modalidad de Tratamiento Especial de Preservación del Sistema Orográfico, mientras que la parte B (de 65 hectáreas) debían permanecer en la Zona de Reserva Forestal.

(...) En este sentido es interesante ver cómo un inversionista privado utiliza la norma con dos fines:

Legalizar los usos del suelo, así entren en contradicción con principios constitucionales como la función social de la propiedad, o con normas generales de ordenamiento del territorio, como el Acuerdo 6 de 1990.

Para mostrarle a la ciudadanía y los entes de control, la legalidad de los usos del territorio, de manera que si, por un lado, el modelo de la legalidad define quién puede usar el suelo, es el propietario quien en los amplios márgenes que define la

ley, puede “legalmente” hacer uso del territorio de acuerdo con sus necesidades y deseos.” (Rico, 2011)

De esta manera, el urbanizador de Compensar emprende este proyecto ya no desde la lógica de la necesidad como los barrios del Alto Fucha y los Ecobarrios como se describió en el apartado anterior sino desde la lógica de la especulación inmobiliaria, es decir, a partir de la rentabilidad del suelo. Esta rentabilidad estaba anclada a la idea de la ubicación cercana con el centro histórico de la ciudad, pues en transporte público son 15 minutos y desde luego, a toda el área verde que bordea el proyecto que garantiza el acceso a los servicios ecosistémicos cada vez más escasos en la ciudad formal más consolidada

Evidenciando este limbo jurídico y asumiendo que, ante la ausencia de una entidad reguladora por cerca de 30 años, el Estado había dejado avanzar los diferentes tipos de asentamientos (con licencia y sin licencia), en el 2005 se establece la *Franja de Adecuación*, con esta medida, se pretendía reconocer lo ya construido y contener la expansión urbana.

Esta propuesta tuvo reacciones ciudadanas, entre ellas Sonia Ramírez, quien entabló una Acción Popular contra la medida de realinderoamiento:

“El 20 de abril de 2005 la Señora Sonia Ramírez interpuso una acción popular contra la Nación -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (en adelante CAR) y el Departamento técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- para reclamar protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, la moralidad administrativa, la existencia de un equilibrio ecológico, la defensa del patrimonio público, la defensa del patrimonio público de la nación, la seguridad y la salubridad públicas, el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, la seguridad y la prevención de desastres previsibles técnicamente y la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos, respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes” (Consejo de Estado, 2013)

Desde la perspectiva de los habitantes históricos³ de la época, la sustracción de 463 hectáreas de reserva implicaba necesariamente la urbanización a gran escala y el despojo paulatino en los barrios populares pues el tratamiento legal era claramente desigual como se muestra en la figura 7 y como lo afirmaba la Mesa de Cerros:

“es muy difícil entender para los que residen en esta parte, ¿cómo para la construcción de San Jerónimo del Yuste le ponen todos los servicios públicos y no es una zona de alto riesgo, pero los demás sí?, son cosas que definitivamente no se entienden”(Mesa de Cerros Orientales, 2005).

Figura 8. Señalética de suelo de protección por alto riesgo Barrio Triángulo, al fondo: Urbanización Compensar. Fuente, (Mesa de Cerros Orientales, 2005)



Así, los apartamentos del Yuste tuvieron éxito en ventas y lograron avanzar con una gran parte de la obra dejando a su paso un evidente impacto ambiental, algunos vecinos lo recuerdan así: “cuando empezaron las obras coincidió con la temporada lluvias y eso se veían pasar los troncos de los árboles que habían talado, había mucha cosa” (Mesa de Cerros Orientales, 2005)

Así mismo lo afirmaron en aquella época algunos de los habitantes:

³ Para la presente investigación los habitantes históricos son aquellos que ocuparon los cerros de manera informal bajo la lógica de la necesidad, contrario a otros actores que ocupan los cerros bajo la lógica de la especulación.

“En la construcción se tumbaron cerca de 25000 árboles, se retiraron más de 43000 metros cúbicos de suelo, en este momento muchos de los habitantes del sector han sido víctimas de la dinamita, los taladros, la maquinaria pesada han agrietado sus viviendas, y lo más irónico es que de las 160 viviendas que están entregadas de las dos mil y pico ya se encuentran agrietadas” (Mesa de Cerros Orientales, 2005)

Hoy en día (2023) irónicamente los impactos causados en aquel entonces (figura 8) no han sido compensados por Compensar.

Figura 9. Afectaciones de la urbanización San Jerónimo del Yuste a los cerros, se evidencia descapote de cobertura vegetal. Fuente (Mesa de Cerros Orientales, 2005)



La acción legal de Sonia Ramírez llega hasta la instancia del Consejo de Estado, por esta razón, a partir de ese año, se detienen todas las construcciones, incluso la de Compensar en el caso del Yuste, esta directriz se da hasta que técnica y socialmente se resuelva el limbo jurídico en el que se encontraban los cerros.

3.3 El fallo del consejo de Estado

“se ha luchado por todos los medios, la alcaldía nos dice: allá no está legalizado porque están en los cerros orientales, aquí no invierten un solo centavo, pero entonces ni invierten ni dejan hacer nada” Fragmento declaraciones Mesa Ambiental de los Cerros Orientales

Ante el posible avance de las inmobiliarias sobre los cerros, en 2005 las comunidades logran unir esfuerzos para organizar la primera expedición por los cerros orientales cuyo objetivo fue poner en evidencia la problemática común e *“impulsar una red que estaba dispersa, ante un enemigo que está unido (...) logrando posicionar la discusión en los barrios y generar un plan de acción que permita unir nuestra fuerza, nuestra resistencia y nuestras acciones”* (Mesa de Cerros Orientales, 2005) esto con el fin de visibilizar las necesidades los *habitantes históricos*.

En dicha oportunidad, como parte del recorrido se visitó el sector Ecobarrios y para entonces (2005) varias viviendas habían sido reubicadas, y los vestigios quedaban señalados de esta forma:

Figura 10. Señalética zona de alto riesgo, Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) (Mesa de Cerros Orientales, 2005)



La sensación que quedaba para los vecinos de los predios reasentados era:

“eso ya nadie puede tocarlo porque eso es del Distrito (...) [tampoco puedo] ni construir ni mejorar la vivienda, lo prohíbe los que marcaron eso ahí”

“se ha luchado por todos los medios, la alcaldía nos dice: allá no está legalizado porque están en los cerros orientales, aquí no invierten un solo centavo, pero entonces ni invierten ni dejan hacer nada, (...) pero la pregunta es, ¿por qué los pobres hemos tenido que llegar a vivir aquí a los cerros? No es que la gente sea depredadora, es que son los únicos sitios que han quedado para los sectores populares para vivir, para hacer resistencia popular” (Mesa de Cerros Orientales, 2005)

Este ejercicio logró articular a varios de los barrios de los cerros y generar un sentido de territorio y territorialidad común en el marco de la reclamación y exigibilidad de los derechos a la vivienda, al territorio y a una vida digna.

“a nosotros no nos están juntando esos límites, este encuentro no obedece a una realidad de localidad, estamos hablando de cuencas, de territorios, estamos hablando de cerros orientales, (...) porque aquí hay gente de veredas, de Choachí, entonces no estamos hablando de localidades, estamos hablando de un territorio, esa es la diferencia en ver los límites tradicionales y los límites ambientales” (Mesa de Cerros Orientales, 2005)

Así desde la Mesa de cerros, se generaron dos líneas de acción: de un lado la movilización social y de otro, la argumentación jurídica. Gracias a estas estrategias el 5 de noviembre del 2013 se emite el Fallo del Consejo de Estado -en adelante Fallo-, en este se designan lineamientos y tareas para la Corporación Autónoma Regional -CAR-, el Ministerio de Ambiente y el Distrito que repercutieron directamente en el área de la presente investigación, la cuenca alta del río Fucha.

Hay dos hitos importantes que en el marco de una decisión legal aviva el conflicto, uno es la reafirmación de la Franja de Adecuación y el segundo, la legalización de barrios.

En cuanto a la Franja de Adecuación, “es una zona de 973 hectáreas que les fueron extraídas de las 14.100 hectáreas de los cerros para contener la expansión de la ciudad sobre sus montañas” (Consejo de Estado, 2013)

“Esta Franja estará compuesta por dos tipos de áreas a su interior: (i) Un Área de Ocupación Pública Prioritaria, adyacente al límite occidental de la Reserva; y (ii) Un área de Consolidación del Borde Urbano. A Las áreas excluidas de la reserva se les aplicaran los instrumentos previstos en la normatividad vigente con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 2º de la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997)” (CAR, 2005).

En cuanto a la legalización de barrios, se complejiza ya que abarca otras obligaciones del fallo y es necesario ahondar en ello en el siguiente apartado.

3.4 La legalización de barrios entre el despojo y la permanencia

La legalización de barrios es uno de los objetivos prioritarios de quienes habitan los barrios informales, los urbanizadores piratas desarrollan mecanismos de ocupación en áreas que, de acuerdo a la norma urbana son viables de legalización, en un tiempo relativamente corto, además, “reconocen en los procesos de legalización urbanística un factor que facilita su operación ya que el régimen disciplinario no se aplica” (Torres Tovar, 2012). Así, una vez vendidos los terrenos, el urbanizador pirata desaparece y los pobladores se organizan para generar espacios de interlocución con entidades, usualmente a través de las Juntas de Acción Comunal para que se logre el reconocimiento del barrio dentro del marco legal y así acceder a la inversión de recursos públicos para dignificar su habitabilidad.

En el caso específico de la cuenca alta del río Fucha hay barrios cuyas viviendas están ubicadas en zona de Reserva y otras en la Franja de Adecuación, entonces, ¿cómo procede ante esto la legalización de acuerdo con el fallo? para responder, es importante saber que el fallo también determina que se deben respetar [los] derechos [adquiridos] a quienes obtuvieron licencias de construcción y/o construyeron legalmente en la franja de adecuación y en la “zona de recuperación ambiental”, ubicada dentro de la reserva, antes de la anotación registral de la afectación a la reserva en el predio respectivo (Consejo de Estado, 2013). Por otro lado, quienes se encuentren en zona de Reserva o en zona de

remoción en masa no mitigable no pueden ser objeto de legalización y se debe tomar la ruta del reasentamiento.

Lo anterior constituye otro factor del conflicto ambiental a razón de que, la Secretaría Distrital de Hábitat al ordenar realizar los estudios de legalización, (esto incluye estudios de riesgo) determinó que, en efecto, algunas de las viviendas del Alto Fucha y un gran porcentaje de las viviendas de Ecobarrios no podrían ser legalizadas al encontrarse en zonas de alto riesgo por remoción en masa no mitigable.

De esta manera, la legalización para los barrios populares como Alto Fucha y Ecobarrios no fue ni es garantía de inversión de recursos, ni de permanencia en el territorio ya que pese a que se encuentran dentro de la Franja de Adecuación el riesgo de remoción en masa está presente debido al origen mismo de los barrios, recordar que fueron lugares de extracción de areniscas para materiales de construcción.

Además de esto, aun cuando algunas de las viviendas de los barrios fueran legalizados la figura que posibilita algún tipo de inversión no es la legalización sino la regularización (Smolka, 2002). La regularización es la que genera a través de los planes de mejoramiento integral de barrios, y que en algunos casos puede tardar años en llegar. Así mientras la legalización surte todos los tramites, y se espera la normalización, se han reasentado entre los 90's y el 2010 cerca de 250 familias que vivían en los Barrios del Alto Fucha o en la zona Ecobarrios por recomendación del IDIGER -Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- al encontrarse en riesgo de remoción en masa no mitigable.

En consecuencia, en términos concretos, la legalización de barrios en el Alto Fucha que pretendía ser una garantía para el acceso a la ciudad y a recursos de inversión se convirtió en una amenaza más para sus habitantes, pues la condición de riesgo no mitigable para muchas de las viviendas impide que haya inversión y seguridad para la permanencia del territorio.

3.4.1 El riesgo

¿Cuándo se determina que un riesgo es NO MITIGABLE? Para el IDIGER quien es la autoridad estatal en el tema, los niveles de riesgo se determinan de acuerdo con los

estudios técnicos realizados por esta institución, si el riesgo es mitigable, significa que puede haber inversión para detener el aumento de la amenaza, pero si no es mitigable el riesgo, el camino que queda es el de reasentamiento.

El IDIGER realiza un diagnóstico técnico basado en la evaluación del riesgo a partir de visitas en campo. La evaluación puede efectuarse por dos vías, la primera es por ocurrencia de un evento de remoción en masa y la segunda, es cuando se va a dar el proceso de legalización de barrios. Para este caso es la Secretaría de Hábitat es quien solicita al IDIGER el estudio de riesgo para emitir la resolución de legalización del barrio informal. Una vez ocurre una de estas dos situaciones, el IDIGER procede a categorizar el nivel de riesgo el cual, según la comunicación a través de derecho de petición requiere estudios detallados tanto de amenaza:

“Se realiza a través de metodologías técnicas reconocidas a nivel nacional e internacional y comprobadas en las características propias del Distrito Capital (...) [la] evaluación del riesgo implica la consideración de causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias pueden ocurrir”.

Como de vulnerabilidad (desde factores físicos):

“Clasificación de la tipología de edificaciones existentes, determinación de la sollicitación característica para cada edificación, cálculo de los índices de vulnerabilidad física”

Así, finalmente el riesgo para el IDIGER

Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad [física] de los eventos expuestos con el fin de determinar posibles efectos sociales, económicos, ambientales y sus probabilidades. Se estima valor de los daños, las pérdidas potenciales y se compara con criterios de seguridad establecidos con el propósito de definir tipos de intervención y alcance la producción y preparación para la respuesta y recuperación”. Respuesta a derecho de petición (IDIGER, 2022)

Es decir, categorizar un riesgo como mitigable o no, va a depender del valor que causen los daños potenciales, si es más económico reubicar a una población que hacer las obras de mitigación, entonces se opta por el reasentamiento. Esto puede ser razonable en la medida en que el Estado cuenta con recursos económicos limitados y dentro de su gestión debe hacer lo que se considera más eficiente. Sin embargo, decidir el reasentamiento de las familias teniendo como base al costo económico es algo que vale la pena problematizar.

Ahora, para que el riesgo se dé, como se mencionó previamente debe existir: la amenaza y la vulnerabilidad. El primer elemento, la amenaza, es una condición físico-espacial del terreno que puede estar dada de manera natural o provocada por acción antrópica.

Por ejemplo, para las áreas de estudio Barrios Alto Fucha y Ecobarrios se debe tener en cuenta que al constituirse previamente como barrios informales una de las mayores limitantes fue el acceso a servicios públicos y a espacio público. De esta forma, siendo el agua una necesidad de primer nivel fue, también, el primer paso para la organización colectiva, los acueductos comunitarios se dieron a través de procesos de autogestión y autoorganización frente a la ausencia del Estado, pero ante la necesidad común de suplir la provisión y vertederos de agua, se realizaron diseños comunitarios que muchas veces generaron fugas, provocando que la amenaza aumentara sobre el terreno y eventualmente pudiera materializarse en situaciones concretas como deslizamientos de tierra generando daños materiales y humanos.

El segundo elemento, la vulnerabilidad, para el IDIGER se aborda desde un aspecto netamente físico, ya no del terreno sino de la infraestructura de las viviendas, pero aquí es donde hay una discusión de fondo y es que, al tener esta visión, se reducen las posibilidades de su gestión y mitigación especialmente con la población que está en situación de vulnerabilidad por factores socio económicos, como lo es del área del estudio.

Para el caso de estudio, hay una diferenciación en la visión de riesgo que se sustenta desde los instrumentos de planificación:

1. De acuerdo con las resoluciones de legalización de los barrios del Alto Fucha, se lograron legalizar la mayoría de las viviendas, sin embargo, *“los estudios de riesgo restringieron a cerca de 500 viviendas por encontrarse en alto riesgo no mitigable, ronda hídrica y cuerdas de alta tensión”* (F. Lancheros, comunicación personal, 2023).
2. En la zona Ecobarrios se identificó que la mayoría del barrio se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable y como consecuencia se recomendó reasentar a las familias. Por esta razón la legalización ha sido inviable, actualmente, solo el barrio El Triángulo está legalizado.
3. En la zona inmobiliarias se identificó zona riesgo medio, es decir, riesgo mitigable por lo tanto no hay reasentamiento.

No obstante, para la zona de las inmobiliarias, aunque en la norma se disminuye el riesgo, esto no lo anula. Así lo demuestra la acción de grupo interpuesta por Nancy Molina Lizcano en el 2007 donde demanda a la Secretaría de Planeación y a Compensar por la expedición de la licencia para construir el conjunto parque residencial San Jerónimo de Yuste, predio *que presentó problemas de remoción en masa y daños en varias viviendas de dicho sector* (Alcaldía de Bogotá, s. f.)

Figura 11. Acta de conciliación ante la demanda establecida por Nancy Molina ante la Secretaría de Planeación. Fuente (Alcaldía de Bogotá, s. f.).

Documento: Acta de Conciliación 4 de 2007 Secretaría Distrital de Planeación
Temas del Documento: (1)
Tema: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Sub-Tema: Actas de Conciliación Único Caso : Ficha de Acción de Grupo de Nancy Molina Lizcano y otros contra la Secretaría Distrital de Planeación y Compensar por la expedición de licencia para construir el conjunto <i>¿Parque Residencial San Jerónimo del Yuste¿</i> , predio que presentó problemas de remoción en masa y daños en varias viviendas de dicho sector, la Secretaría dice que se da una aparente caducidad de la acción, aunque manifiesta no ser responsable por no ser la entidad que expidió las licencias para construir en ese predio, se deben hacer precisiones a la ficha técnica, se decide: Aplazar Decisión.

Así mismo, en 2013 se presentó una emergencia donde Veintiocho familias tuvieron que desalojar sus viviendas por amenaza de derrumbe.

“Toda una torre se deslizó 17 centímetros hacia un lado y el primer piso de la misma está totalmente inhabitable porque tiene vigas que soportan el techo en varias partes del apartamento. Además, casi todas las viviendas están agrietadas” (Semana, 2013).

Posteriormente Compensar contrató los servicios de la universidad de los Andes para determinar los posibles factores del agrietamiento arrojando que:

“A partir de las pruebas de laboratorio y perfil geotécnico, al igual que de la revisión de los estudios previos, se pudo verificar que la composición del suelo de la ladera tiene concentraciones arcillosas con altos contenidos de agua y baja resistencia al corte. Muy probablemente, su baja resistencia al corte fue la responsable de las inestabilidades observadas en 2013. Adicionalmente, estos estudios sugirieron que el factor detonante de la inestabilidad fue el agua subterránea” (Medina et al., 2018)

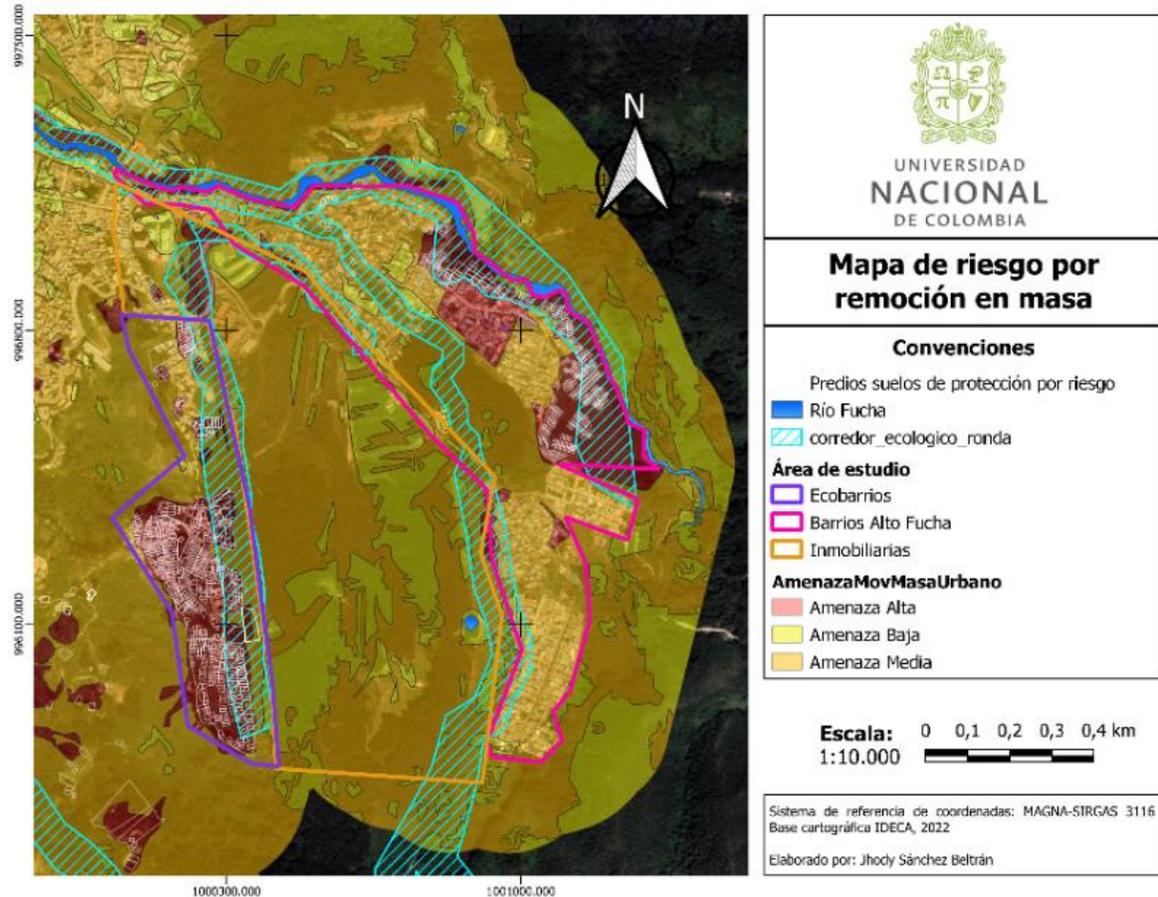
Entonces, aun cuando los apartamentos del Yuste (zona inmobiliarias) está entre dos zonas que tienen alto riesgo no mitigable, donde la variación del tipo de suelo es mínima tal como reposa en el estudio que realiza la Universidad de los Andes:

“en el piedemonte de los cerros orientales bogotanos es frecuente encontrar suelos arcillosos, suelos residuales y coluviones, estos últimos ubicados en los principales cauces de la red de drenaje compuesta por arroyos de montaña. En el sitio del proyecto, los depósitos de piedemonte son principalmente arcillosos” (Medina et al., 2018 p. 2).

San Jerónimo del Yuste fue declarado con riesgo bajo (mitigable), razón por la que, además de haber sustraído parte de la reserva pudieron realizar el proyecto urbanístico sobre los cerros de manera legal a través de un concepto técnico emitido por un ente privado como es el caso de esta universidad.

En la Figura 12 se puede observar cómo en la declaración de alto riesgo se da en la zona Barrios Alto Fucha y en Ecobarrios y en la zona de inmobiliarias el riesgo es medio.

Figura 12. Niveles de amenaza por deslizamiento dentro del área de estudio, nótese que la amenaza alta se ubica en los Barrios Alto Fucha y en Ecobarrios. Fuente, autora.



Como se mencionó anteriormente, esto sucede porque hay una flexibilidad en la norma desde la planificación, pues en 2007 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE recalificó la amenaza de media (color naranja) a baja (color amarillo) por remoción en masa en el área de San Jerónimo del Yuste, gracias a que el inversionista privado contrató la firma Ingeniería y geotecnia limitada para realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo, y determinó que en efecto la amenaza era baja exceptuando una franja en la quebrada el Pilar, cuya clasificación se mantuvo de media a alta por inundación asociada a lluvias intensas.

La flexibilidad de la norma en este caso concreto depende de quién posee la capacidad económica para realizar estudios de riesgo independientes para que a su vez sean validados por la institucionalidad, en este caso el IDIGER, y así disminuir el nivel de riesgo a nivel normativo en el instrumento de planificación. Por supuesto, es preciso decir que los estudios de riesgo que realiza el IDIGER se llevan a cabo únicamente cuando hay un evento natural o cuando son solicitados por la Secretaría de Hábitat para las resoluciones de legalización, por lo que la capacidad institucional siempre es limitada.

Así mismo, cuando se realizan los estudios de riesgo quien lo emite debe generar recomendaciones. Para el caso del Yuste se recomendó implementar un “*sistema de drenaje y la barrera de pilotes*” (Medina et al., 2018) el cuál fue acogido por la constructora, lo que ayudó a disminuir la vulnerabilidad física y estructural y en consecuencia el nivel de riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el origen informal de la zona barrios Alto Fucha y de la zona Ecobarrios da cuenta de que, la población que se encuentra en una situación de empobrecimiento es la que tiene mayor probabilidad de padecer un evento de riesgo y estos sectores se han asentado en áreas de *amenaza* y a su vez por su misma condición de pobreza padecen de una alta *vulnerabilidad económica, educativa e institucional*, que lleva a una *vulnerabilidad física* (la única que tiene en cuenta el IDIGER) otorgando, en muchos casos la categoría de riesgo alto para quienes habitan dichas zonas e imposibilitando explorar alternativas acordes al contexto.

En cambio, se detecta cómo la norma se hace más flexible para la zona de las inmobiliarias cuyo propietario (Compensar) tiene mayor poder económico y para quienes el suelo no representa la supervivencia misma o la posibilidad de una vivienda digna misma, sino la oportunidad de usufructo económico aún a costa de poner en riesgo a sus propios compradores. En ese caso menciona Lavell:

“La corrupción, así como la conveniencia de carácter privado de grupos con poder, tienden a dominar el ámbito de la planificación y control del desarrollo urbano. La primera de ellas, que es a menudo acompañada por la ceguera institucional o la negligencia, se encuentra en las formas en que muchos constructores siguen

ignorando las normas de edificación que garantizan un nivel siquiera mínimo de seguridad, frente a eventos físicos extremos” (Lavell, 2023 p.10)

Ahora bien, no se trata de negar o invalidar el riesgo para los barrios populares, pero es necesario que las entidades reconozcan que existen causas históricas y estructurales que llevan a que las personas habiten lugares donde su vida corre peligro. Considerando que, la constitución de estos barrios se da en zonas posmineras, razón por la cual los terrenos quedaron inestables y así, el valor de los predios disminuyó haciéndose asequible para aquellos sectores que tenían vulnerabilidad económica:

“Si bien en la mayoría de los casos esta es una situación que no se conoce con certeza por el comprador, en tanto es resultado de un concepto técnico al respecto, para los dos agentes, comprador y vendedor, resulta evidente que en un terreno localizado en una pendiente muy pronunciada o en una ronda del río se puede correr algún tipo de riesgo, por lo tanto, debe incidir en alguna medida tanto en la decisión de compra como en la estructuración de los precios”. (Camargo, 2013 p.103).

En resumen, considerando que la vulnerabilidad tiene múltiples dimensiones y que éstas no se tienen en cuenta para los estudios del IDIGER este entra a ser otro factor para el conflicto ambiental en el territorio, ya que, como se ha descrito previamente la vulnerabilidad se reduce a la condición física del lugar y en la cuenca alta del río Fucha muchas de las viviendas del área de estudio al ser autoconstruidas cuentan con una mayor vulnerabilidad física y económica, por lo que usualmente existe déficit estructural en cuanto a la materialidad del diseño, por lo tanto son susceptibles a reasentamiento.

3.4.2 Reasentamiento

La visión reduccionista de la vulnerabilidad a la dimensión física ha creado un sesgo y en cierta medida discriminación de clase entre las diferentes poblaciones objeto de estudios de riesgo. Así pues, si se identifica una vivienda con alto riesgo no mitigable dentro de la evaluación técnica se procede inmediatamente a hacer la recomendación para ser incluida entre el programa de reasentamiento liderado por la Caja de Vivienda Popular

disminuyendo la vulnerabilidad física, pero perpetuando o incluso aumentando la vulnerabilidad en otras dimensiones (Lozano, 2019b).

Así pareciera que el riesgo no sólo está orientado a la protección de la vida de las personas o a reducir el riesgo de las familias, pues las instituciones encargadas, las que determinan las acciones, necesariamente responden a intereses económicos y políticos y ésta, es una de las razones para cuestionar si ¿la gestión del riesgo es clasista?

Para responder de manera breve a esto, vale la pena traer a colación a la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina de quienes argumentan que:

“los procesos de conformación del riesgo, la vulnerabilidad y los desastres serán siempre objeto de intereses controvertidos. Esto es así porque dichos procesos se constituyen a partir de los encuentros y desencuentros de múltiples actores sociales y de racionalidades, intereses y lógicas diversas. En este sentido, las definiciones que se hagan de estos conceptos tendrán este mismo conjunto de limitaciones o condicionamientos y, al no ser neutras, suponen implícita o explícitamente la elección de una determinada escala de valores” (La Red, 1996)

Aún cuando no es el centro de la investigación vale la pena tener en cuenta varios factores que pueden contribuir a la respuesta: 1) el acceso a la información (¿en qué momento sabe una familia que está en riesgo? ¿existen jornadas pedagógicas?, ¿se explican las posibles consecuencias del riesgo?, ¿el comprador podría saber previo a la compra que está ubicado en zona de riesgo?, ¿qué tan eficaz resulta encontrar la información en la web?), 2) los indicadores para identificar si la vulnerabilidad con todas sus dimensiones disminuye o no cuando una familia entra en proceso de reasentamiento (¿qué impactos trae el traslado de las familias a nivel cultural, económico y psicológico?) 3) las opciones que se dan a la familia cuando hay una declaratoria de riesgo no mitigable (¿además del reasentamiento hay otras opciones?)

Para empezar, el “desplazamiento forzado legal” es como han llamado al programa de reasentamiento algunos de los habitantes (F. Lancheros, comunicación personal, 2023; (A. Beltrán, comunicación personal, 2023). Parte de sus afirmaciones se basan en que el

programa de reasentamiento está diseñado únicamente para hogares cuyo estrato es 1 o 2. Estas viviendas suelen ser las mismas que tuvieron un origen informal, es decir, si una familia tiene estrato 3 o más, nunca va a entrar en el programa de reasentamiento y se deben buscar las medidas para que el riesgo sea mitigado.

Un claro ejemplo de esto fue la creciente del río Fucha en el año 2013, allí se vieron afectadas diferentes viviendas, las que estaban ubicadas en la parte alta eran estrato 1 y 2 y en la parte media eran estrato 3. A las familias estrato 1 y 2 una vez realizado el diagnóstico técnico de IDIGER se inició el proceso de recomendación para reasentamiento a través de la Caja de Vivienda Popular. La Caja de Vivienda Popular usualmente envía profesionales sociales para establecer el primer contacto con la familia, según versiones de las personas entrevistadas, se suele persuadir, manipular o intimidar según sea el caso. Se persuadió ofreciendo mejores condiciones de vivienda, pasar de vivir en un rancho a tener un apartamento; se manipuló cuando la familia tenía hijos y se les decía que se los podían llevar al ICBF y se manipuló cuando se allegaron cartas de desalojo con intervención policiva en menos de 15 días.

Una vez las familias aceptaron, tenían que hacer relocalización transitoria. Esto significaba arrendar una vivienda mientras había algún proyecto para el reasentamiento definitivo, la Caja de Vivienda Popular se comprometía a pagar el arriendo durante al menos seis meses. Pasados los seis meses la CVP dejó de pagar el arriendo y la familia tuvo que asumir los gastos, hasta que, después de cinco años finalmente lograron tener una nueva vivienda. Sin embargo, dado que su predio estaba subvalorizado por encontrarse en alto riesgo y a que el proyecto de vivienda tardó tanto, al día de hoy (2023) continúan pagando cuotas para terminar de pagar el apartamento ubicado en la periferia de la ciudad.

Por el contrario, para las familias de estrato 3 que viven en propiedad horizontal se hizo una intervención de mitigación de riesgo de manera oportuna y eficiente. El mismo tratamiento hubo para el batallón Escuela Logística que también había sufrido daños por la creciente. En ninguno de estos casos se contempló el reasentamiento. El argumento para que la política se aplique de esta forma es que estas familias tienen una mayor vulnerabilidad económica y es necesaria la intervención del Distrito para salvaguardar la vida a través del reasentamiento. Por supuesto que este es un argumento válido pero ¿los

trámites burocráticos a los que deben enfrentarse las familias para tener un hogar seguro no los hace también más vulnerables?

Así mismo, se puede decir que el reasentamiento aumenta la vulnerabilidad o cambia el tipo de vulnerabilidad dado que las estrategias y trámites burocráticos no tienen un enfoque pedagógico del riesgo sino un enfoque intimidante del riesgo, lo cual lleva a que en la mayoría de los casos las familias de la cuenca alta del río Fucha hayan aceptado el reasentamiento aun cuando ni siquiera comprendían lo que eso significaba.

“ellos llegaron y se dejaron endulzar el oído, de que me van a dar una casa, me van a dar un apartamento, porque este barrio es lejos, en este barrio acá el invierno usted sabe que nos azota y la gente no valoró eso, y prefirieron aceptar el reasentamiento (...) a siete familias de esta misma cuadra las recomendaron por el resentimiento, eso fue hace unos 15 años y todos aceptaron menos mi mamá, quien hasta el día de su muerte se negó a aceptar el reasentamiento (...) Y fue la única casa que no se dejó sacar” (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

Actualmente, gracias a las iniciativas y liderazgos comunitarios se ha mejorado sustancialmente el acceso a la información, quienes desde la autoformación han logrado replicar, socializar, analizar y cuestionarla con otros grupos sociales, académicos y en algunos casos con sectores políticos (B. Sotomonte, comunicación personal, 2023). Estos intercambios han hecho que para muchas de las familias que viven en los barrios Alto Fucha y en Ecobarrios el reasentamiento no sea una opción, por lo menos en un futuro cercano. Las razones para esta decisión es que viven en un lugar ambientalmente privilegiado y *“si nos sacan, acá van a hacer apartamentos como en el Yuste como pasó en Montebello⁴”*

“Cuando hay emergencias te saltas normativas u otras dimensiones, es una llave para facilitar proyectos urbanísticos, en el sentido de que como es una emergencia se instrumentaliza el riesgo, es perverso. Se siente en muchos casos que el riesgo

⁴ Montebello es un barrio ubicado en la localidad de San Cristóbal, allí hubo procesos de reasentamiento de varias familias y actualmente se está desarrollando la construcción de “Reserva 20 de Julio” (Acierto inmobiliario, 2022)

es muy conveniente, tal vez, en realidad la prioridad no es la vida de la gente” (A. López, comunicación personal, 2023).

Algunas personas entrevistadas, aunque saben de la existencia del riesgo prefieren permanecer, estas son usualmente personas adultas mayores o personas cuyos vínculos territoriales son muy profundos ya sea con su vivienda o con otros lugares del barrio, aspectos que trascienden en estas decisiones y que al no ser manifestaciones materiales nunca han sido reconocidas y que son parte de esas vulnerabilidades invisibles.

También hay quienes niegan el riesgo porque se convierte en un mecanismo defensa al no tener certeza de si son riesgos naturales u otro tipo de riesgo, o si el riesgo es una excusa que tiene detrás intereses políticos y económicos debido a la desconfianza que hay hacia la institucionalidad, en ese marco hay que fortalecer la confianza, y *“la confianza no es algo que se pueda solucionar con un concepto técnico, la confianza es un constructo social que pasa por la transparencia en la información” (A. López, comunicación personal, 2023).*

3.5.1 Espacios inseguros

Una vez se da el reasentamiento, este es el escenario que queda en el territorio, cuando el predio continúa vacío, se empiezan a desarrollar otras prácticas. La figura 13 se puede ver como los grupos delincuenciales organizados identifican el abandono y las encuentran como un refugio y una oportunidad para cometer actos delictivos sin que sean vistos fácilmente, siendo además zonas de difícil acceso.

Figura 13. Suelos de protección por riesgo. Escenario escombros e inseguridad



3.5.2 Depósitos de escombros y otros residuos sólidos

Este es el escenario más frecuente, de acuerdo a la caracterización realizada se ha identificado que son predios que fueron reasentados entre 0 a 5 años atrás. Son lugares que aún conservan partes de la vivienda como columnas, enchape, pisos y en muchas ocasiones lavaderos. Por su notable abandono y mal aspecto se convierten en lugares propicios para la mala disposición de residuos, convirtiendo estos predios en un depósito de escombros como se observa en la figura 14.

Figura 14. Vestigios de una vivienda convertido en escombros. Fuente (H. Guyaux, 2023)



3.5.3 Reocupación

Cuando hay cierta trayectoria en el lugar se pueden ubicar fácilmente predios que por su localización, abandono, indefinición jurídica e inseguridad pueden ser fácilmente reocupados. Las ocupaciones suelen ser de cuatro tipos: reocupación por habitante de calle, reocupación por vecinos, personas externas y reocupación por la familia reubicada.

La reocupación por habitante de calle es la menos frecuente (figura 15) en el territorio y se da por la facilidad que encuentra para su instalación sobre las columnas que quedan expuestas y por la cercanía al río. Poco a poco estos habitantes inician acciones que deterioran la zona en términos ecológicos ya que algunos se dedican al reciclaje y llevan allí todo su material

Figura 15. Habitabilidad en calle sobre suelos de protección por riesgo. Fuente López, 2023.



para separarlo, acumulando grandes cantidades que al final no se reciclan, cuando transcurre más tiempo en ocasiones pasan de reciclar a vender sustancias alucinógenas, generando mayor sensación de inseguridad para los habitantes y externos que quieren visitar el río.

Figura 16. Retorno al hogar. Reocupación después de aceptar reasentamiento. Fuente López, 2023



La reocupación por vecinos o personas externas es la más frecuente (figura 16), se suele hacer bajo el imaginario de obtener una vivienda nueva como los anteriores habitantes, sin embargo, desconocen que el predio al ser declarado zona de alto riesgo no mitigable, se puede reasentar una única vez. Otra de las razones para reocupar

la zona es porque se facilita la venta de sustancias alucinógenas, ya que suelen llegar varias personas o familias con menores de edad a la vez para reocupar y conformar una red interna que les permita establecerse por más de 48 horas, tiempo en el cual se pueden tomar medidas policivas y ser desalojados.

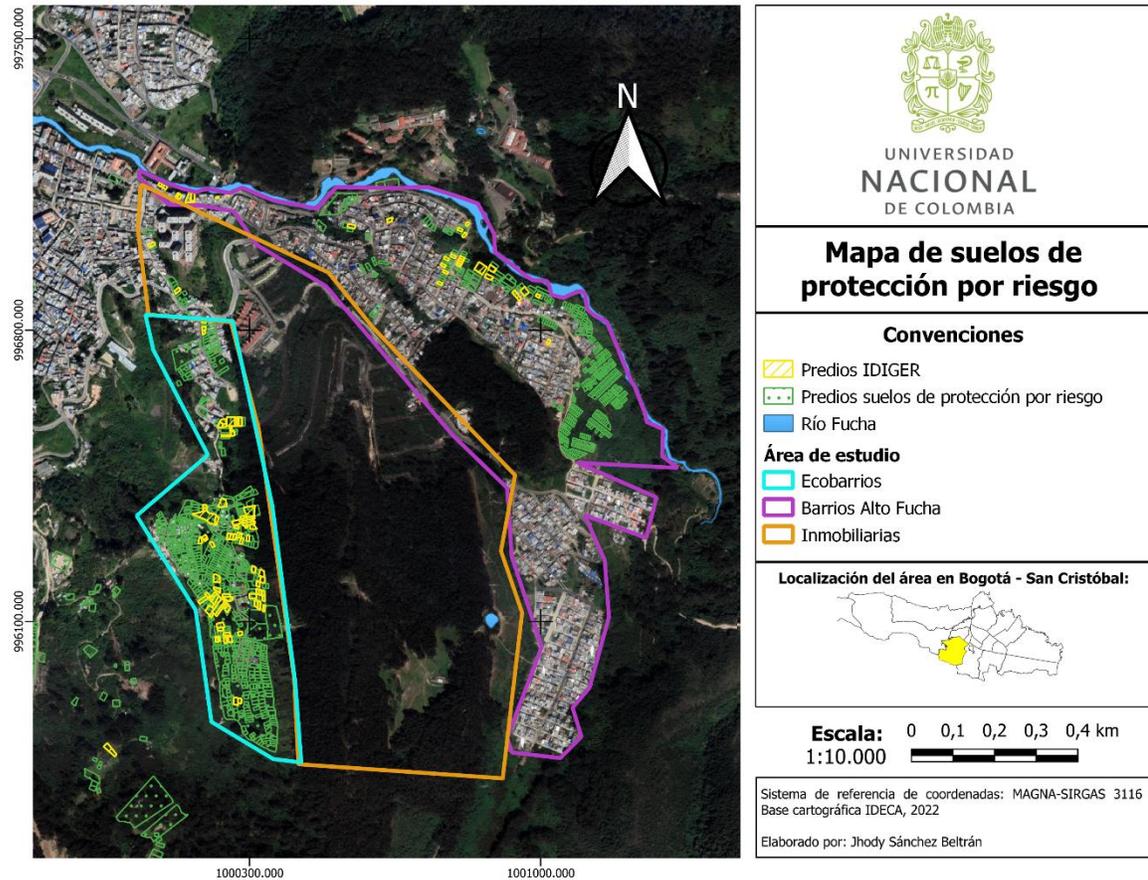
Para finalizar, la reocupación por la familia reubicada es el escenario menos probable, pero sucede. Como se mencionó, dentro del proceso de reubicación existe un complejo de requisitos burocráticos que dificulta el acceso de la reubicación efectiva, es decir, a la vivienda nueva. Mientras esto sucede, la familia es relocalizada en un lugar donde la Caja de Vivienda Popular le paga un arriendo. En algunas ocasiones, la CVP no vuelve a pagar el arriendo, dejando a la familia en el limbo, por lo que transcurridos algunos meses ineludiblemente la familia debe abandonar el lugar del arrendatario para retornar el lugar que tiene riesgo pero que es su predio.

Parte de las teorías que tienen los habitantes y otras personas que han intervenido estos espacios es que el abandono también puede ser provocado, directamente y de manera consciente por el Distrito, porque al ser sectores vulnerables, la degradación es un elemento o una herramienta para desmotivar a las personas que quedan en el sector y de alguna manera llevarlos a aceptar el reasentamiento por todas las problemáticas que se desatan en las comunidades a raíz de esta situación. Así el salvaguardar la vida aparentemente es una manera clásica de tomarse poco a poco el territorio para luego ser ocupado de otras maneras que se expresan en este caso en turismo y en inmobiliarias, es decir, en este caso la gestión del riesgo parece estar anclada directamente a un proceso de gentrificación paulatina.

Esto no necesariamente significa que el riesgo no exista, sin embargo, las políticas públicas siempre se han centrado en la gestión de eventos que se limitan a lo físico, es decir, a las obras de mitigación y lo abordan desde la ingeniería tradicional, desde los materiales duros como el concreto, el cual en este caso entra en contradicción con el paisaje natural conservado que tiene el Alto Fucha y las apuestas territoriales.

La situación anteriormente expuesta invita a preguntarse ¿qué sucede con estos predios ubicados en suelo de protección? ¿Quién los gestiona? ¿cómo aportan a la función social y ecológica del ordenamiento territorial? actualmente existen 1096 predios que se ubican en suelo de protección en el área de estudio, esto no necesariamente implica que se permitan construcciones o asentamientos.

Figura 17. Suelos de protección por riesgo declarados por IDIGER (verde) Vs suelos de protección propiedad del IDIGER. Elaboración propia a partir del decreto 555/2021.



Actualmente, existen 1096 predios que se ubican en suelo de protección (figura 17 color verde), de los cuales 892 han sido ocupados y recomendados para el programa de reasentamiento, es decir, el 81% de una zona que no podía ser ocupada, lo está.

Por otra parte, de los 892 predios recomendados para reasentamiento, tan solo 109, es decir, el 12% (figura 17 color amarillo) son propiedad del IDIGER. Esto significa que solo en el 12% puede haber inversión estatal para la recuperación de dichos predios. Cuando eso sucede, la intervención del IDIGER es estándar como se ve a continuación:

Figura 18. Gestión de los suelos de protección. Esta es la intervención estándar que realiza el IDIGER. Fuente: Harold Guyaux, 2019



Lo anterior muestra el estado actual de los predios de suelo de protección ubicados en el área de estudio. En apariencia existe poca articulación interinstitucional que impacta a los habitantes y que se puede caracterizar como otro factor dentro del conflicto ambiental, pues algunos habitantes perciben que el olvido y la falta de responsabilidad sobre estos predios reasentados por parte del Distrito, no es más que otra estrategia para el despojo progresivo ya sea por inseguridad, por deterioro del paisaje o por sensación de riesgo.

Por lo anterior, algunos habitantes han emprendido acciones sobre estos predios, que son parte del territorio, con el fin de minimizar dichos impactos, generar espacios seguros y útiles ante las necesidades cotidianas del barrio.

4. Las iniciativas: alternativas para la recuperación de los suelos de protección por riesgo desde la Gestión y Producción Social del Hábitat

“Nada por arte de magia, todo por arte de barrio” Grupo musical Pasajeros.

Los suelos de protección por riesgo al ser reasentados se convierten en espacios de abandono, miedo y ruina, por lo que a raíz de ello y teniendo en cuenta que las estrategias tradicionales de adecuación por parte del IDIGER han sido insatisfactorias para las comunidades de la cuenca Alta del río Fucha, se han llevado a cabo propuestas alternativas que permiten explorar otros caminos, quizá, mucho más acordes a lo que determina el ordenamiento territorial: una función social y ecológica.

Las iniciativas que se presentan a continuación pueden caracterizarse en dos ramas, unas las que han sido financiadas desde el Distrito gracias a la presión y organización social donde particularmente el IDIGER, la Alcaldía Local de San Cristóbal y el Jardín Botánico de Bogotá ha intervenido los suelos de protección por riesgo, y por otro lado iniciativas con un enfoque autogestionado, que son lideradas por habitantes del sector. Dentro de dichas ramas se pueden evidenciar técnicas en común: terraceo, paisajismo, trinchos, disipadores de agua, agricultura urbana y mobiliario para el espacio público.

En ambos casos, se ha buscado mitigar los impactos sociales del reasentamiento y generar apropiación territorial para garantizar la permanencia de sus habitantes, de modo que, las iniciativas que desarrollan los habitantes hacen parte de una mirada macro del territorio y de los Cerros Orientales en general, la cuál es necesario reconocer, aunque sea de manera breve antes de presentar las diferentes estrategias para su apropiación.

A continuación, se presentan los Ecobarrios y el Ecoterritorio Alto Fucha como las apuestas comunitarias de ordenamiento territorial.

4.1 Ecobarrios

La propuesta de los Ecobarrios en San Cristóbal ha sido ampliamente descrita (Álvarez & Vanegas, 2023); Gutierrez, 2019; Álvarez, 2010; Camacho, 2023), este nace como un ejercicio de defensa territorial ante el reasentamiento que trae consigo la declaratoria de alto riesgo no mitigable.

Los Ecobarrios contemplan tres dimensiones la ecohumana, ecoambiental y la económica.

“La Ecohumana busca transformar las relaciones entre la comunidad “hace referencia al sujeto político, social, en armonía con su entorno, en convivencia con los demás seres vivos del territorio”

La ecoambiental se entiende como un principio de conocimiento y apropiación de materiales de construcción y energías alternativas, que estén en consonancia con el entorno y que permitan generar hábitats, viviendas, espacios colectivos productivos y una gestión del riesgo con participación ciudadana, así como la transformación de residuos sólidos y orgánicos.

Dimensión Económica. Este tercer y último eje es en donde entran elementos productivos tales como el ecoturismo, la producción de plantas para intercambiar y vender, producción de alimentos, artesanías, servicios ambientales y diversas alternativas productivas en concordancia con el modelo de Ciudad y Región”. (Álvarez & Vanegas, 2023).

Esta propuesta nace en el marco del conflicto y el hito del 2005 (expuestos en el capítulo 3 de este documento) donde se detienen todas las construcciones de los cerros. En ese momento, la Mesa Ambiental de Cerros Orientales realiza la primera expedición popular de los cerros. Allí, Héctor Álvarez, habitante del barrio Manantial se suma a la expedición a raíz de la presión que estaba teniendo en su hogar y empieza a comprender que todas las disputas que se estaban dando en su barrio, eran parte de algo más grande: la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá

A partir de entonces, Héctor ha liderado la lucha por los Ecobarrios, ha realizado varias publicaciones, ponencias, alianzas con la academia y ONG's que le han permitido posicionar el tema en la agenda de ciudad.

“la comunidad del barrio Manantial se ha organizado en torno a la propuesta de Ecobarrio, buscando construir concertadamente entre el Gobierno y la comunidad escenarios de interlocución, que permitan identificar alternativas en la prevención del riesgo y resignificar la idea de hábitat desde su construcción social, la productividad económica y el relacionamiento con la naturaleza” (Álvarez, 2010)

Con esta mirada, se ha logrado entablar diálogo con diferentes entes de Estado que han dado como fruto la implementación de diversas estrategias para la recuperación de los suelos reasentados, como una manera de gestionar el riesgo de manera comunitaria, lo cual contribuye a la consolidación del Ecobarrio en la dimensión ecoambiental.

4.2 Barrios Alto Fucha, un Ecoterritorio

El Ecoterritorio surge como necesidad de darle mayor alcance a los Ecobarrios (Álvarez, 2010), nace en los *barrios del Alto Fucha* cuando se da el proceso de legalización parcial. A raíz de ello, la identidad comunitaria cobra fuerza y se ve reflejada en que los siete barrios que conforman la zona (tabla 1) se identifican como el Territorio Alto Fucha. Esta autodenominación cada vez tiene más fuerza tanto en el escenario político interno como externo, pues se presenta como unidad territorial.

También, el Ecoterritorio invita a reconocer lo común de nuestros barrios aledaños en los cerros (por ejemplo, de los *Ecobarrios*) y la ciudad para potenciar las luchas y mantener nuestro ser en el mundo. El barrio como división político-administrativa denota fragmentación, de las luchas territoriales y de los ecosistemas. De manera que, lo que se busca con la propuesta del Ecoterritorio Alto Fucha es que su planeación debe tener en cuenta las dinámicas ecosistémicas y la biodiversidad, comprender la conexión entre los diferentes sistemas hídricos, montañosos y tróficos, es decir, tienen en cuenta otras formas de vida diferentes a la humana. Por ello, su base radica en una ética del cuidado de la vida

que promueva estrategias sustentables en las dimensiones del Ecobarrio que se retoman en los Ecoterritorios con sus matices. (Sánchez et al., 2022).

En resumen, el Ecoterritorio nace de la idea de los Ecobarrios pero contextualizada en unas dinámicas propias del Alto Fucha que divergen en algunos aspectos como que en la dimensión eco-humana la ética de la vida, necesariamente debe partir de un principio antipatriarcal, esto es, que se fundamenten en el respeto por todas las formas de vida, la diversidad biológica, cultural y sexual, fortaleciendo las relaciones horizontales, apuntando a la toma de decisiones consensuadas y no centralizadas; también en la dimensión Económica para los Ecoterritorios es el valor de uso de los habitantes de los cerros, lo que debe prevalecer frente al valor de cambio.

No obstante, los puntos de convergencia (especialmente a nivel epistemológico) son más que los de divergencia. En ambos casos se busca la permanencia de los habitantes históricos de los cerros en condiciones dignas y comprendiendo la fragilidad del ecosistema, buscando maneras sustentables de vivir desde lo cotidiano:

“la cotidianidad contiene en sí misma la posibilidad de rupturas y emancipaciones, de trayectorias novedosas, el paso de una praxis mimética a una praxis innovadora. La cotidianidad no es sólo el espacio-tiempo donde se encuadra todo lo insignificante, sino que es presentado como la instancia trascendente donde efectuar la apropiación del mundo por parte del hombre, ese homo *quotidianusque* se antoja nuevo sujeto de redención, relevo del proletariado como actor histórico de la autogestión generalizada (y después, de la sociedad urbana, del derecho a la ciudad)” (Martínez, 2014 p.6)

Teniendo esto como precedente, es que nacen las iniciativas. Así, la capacidad de creación y la GPSH se encuentra motivada por la necesidad personal o colectiva de satisfacer una carencia, deseo o anhelo, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno. Estas motivaciones tienen una materialidad desde una estructura solidaria, pues lo que se busca es el bienestar colectivo desde un diálogo de las expectativas y apuestas de los habitantes para con el territorio. Ante el escenario del abandono de los suelos reasentados han sido

diversas las estrategias de intervención comunitaria en el espacio, algunas nacen desde una motivación personal, otras más colectivas, pero siempre en aras del bienestar común.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan las técnicas de recuperación de predios reasentados en la cuenca alta del río Fucha utilizadas por las iniciativas comunitarias. Vale la pena señalar que en una misma iniciativa pueden confluir varias técnicas, por lo que en algunos casos las iniciativas se repetirán, pero con un enfoque singular de la técnica utilizada.

4.3 El terraceo y la restauración ecológica

4.3.1 Zona Ecobarrios

Las terrazas son estructuras para el manejo de aguas de escorrentía construidas en sentido contrario a la pendiente formando una especie de canal natural para recolectar las aguas de escorrentía ladera abajo, hasta entregarlas a un lugar seguro que pueden ser filtros, quebradas o desagües.

La primera iniciativa fue la desarrollada a través del convenio 136 de 2014 entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio climático cuyo objeto era:

“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio climático-IDIGER-para ejecutar acciones de reducción de riesgos, recuperación temprana, estudios, diseños, obras y la adquisición y saneamiento predial e intervención de zonas afectadas por riesgo, priorizadas en la Localidad de San Cristóbal” (IDIGER, 2014)

Esta obra hizo parte del Proyecto 970 “*Recuperación de suelos de protección por riesgos*” y fue desarrollada con presupuesto del IDIGER y el Fondo de Desarrollo Local con un rubro de \$448.567.751. En el marco de desarrollo del convenio, se identificó la necesidad de llevar a cabo acciones de reducción de riesgo y recuperación temprana en sectores de los barrios Corinto, Manantial, Triángulo, Triángulo Alto, ubicados en el área de estudio (zona

2 Ecobarrios) los cuales se catalogan en alto riesgo no mitigable (suelos de protección por riesgo).

Inicialmente, la intervención planteada por el IDIGER se definía como *acciones de reducción de riesgo y recuperación temprana*, las cuales se traducían en obras de manejo de agua de escorrentía y reconformación de suelos afectados por remoción en masa. Las Terrazas funcionan como disipador de energía: el agua de escorrentía al caer de cada escalón pierde velocidad, eso contribuye a disminuir la erosión.

Los trinchos vivos disipan la energía cinética del agua de escorrentía, controlan el arrastre de materiales, estabilizan el terreno y favorecen la recuperación de la vegetación. No son solo obras de contención. (Rivera & Sinisterra, 2006)

Para este caso, el diseño de las terrazas lo realizó un arquitecto profesional, su diseño consistía en la implantación de guaduas de manera vertical en una profundidad de 90 cm cada una y a una distancia de 70 centímetros entre cada guadua vertical. El armado de las guaduas horizontales debía hacerse una sobre otra desde la base hasta alcanzar una altura de 70 cm. Las guaduas horizontales debían ser lo más homogéneas posibles con el fin de evitar inclinaciones o mayor peso en uno de los costados.

Todas las terrazas deben tener una leve inclinación para evitar que el agua quede retenida y con el fin de que el agua discurra en la dirección proyectada. Posteriormente, se realizaba el relleno de las terrazas con el mismo material de la excavación y debía ser compactado con el fin de poder implantar cobertura vegetal y así evitar que nuevamente se produjeran niveles de erosión debido a la lluvia.

Las Terrazas (figura 18) también sirvieron de soporte temporal para sembrar arbustos en un ejercicio progresivo de renaturalización. La recuperación de la capa vegetal sobre las Terrazas consistió en la siembra de cuatro estacas de especies como saúco, hayuelo, holly, siete cueros, alcaparros, mano de oso, holly liso, carbonero, alisos, entre otros. Estas especies forestales debían tener una profundidad de 50 cm de pegados a la base horizontal de la guagua con el fin de que los estos árboles reemplazaran paulatinamente la función que cumple la guadua vertical.

Figura 19. Diseño terraceo Ecobarrios. Fuente, Guyaux, 2023.



De acuerdo con el estudio técnico, todos los cortes de la guadua debían estar ubicados por encima del nudo de tal forma que, queden sellados y no se genere retención de agua que acelere los procesos de degradación.

Por otra parte, en lo que fue este Proyecto, la comunidad no tenía implicación directa. “*El consorcio contrató a algunos vecinos como mano de obra para cumplir con algunas obligaciones legales, pero nada más*” (H. Guyaux, comunicación personal, 2023). Los líderes barriales del momento tuvieron un rol importante de legitimar las obras de bioingeniería con su comunidad: algunos vecinos querían obras en concreto pensando que eso podría cambiar los conceptos de riesgo a favor de la comunidad. Algo que no se contemplaba desde las instituciones.

4.3.2 Zona Barrios Alto Fucha

En el Alto Fucha existen dos iniciativas de terraceo, una es la desarrollada por don José Vicente Bautista y la otra por Adriana Beltrán y su familia en la huerta La Ilusión, ambas en el barrio Manila, a orillas del río Fucha.

Durante la obra de terraceo que lideró Don José Vicente, en la semana santa del 2018, mientras se hacían las obras de alcantarillado por parte del acueducto, hubo una fuerte ola

invernal. De acuerdo con la versión de don José Vicente, *“el jueves santo sobre las 6 pm se escuchó que cayó del barranco como un volcán, eso era lodo y lodo y terminó por afectar la vivienda de don Carlos”* (J. Bautista, comunicación personal, 2023).

De inmediato llamaron a las autoridades y al consorcio que estaba realizando las obras porque, según los vecinos, el hecho se dio por el mal manejo que el consorcio les dio a las aguas durante las obras del alcantarillado *“porque hicieron un desagüe en una esquina donde no había para donde salir el agua”* (J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023).

Esa misma semana don Carlos y su familia tuvieron que acceder a la relocalización temporal. El consorcio dijo que les iba a pagar arriendo por los daños causados, pero eso nunca sucedió, *“se han pasado documentos y derechos de petición pero nunca respondieron por nada porque no estaba dentro de la norma supuestamente”* (J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023).

Cuando don José hace esta afirmación hace referencia a que por no tener licencia de construcción y por estar en una zona de alto riesgo no mitigable, es la familia y no el consorcio quien tiene la responsabilidad.

Ante este escenario es que en el año 2018 don José Vicente construyó un terraceo con guadua y otros materiales *“para sostener la tierra, para que no se viniera la tierra, eso tiene enterrados palos de eucalipto que yo conseguí y eso está trancando, esos palos de eucalipto se consiguieron cuando vinieron a hacer una tala preventiva”* (J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023)

Las guadas verticales se implantaron a una profundidad de 80 cm y a una distancia de 2m. Don José también sembró árboles nativos como arboloco, chicalá, roble y caucho sabanero. También utilizó la técnica de que los árboles quedaran sobre las guadas horizontales para que contuvieran en el futuro el terraceo.

Los demás materiales, como la guadua la gestionaron con Arquitectura Expandida y Huertopía quienes también han desarrollado en el territorio Alto Fucha experiencias de intervención en los suelos de protección por riesgo, como se verá más adelante.

Por otro lado, en la Huerta La Ilusión para la adecuación del espacio utilizó como soporte dos paredes que quedaron en pie de un predio que fue reasentado, además hizo un terraceo con palos y llantas rellenas de escombros (figura 17) para contener la tierra.

Figura 20. Terraceo con llantas Huerta La Ilusión. Fuente Autora, 2020.



Con el tiempo, Huertopía y Arquitectura Expandida les compartieron algunas varas de guadua y así se terminó de adecuar el área con mayor remoción. No obstante, esta huerta al ser más pequeña, con una inclinación menor y con menores recursos (guaduas) por parte de las personas que lideraron la iniciativa en ese momento, utilizó palos reciclados a una profundidad de 30cm para contener las guaduas horizontales.

“Construir el muro de contención implicaba llenar de tierra y piedras las llantas, también colocar palos que funcionaran como sostén. La verdad que este muro fue construido desde el experimento, la autogestión y el cariño al lugar. Ninguna(o)

sabía concretamente que estábamos haciendo y si nuestro invento iba a funcionar. A pesar de eso el muro hoy sigue siendo una realidad". (Farelo, 2021)

Figura 21. Siembra en La Ilusión. Fuente, mesa ambiental Uniandina, 2020.



En la Huerta La ilusión en lugar de árboles, el terraceo se utilizó para sembrar plantas como hortalizas y aromáticas, es decir, especies de porte bajo (figura 18).

Ninguna de las dos intervenciones contó con la asesoría técnica ni el financiamiento presupuestal que tuvo el proyecto de las terrazas de las zonas de Ecobarrios. En consecuencia, para los casos de terraceo en el Alto Fucha, se puede evidenciar que hay un deterioro en ambas obras. Por un lado, don José Vicente ha afirmado que las terrazas se han inundado porque “siempre se ha encharcado” razón por la cual están en riesgo de volcamiento algunos de los árboles sembrados y hay descomposición rápida en las guaduas. Esto se debe a que en el diseño de bajos sedicente no hubo una inclinación como si se estipuló en el diseño de las terrazas de los Ecobarrios.

Por su parte, en la huerta la ilusión al haber utilizado palos reciclados para la contención vertical no se generó un amarre seguro con las guaduas horizontales; sumado a ello, al haber sembrado hortalizas, no hay una estructura que posibilite el sostenimiento en el largo plazo, lo que está provocando inclinaciones en los palos verticales.

En ese sentido, el acompañamiento técnico profesional cumple un rol importante (no fundamental) para ejecutar esta técnica de la mejor manera, esto sin desconocer que gracias a estas acciones llevadas a cabo por don José Vicente y doña Adriana se puede evidenciar que ha habido una contención temporal de la remoción en masa en la zona.

Otras acciones son las de sembrar árboles en los predios reasentados como una estrategia de restauración ecológica. Los árboles los germinan las mismas personas a partir de las semillas que encuentran alrededor del río. Rompen las placas del piso donde yacía la vivienda e implantan los árboles. La motivación principal es porque consideran que al sembrar se ve más bonito y mejora el paisaje del frente de su casa, además porque al sembrar más árboles nativos se puede reducir el riesgo y evitar nuevas ocupaciones.

Usualmente quienes desarrollan esta actividad son hombres adultos mayores que provienen de zonas rurales y que de manera aislada y a sus tiempos han recuperado estas áreas.

4.4 Espacio público

Las intervenciones en el espacio público refieren a acciones encaminadas al disfrute de los suelos de protección como un uso de tránsito, disposición de mobiliario para la contemplación o encuentro, por ende, se encuentra en un espacio abierto, no delimitado, es decir, no está restringido por nadie ni en tiempo para ninguna persona.

Habitar en un barrio popular de origen informal implica definir de manera colectiva el espacio público, y atravesar los límites de la propiedad para el goce y disfrute de sus habitantes, o al menos para una gran parte de ellos, pues “los espacios abiertos en los asentamientos populares juegan un papel importante en la dinámica física y social, y, como

en el caso de la vivienda, son en gran parte desarrollados por la gente local” (Hernández-García, 2012).

El espacio abierto de los barrios que surgen de un proceso de urbanización informal, a menudo nace como un escenario de disputa ya que los habitantes tienen como prioridad la construcción de su vivienda y posteriormente la misma configuración del barrio demanda la necesidad de lugares de encuentro, juego, descanso, intercambio, educación o celebración asociadas a la convivencia, sin embargo, estos lugares cuando son “asignados” por el promotor -legal ilegal- son con frecuencia invadidos o en constante riesgo de ser ocupados de manera privada” (Hernández-Bonilla, M. (2008), en Hernández-García, 2012) lo que puede derivar en tres posibles vías: la organización comunitaria para la PGSH en el espacio público, la reducción sustancial o completa de espacios abiertos, o la calle como extensión de lo privado y simbiosis con lo público. A continuación, se presentan las intervenciones en los suelos de protección para el uso y disfrute del espacio público.

4.4.1 Zona Ecobarrios

Para el caso de la Zona Ecobarrios en el marco del mismo contrato entre el IDIGER y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal se consolidaron tres senderos informales marcados por el paso de la comunidad. El tratamiento fue basado en las técnicas de las terrazas de bioingeniería que funcionan como pequeñas contenciones. Se ubicaron cada metro, cada pequeña contención corresponde a un contra-paso de una escalera tradicional, así reposa en el anexo técnico del contrato:

“La parte plana superior estará conformada por una capa de 10cm de una capa granular b-200 mezclada con arcilla (ligante) resultando de la excavación y corresponderá a un paso de escalera. Primero se realizarán dos excavaciones de 0.60 m de profundidad, separadas por 1 m. En estas excavaciones se posicionaran las dos guaduas verticales. Se rellenará el resto de cada hueco con el material resultando de las excavaciones y se compactara manualmente con un pisón. Un

vez que la dos guaduas verticales se encuentran bien clavadas en el suelo se colocara las tres guaduas horizontales cuales aguantaran la tierra”

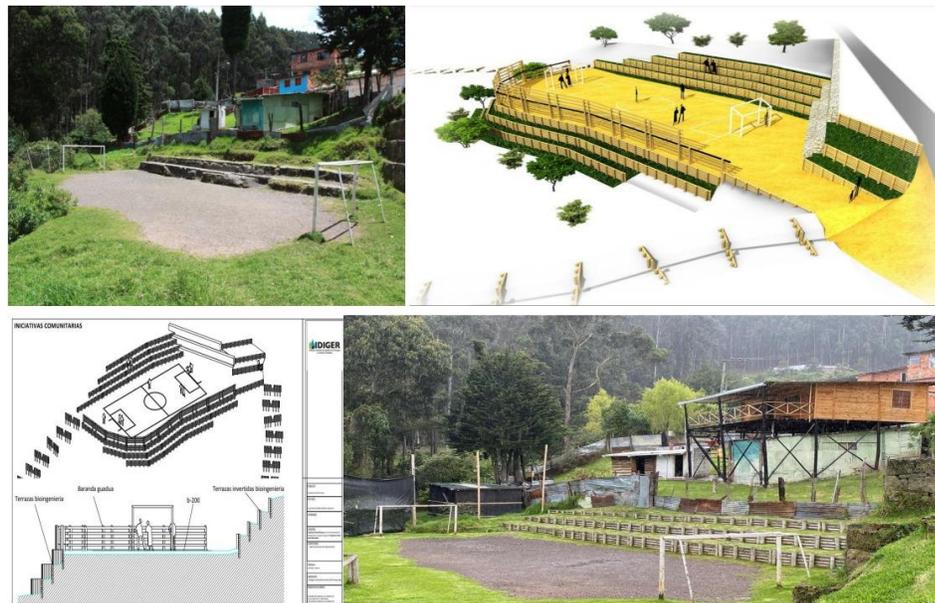
Figura 22. Diseño de escaleras en guadua. Fuente, Guyaux, 2023



Desde luego las escaleras contaban con barandas o pasamanos con el fin de que la movilidad de los transeúntes fuera segura.

También se llevó a cabo una adecuación de la cancha junto a la escuela manantial a través de la técnica de terraceo (figura 20), cuya función era doble: contención y sillas para el disfrute de las actividades que se desarrollen allí.

Figura 23. Diseño e intervención cancha Manantial. Fuente (Álvarez, 2023)



Así mismo, en el 2020 se desarrolló el contrato de Consultoría 075 de 2020 “Estudio diagnóstico de la aplicabilidad de técnicas de bioingeniería para zonas con movimientos en masa y/o erosión en las localidades de Bogotá D. C” con el cual se logró priorizar la rehabilitación de la vía Triángulo-Manantial-Corinto (figura 21).

Figura 24. Diseño e intervención de vía pública con bioingeniería. Fuente: Álvarez, 2023



4.4.2 Zona Barrios Alto Fucha

En el año 2019, el reasentamiento de Don Carlos en el barrio Manila a raíz de la negligencia del contratista del Acueducto, Arquitectura Expandida, un colectivo de arquitectos y artistas fuertemente vinculados con el territorio Alto Fucha desde el 2012 cuando construyeron con la comunidad del barrio La Cecilia La Casa de la Lluvia de Ideas, llevaron a cabo una investigación frente a la gestión del riesgo.

Dicha investigación estaba enmarcada en el proyecto “Bogotá Vive Natural”, una beca del portafolio de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y el proyecto se titulaba En Riesgo, “este interés por investigar el tema se da desde mucho tiempo atrás con la construcción de la Casa de la Lluvia de Ideas, y tras la legalización de los barrios en el 2015, cuando se hizo el *cronología de una emergencia*, que tenía que ver con lo urgente que es el riesgo pero luego burocrática y tecnocráticamente lo absurdo de los procesos”, así lo manifiesta Ana quien hace parte de Arquitectura Expandida.

El proyecto En Riesgo es uno de los más significativos en términos de gestión del riesgo, dada la cronología, su especificidad y lo explícita de la intervención. Dentro del proyecto se realizaron diferentes estrategias, una intervención física, una investigación publicable, un mural, una canción de rap y recorridos. Esta iniciativa fue impulsada por Arquitectura Expandida en articulación con diversos colectivos y liderazgos de la zona entre los que se destacan Huertopía, Arto Arte, El Zetre, “el Paisa” y José Vicente Bautista (de la Huerta Los dos amigos). Huertopía particularmente era quién tenía los contactos cercanos y realizó la convocatoria.

La intervención física consistió en realizar una construcción en guadua, es decir con materiales biodegradables sobre un área del barrio Manila. Se eligió un lugar donde habían sido reasentadas siete viviendas y que, tras casi diez años no habían sido delimitadas por el Distrito. Arquitectura Expandida ha realizado diferentes intervenciones en la ciudad en barrios que conviven con la Estructura Ecológica Principal, sin embargo, esa fue la única vez que se intervino específicamente un suelo de protección por remoción en masa.

No hubo una razón específica para haber elegido este punto en concreto ya que según lo afirman los ejecutores, pudo haber sido en otro lugar sin problema, “quizá el hecho de que

fuera más visible al final fue lo que hizo que se tomará la decisión”, “de pronto su ubicación era muy céntrica dentro del barrio en donde se permite visibilizar” (A. López, comunicación personal, 2023) “Como estaba como rodeado de muchas casas, entonces era un espacio perfecto para justamente generar debates, transmitir como conocimientos, hablar del tema...” (H. Guyaux, comunicación personal, 2023)

El proyecto inició con la socialización de este, se convocaron a los vecinos y se dieron parámetros para la intervención en guadua. La propuesta de intervención la realizó Harold de Arquitectura Expandida, “se pensó en una intervención que no tuviera cubierta ni cimientos para evitar tensiones con el Distrito”.

“la intervención que se iba a realizar en ese espacio no fue divulgada por redes sociales ya que (...) como había recursos públicos de una beca, no se podía ser tan abierto sobre esa parte física del espacio, habíamos hablado de algunos mobiliarios para poder justificar la parte financiera para materiales, guadua... habíamos sido poco claros sobre el destino final de esos nuevos materiales” (A. López, comunicación personal, 2023)

Así pues, teniendo en cuenta que en el territorio ya existían huertas comunitarias, lo que se hizo fue proponer un mobiliario que tenía camas de cultivo, sillas y un letrero que dijera Alto Fucha, todo esto como un ejercicio de materializar lo simbólico, la identidad colectiva del Alto Fucha (ver figura 22).

Figura 25. Diseño participativo proyecto #EnRiesgo. Fuente, Guyaux 2020.



La fase de construcción *“fue una de las fases más difíciles, pues en las reuniones las personas estuvieron de acuerdo, pero después no participaron en la construcción en guadua”* (A. López, comunicación personal, 2023). No obstante, el tránsito de personas por la zona inquietaba a algunos posibilitando acercarse a conocer lo que estaba pasando en su barrio.

“La intervención es la excusa o el primer paso para generar un diálogo con los vecindarios, para los vecinos y generar como también conciencia ambiental, que, para mí, es a la base de lo que debería ser a la base de la gestión de riesgo”. (A. López, comunicación personal, 2023)

Durante la construcción participaron niños, jóvenes y adultos, especialmente los fines de semana que era cuando la mayoría de las personas tenía tiempo, no obstante, dada la premura de la ejecución del proyecto, se definió trabajar entre semana, allí la convocatoria fue mucho menor, donde participaron únicamente cinco personas adultas, entre ellas don José Vicente presidente en ese entonces del barrio Manila. La sensación de falta de acompañamiento en la construcción fue una de las mayores dificultades del proyecto.

Figura 26. Construcción del Proyecto #EnRiesgo. Fuente, autora 2020.



Por otra parte, la investigación que se llevó a cabo consistió en hacer una recopilación de los distintos diagnósticos técnicos de las declaraciones de riesgo de remoción en masa en todo el territorio Alto Fucha, se hicieron visitas en campo y entrevistas a algunas de las personas reasentadas, paralelamente se indagó acerca de la gestión de los predios por parte del Distrito una vez la familia era reasentada. Todo esto, se consignó en una publicación y en una cartografía digital la cual aún está alojada en la página web enriesgoaltofucha.wordpress.com.

Una vez culminó el proyecto, Arquitectura Expandida tomó distancia para emprender nuevos proyectos en otros lugares de la ciudad, de manera que quedó en manos de los vecinos circundantes el cuidado de espacio. Ante esto, una situación que se presentó fue el robo o desinstalación de algunas de las guaduas que hacían parte integral de las sillas que habían sido construidas, algunos vecinos dijeron que ellos mismos las habían quitado porque llegaban “viciosos a consumir” y era un mal ejemplo para los más pequeños. Sin embargo, la instalación es usada para lo que se proyectó: como área simbólica y algo de agricultura urbana afirma (B. Sotomonte, comunicación personal, 2023)

4.5 Agroecología y paisajismo

A primera vista, pareciera que la agricultura urbana y el paisajismo fueran dos técnicas de recuperación distintas, sin embargo, para el área de estudio esta es una combinación constante, las huertas se convierten en parte del paisaje, son las zonas a las que se les ve mayor dinámica, movimiento y embellecimiento. Así mismo, van acompañadas de jardines, guadua, murales que hacen que converjan muchas de las otras estrategias en un solo espacio.

Teniendo en cuenta que son predios reasentados sus características particulares inician por el hecho de estar sobre suelo duro, por lo que es necesaria la creación de camas de cultivo sobre el suelo para la siembra de los alimentos.

Las huertas no son homogéneas, cada una tiene su particularidad, sin embargo, presentan algunos factores físicos en común como: un área pequeña para la germinación de plántulas; las camas de cultivo por lo general suelen tener entre 30 o 40 cm de profundidad

con el fin de sean funcionales para sembrar cualquier tipo de alimento, desde papa hasta cilantro; hay un espacio para el compostaje o transformación de residuos sólidos con el fin de ser aprovechados como abono; finalmente la mayoría de las huertas cuenta con un espacio para el encuentro y diálogo de las personas que asisten.

4.5.1 Zona Eco barrios

El nodo de biodiversidad Corinto

El nodo de biodiversidad de Corinto es quizá una de las intervenciones más completas que ha tenido en la zona de estudio. La propuesta busca promover un sistema de refugios de biodiversidad como un modelo para la investigación y la apropiación social de los beneficios socioambientales presentes en la ciudad-región, se gesta en 2013 como una alianza entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Instituto Alexander von Humboldt y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBBCM), para conservar ecosistemas de la región Bogotá. Se eligieron ocho lugares en la ciudad y región capital de diferentes localidades, en la región el municipio de Villapinzón (Jardín Botánico de Bogotá, 2019).

Los Nodos de Biodiversidad son: Cantarrana y Agrobiodiversidad en la localidad de Usme; Cerros Orientales en la localidad San Cristóbal; Tibanica en la localidad Bosa; Bosque Las Mercedes en la localidad Suba; Tropicario del JBBJCM; Parque Temático Chaquen en la localidad Sumapaz y el páramo de Guacheneque Nacimiento del río Bogotá en Villapinzón, Cundinamarca.

El barrio Corinto tuvo un proceso de reasentamiento de “25.000 M2 de las cuales 239 familias ya fueron reubicadas.”(Gutiérrez, 2019) en la . Uno de estos nodos se desarrolla en el sector de los Cerros Orientales, perteneciendo a la cadena montañosa que enmarca la ciudad en el costado oriental, Nodo cerros Orientales – Corinto, siendo de gran importancia para Bogotá D.C. por sus funciones ecosistémicas, hídricas, paisajísticas y sociales.

Figura 27. Área de reasentamiento antes de la implementación del Nodo de Biodiversidad.
Fuente:



Este nodo tiene como enfoque de intervención la recuperación de los espacios del agua para comunidades en alto riesgo ambiental y socio-económico, a través de estrategias de renaturalización en donde se realiza el reconocimiento del territorio desde sus múltiples dimensiones, teniendo una aproximación a la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza.

Teniendo en cuenta la ubicación estratégica del lugar como referente, los problemas que presenta los Cerros Orientales de ocupación de origen informal, cambio de cobertura vegetales nativas por plantaciones de procesos de remoción en masa no mitigables que requirieron la reubicación de barrios enteros como fue el caso de Corinto.

Es en dicha zona donde se generó la propuesta de los nodos de biodiversidad

“Sale de la elaboración de un proyecto para aplicar a los recursos del fondo Nacional de regalías en el año 2012 o 2013 hay que verificar, entonces es un proyecto que parte de un proyecto más amplio, que consiste en identificar 7 o 8 puntos con distintas características de importancia ecosistémica, con el fin de adelantar intervenciones tanto de infraestructura, como de recuperación y restauración, como sociales con el fin de generar una red de puntos de alta biodiversidad como espacios demostrativos para la recuperación ambiental” (A. Vargas, comunicación personal, 2023)

La iniciativa se inició en 2015

“Con este proyecto se logró recuperar la zona de reasentamiento masivo ubicado en el barrio Corinto y se realizaron los primeros pasos para la gestión comunitaria del riesgo, que hoy es un nodo ambiental y que ha sido un punto clave para la recuperación del territorio. (Álvarez & Vanegas, 2023)

También, desde el punto de vista de los pobladores, el nodo de biodiversidad fue y es un escenario para reivindicar la memoria de sus antiguos habitantes (reasentados) y la historia del conflicto armado que atravesó el territorio con la exguerrilla del M19 ya que existen muchas rencillas entre los pobladores actuales debido a los vestigios de la violencia desencadenada en esos años. (H. Álvarez, comunicación personal, 2023)

Por ello, también se hicieron jornadas de capacitación con la comunidad local que incluyeron: recorridos de reconocimiento y formación en interpretación ambiental tanto con la escuela Manantial como con los líderes.

“se buscó la apropiación territorial por parte de los habitantes o instituciones relacionadas con el territorio, se implementaron metodologías orientadas a buscar la participación de las comunidades; teniendo en cuenta esta característica la estrategia didáctica se fundamentó principalmente en el desarrollo de talleres, con temáticas las que fueron concertadas previamente con los diferentes grupos vinculados al proyecto: IED Manantial, Líderes comunitarios barrio Triangulo Alto,

Líderes comunitarios barrio Triangulo bajo, IED José Félix Restrepo sede A , ONG ambientales, entre otros” (C. Córdoba, comunicación personal, 2023)

En cuanto al involucramiento de la construcción material y técnica de la obra, únicamente se contrataron a dos personas de la comunidad. Esto fue problemático porque *“cuando los recursos se agotaron, pues ya no se pudieron contratar más, entonces eso generó mayor tensión en lugar de conciliación con la gente”* (A. Vargas, comunicación personal, 2023)

Actualmente el nodo de biodiversidad es un escenario con un área de 25000 m² en el que las personas interesadas son insuficientes para todo el mantenimiento que demanda la zona, de modo que, esto ha revivido los conflictos con la institución del JBBJCM y tensiones entre los habitantes, pues se espera que haya más interés y apoyo en los quehaceres.

Figura 28. Implementación del Nodo de Biodiversidad en predios reasentados. Fuente: Mejía, 2023



Figura 29. Huertas Nodo de Biodiversidad. Fuente: Mejía, 2023



Sumado a esto, el acceso al nodo es difícil (en términos de lejanía) tanto para los habitantes circundantes como para los visitantes externos, esto genera una sensación de inseguridad en la zona, pues no se cuenta con presencia institucional en este momento y no se sabe cuál es la proyección para el mismo, lo que aumenta los niveles de desconfianza institucional.

4.5.2 Zona Alto Fucha

La huerta “Los dos amigos”

Don José Vicente es un hombre de 70 años, vive desde 1985 en el barrio Manila, uno de los barrios que conforman el área del Alto Fucha. Allí llegó con su familia: mamá, esposa e hijos. Compraron cuando en el barrio todavía había canteras para lavar la arena del río “eso era un barranco y la gente de acá trabajaba ahí, lavando la tierra para luego mandarla al depósito” (J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023) afirma.

Don José Vicente, durante el tiempo que ha vivido en el barrio ha visto a tres familias de su misma cuadra ser reasentada. La primera vez fue hace 15 años, una familia de músicos muy amigos suyos empezaron a ver grietas en su casa, esa familia justamente se ubicó en la parte alta del lugar donde lavaban la arena pero ellos no sabían, poco tiempo después el FOPAE inició el proceso de reubicación, reasentando por prevención a otra familia que se ubicaba en la parte baja de esa vivienda. Don José afirma que esas grietas fueron porque en ese momento el alcantarillado no estaba construido, *“entonces toda el agua cogía para cualquier lado”*. Cuando la familia fue reasentada perdió cualquier contacto, de ellos no volvió a saber nada.

Al ser reasentados ninguna entidad del estado se hizo cargo del predio, por lo cual fue reocupado al año siguiente por parte de una vecina del sector quien manifestó haberlo comprado a otra persona, sin embargo, nunca mostró evidencia de la compra. Al ver esto, los vecinos le advirtieron que llamarían a la policía porque *“eso era reasentado y porque el muro estaba roto y se iba a venir eso encima”* dice don José. Cuando la señora decide irse el espacio, el lote quedó vacío, *“pero como ninguna entidad encerró, empezaron a llegar personas para consumir vicio”*. Por esa razón José Vicente junto con su familia y su amigo deciden hacer una huerta la cual llamaron “Los dos amigos”, él mismo cargó la tierra en carretillas desde la parte alta del barrio para hacer las camas de cultivo.

Luego reasentaron a su vecino Carlos y allí fue donde hizo el terraceo en guadua, para evitar que más personas fueran reasentadas.

Huerta La Ilusión

Doña Adriana es una mujer que nació en el barrio Manila hace más de 50 años y es la fundadora de la Huerta La Ilusión, la cual está ubicada en el predio de lo que por 22 años fue la vivienda de “El Gitano”, un vecino que vivía allí con su familia *“era una casa de dos pisos, el primero era en bloque y el segundo en madera”*.

Doña Adriana dice que *“lo sacaron a puro miedo porque ahí nunca ha pasado nada”*. Cuando lo reasentaron, El Gitano tuvo que pasar a una relocalización temporal pagando

arriendo y “al predio nunca le vinieron ni siquiera a poner una cinta de peligro, ni encerrarlo ni nada, así que ya al mes eso se volvió fue un tiradero de basura de la comunidad ahí”.

A partir de ese momento, el lote reasentado quedó a la deriva convirtiéndose en un lugar de mala disposición de residuos:

“Después de unos años los muchachos empezaron a consumir y a meterse ahí, ya después era como un cementerio de perros y gatos, como la misma naturaleza iba creciendo, entonces ella iba buscando y floreciendo, saliendo maticas, entonces eso hacía que a la gente no le importara porque el mismo pasto iba a tapar todo lo que botaran.” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

En el año 2016, tras la legalización parcial de algunos barrios y cuando inició a resonar el Sendero de las Mariposas, Huertopía inició un proceso asambleario en el Alto Fucha para informarle a la comunidad.

“En vista de que nos querían o nos quieren desalojar, yo tomé la iniciativa y dije si esto es del gobierno y nunca le han puesto cuidado ni nada yo lo voy a convertir en una huerta, y como dicen por ahí afrontándome a muchas cosas porque sabía en lo que me estaba metiendo que era la envidia de los vecinos, entonces yo con mi familia iniciamos la huerta”. (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

De esta manera, la huerta La Ilusión inicia en el 2016 como respuesta a la defensa del territorio y el conflicto histórico de los cerros, *“nosotros, los que vivimos en la ronda del río desde hace muchos años sabemos que tienen la mirada puesta sobre nosotros, no por alto riesgo, sino porque ven un lugar hermoso para vivir aquí a orillas del río”.*

Por ahora, el Distrito aún después de tantos años no se ha hecho cargo de ese espacio, y en relación al fortalecimiento de la huerta, “el Jardín Botánico cuando hace talleres y cuando convoca gente a todos les dan semillas, plántulas o tierra, pero a mí no me dan que porque estoy en ronda de río” afirma doña Adriana.

Actualmente en la huerta se llevan a cabo procesos de Educación Ambiental, festivales, talleres, también han participado en la Bienal de Arte Comunitario, todo esto es abierto a la comunidad, sin fines lucrativos.

Huerta Sembrando Sueños

Históricamente Cecilia ha sido una lideresa. Fue por esa razón que, cuando en el año 2017 don Diógenes, presidente en ese entonces del barrio La Gran Colombia, les propuso crear una huerta en uno de los predios reasentados, justo el que queda frente a su casa, ella y Gervis (su esposo) no dudaron en apoyar.

El predio donde se planeaba hacer la huerta había pertenecido a don Saúl Becerra y su familia. Allí vivieron durante 20 años, hasta que la Caja de Vivienda Popular los reasentó. Doña Cecilia afirma que, para entregar el lote, en ese entonces tenían que dejarlo limpio, de esta manera, la familia recibía un incentivo de 500.000 pesos, sí ellos no entregaban el predio totalmente limpio ya no tendrían el beneficio, *“muchacha gente en ese tiempo entonces hacía eso, dejaban todo limpiecito, eso quedó limpio”* (C. Cabuya, comunicación personal, 2023).

Después de seis años que fueron un reasentados sus vecinos, ninguna entidad se presentó para cercar el predio entonces *“se empezó a llenar de ratoneros porque el vecino del lado al ver que ya no había nadie, dejaba sus aguas negras caer ahí”*. Por ello, Don Diógenes con el apoyo y aval de la Junta y también de Huertopía, impulsó la huerta.

“La junta compró unas latas y cercó con palos y empezamos a arreglar” (C. Cabuya, comunicación personal, 2023). Allí se empezaron a llevar a cabo actividades de siembra, esta huerta tenía una cadena sin candado para evitar que entraran perros u otras personas ajenas.

En el año 2019 Huertopía generó una propuesta ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA- para adecuar las huertas del territorio, entre las que se encontraba Sembrando Sueños. Esta articulación con la SDA generó varias tensiones pues la propuesta comunitaria tuvo que ser ejecutada por un operador privado el cuál 1. Desconocía las

dinámicas territoriales, 2. Tuvo un gasto excesivo en materiales, 3. Los diseños que aprobó Huertopía no se llevaron en la realidad.

Adicionalmente, ante el escenario de que un operador privado ejecutara Huertopía solicitó que debían contratar a algunas personas del territorio, por lo que se “contrató” a Jorge y a Paola, dos jóvenes recicladores que se estaban acercando a las huertas comunitarias, lo que generó disgustos en la JAC de la Gran Colombia porque asumieron que Huertopía era quien contrataba y que se estaban lucrando de alguna manera con la huerta.

Ante estos mal entendidos, Huertopía definió apartarse del proceso y lo tomaron personas en las que doña Cecilia no confiaba, pues afirma haber visto muchas irregularidades, así que se desataron muchos conflictos.

“Uno de los mayores conflictos fue, por ejemplo, que un día llegó diciendo que no tenía dónde quedarse, entonces que se iba a quedar ahí y yo me opuse a eso y desde ahí se les impidió la entrada porque además ahí siempre han querido venir a invadir, pero no hemos dejado, son personas ajenas y ya con Gervis de presidente en nuestro barrio no hemos dejado” (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

Desde ese momento, la huerta permanece cerrada por doña Cecilia, los vecinos ni ella han desarrollado actividades en la huerta, aunque cuentan con infraestructura y dotación suficiente.

Huertopía

Bryan es licenciado en Ciencias Sociales, comenta que Huertopía nació en el año 2015 con la legalización parcial del barrio Los Laureles Sur Oriental y la problemática del reasentamiento en el territorio. El espacio es un lugar de un predio que fue reasentado y allí un grupo de niños y jóvenes impulsaron la adecuación del lugar, a través de la agricultura urbana que ya habían impulsado desde un par de años atrás en un espacio que era propiedad de la comunidad religiosa de los escalabrinianos. Comenta que actualmente se sigue viviendo la problemática, pero hacía las periferias y en la invasión del barrio La Cecilia.

Durante el tiempo que lleva Huertopía, no se han presentado dificultades relevantes más allá de los comentarios de algunos vecinos. Esto presuntamente se debe a que la familia del lado es cuidadora del lugar y por el mismo carácter de la huerta, como, por ejemplo, la amplia gama de actividades que se desarrollan para niños y las niñas, y en general para cualquier persona ha visibilizado que no es un espacio para uso individual sino más colectivo, comunitario.

“Se han hecho talleres de música, de arte, actividades que llaman bastante la atención y que no se hacen generalmente en el barrio o que se hacen en los salones comunales de los barrios, pero no en la calle o en un predio reasentado”.

La mayoría de las participantes son niños y niñas ya que disponen de una mayor cantidad de tiempo, sin embargo, también participan muchos adultos cuyo interés está ligado especialmente a la posibilidad de compartir lo que conocen, lo que saben de sus oficios y sus saberes.

Por un lado, se han profundizado los conocimientos en la agroecología y bioconstrucción, lo que posibilitó una primera remodelación en el año 2019 y una segunda en el año 2023 teniendo como eje principal el uso de la guadua dentro del espacio, tanto para las camas de siembra como para el aula ambiental que han denominado la Bichota, inspirados en el proceso de El Bicho que acompañó Arquitectura Expandida en Bosa.

La primera remodelación se hizo por unas guaduas que se gestionaron a través del proyecto En Riesgo en el que participamos y donde adquirimos muchos conocimientos en la bioconstrucción para trabajar la guadua de forma autónoma.
(B. Sotomonte, comunicación personal, 2023)

Figura 30. Remodelación en guadua Huertopía. Fuente autora, 2020.



A continuación, se presenta el cuadro resumen de las iniciativas de acuerdo a lo observado y a las entrevistas realizadas:

Tabla 7. Cuadro resumen iniciativas en suelos de protección. Fuente, autora.

Territorio	Iniciativa	Técnica utilizada	Convocatoria	Toma de decisiones	Otras actividades
	Huerta Los Dos Amigos (Manila)	Terraceo, agroecología y restauración ecológica	Nula	Unilateral	Parte de la comisión, recorridos.

Territorio	Iniciativa	Técnica utilizada	Convocatoria	Toma de decisiones	Otras actividades
Ecoterritorio Alto Fucha	Huerta La ilusión (Manila)	Terraceo, agroecología y jardinería	Media	Unilateral	Parte de la comisión, recorridos, educación Popular Ambiental.
	Huertopía (Los Laureles)	Agroecología, bioingeniería, restauración ecológica.	Alta	Consensuada	Recorridos, educación Popular Ambiental.
	Sembrando sueños (La Gran Colombia)	Agroecología	Nula	Unilateral	Ninguna.
	Proyecto "En Riesgo" (Manila)	Paisajismo, espacio público, jardinería.	Media	Consensuada	Recorridos.
Ecobarrio	Manantial, Triángulo	Terraceo, agroecología, jardinería, bioingeniería, espacio público, paisajismo.	Media	Unilateral	Recorridos, educación Popular Ambiental.
	Nodo biodiversidad (Corinto)	Paisajismo, restauración ecológica,	Nula	Unilateral	Recorridos, educación Popular Ambiental.

4.6 Viajes de barrio, serendipia de las iniciativas comunitarias

La serendipia es aquella situación o circunstancia que lleva a descubrir algo importante sin ninguna intención o por azar. Como en todo sistema, hay emergencias (Bertalanffy, 1999)

el sistema de los Ecobarrios y Ecoterritorios ha traído consigo esta emergencia: la posibilidad de mostrar las luchas de los habitantes a través de recorridos abiertos a diferentes poblaciones: academia, organizaciones o ciudadanía en general.

Estos recorridos se han convertido en estrategias pedagógicas a las cuales desde los Ecobarrios se le han llamado Expediciones y desde el Alto Fucha Viajes de Barrio, en ambos casos son iniciativas de índole comunitario que buscan evidenciar los procesos culturales, artísticos, ambientales y patrimoniales presentes en la cuenca alta del río Fucha. Esto con la necesidad de gestar una propuesta alternativa al turismo, que permita dar a conocer a la ciudadanía los procesos organizativos, talentos y lugares presentes en los territorios, resaltando las memorias e identidades comunitarias en recorridos.

La iniciativa tiene como fin contrarrestar las estrategias de ecoturismo que están llegando al sector y, en general, a los Cerros Orientales de Bogotá con proyectos como el Sendero de las Mariposas, que afectan de manera negativa a las comunidades circundantes y a los ecosistemas mismos debido a que se pretende cobrar el ingreso a la Reserva, se debe hacer endurecimiento en algunas áreas de Reserva, la capacidad de carga que se proyecta el alta, se pasa por alto los emprendimientos y talentos de las comunidades históricas para ser otorgado a empresas turísticas (Murcia Sánchez, 2022). La intención de Viajes de Barrio es dar el protagonismo a los habitantes de los barrios para que sean ellos/ellas quienes narren su historia y den a conocer las fortalezas del lugar que habitan.

Estos ejercicios de recorridos se han ido transformando paulatinamente, de manera tal que, cada proceso contribuya desde sus saberes en un tema específico. Los recorridos se hacen de acuerdo a las necesidades del grupo y no hay tarifas preestablecidas, pues depende de la cantidad de personas, la disponibilidad de tiempo, la cantidad de guías, de actividades y si se va comprar el refrigerio o almuerzo en el territorio.

Figura 31. Diseño recorrido En Riesgo. Fuente, Sotomonte 2023.



5. Repensando la gestión de los suelos de protección por riesgo, hacia un nuevo modelo de ocupación.

“Los predios en riesgo los están ocupando, a veces más colectivamente, a veces más individualmente a veces con discursos de agroecología o a veces por el simple hecho de sentir un espacio bello para vivir, lo que está claro es que ahí está pasando algo” Ana López, Arquitectura Expandida.

El repensar la política de la gestión de los suelos de protección implica revisar diversos factores, pues como se ha visto a lo largo de la investigación, es un problema complejo que no se resuelve con una sola dimensión. Para esta propuesta, también es preciso identificar los aportes y desafíos institucionales y comunitarios que han puesto en marcha otras alternativas de gestión.

Para abordar el análisis desde la mirada ambiental entonces se abordará desde dos dimensiones: la ecológica y la cultural, las cuales están en constante interacción pero que sin duda en algunos casos es más evidente una que otra.

Las experiencias presentadas en el anterior capítulo permiten entrever que las acciones van encaminadas a la conservación del río Fucha y los Cerros Orientales. Esto necesariamente pasa por la identidad que se ha constituido en los habitantes a raíz del conflicto ambiental histórico, el cuál fue descrito en el capítulo 3.

Las iniciativas son diversas, no obstante, de acuerdo con las entrevistas y visitas en campo se puede ver una línea común que destaca: todas las iniciativas tienen un espacio destinado para la huerta, éstas a su vez, tienen un enfoque agroecológico y en algunos casos pedagógico, constituyéndose en aulas vivas que se crean en medio del escombro abandonado por el Distrito, lo cual representa sostenibilidad en el tiempo.

Así mismo, se evidencia la guadua, un material biodegradable como un componente fundamental en la materialidad de las iniciativas; y la importancia de la familia en el impulso de éstas; mientras por otro lado, se encuentran particularidades en cada iniciativa que valen la pena resaltar y reflexionar tanto en aciertos como en retos.

Bajo este marco, se presentan a continuación las características ambientales desde la perspectiva del pensamiento ambiental de Augusto Ángel Maya y el Instituto de Estudios Ambientales, donde se contemplan las siguientes dimensiones: Ecosistémica y cultural. La dimensión ecosistémica presenta la perspectiva y el sentido ecológico de las iniciativas, conocimiento de los ciclos naturales y de las redes tróficas; mientras que, la dimensión cultural, desde luego mucho más amplia por ser un trabajo con comunidad, presenta las perspectivas sociales (éticas y simbólicas), económicas y políticas que se encontraron en las iniciativas estudiadas.

5.1 Dimensión ecosistémica

Una de las estrategias más comunes para la recuperación de estos predios han sido las huertas comunitarias. Estas huertas tienen una vocación agroecológica, esto quiere decir que si bien nacen como un espacio de embellecimiento, es una acción local que necesariamente pasa por proponer alternativas de producción ante el modelo de producción agrícola imperante, incorporando las dimensiones Ecológica y técnico productiva, Sociocultural y económica y Política (Sevilla y Soler, 2010, p.131) las cuales coinciden con la perspectiva ambiental del IDEA pues representan parte de la relación que tienen los actores (líderes) con el espacio y ecosistema.

Puntualmente en las huertas se da la agroecología en un nivel micro, pues adopta el agroecosistema como unidad de trabajo. En la huerta se aplican los conceptos y principios que aporta la Ecología para el diseño de sistemas sustentables de producción de alimentos, esto es, el flujo de energía, el reciclaje de nutrientes, mecanismos de reducción de poblaciones y el equilibrio dinámico (Gliessman et al., s. f.)

Por ello, la agroecología contempla el manejo de los elementos naturales desde una perspectiva sistémica. Esto se refleja en que las personas no suelen usar agroquímicos como fertilizantes o como manejo de “plagas”, por el contrario, sus acciones y palabras afirman que:

“Las huertas sí ayudan porque se siembran árboles nativos, se está consintiendo la tierra, se está dando vida a los animalitos, colibrís, mariposas, y a mí no me

importa que se me coman todo porque esa es la idea de tener mi huerta, que no solo los humanos podamos comer sino los que no vemos y que abundan” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

Así mismo, esta dimensión ecológica se ve reflejada también cuando las personas manifestaron que recolectaban sus residuos orgánicos para transformarlos en abono:

“Yo tengo un poco de lombrices ahí enterradas con comida que sale de la cocina, acá en la cuadra saben que yo lo uso para abonar las matas entonces me traen siempre” (J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023)

También se traduce en la sensibilidad, la emoción que despierta la vida, con afirmaciones como

“se está dando vida a los animalitos, colibrís, mariposas, y a mí no me importa que se me coman todo porque esa es la idea de tener mi huerta, que no solo los humanos podamos comer sino los que no vemos y que abundan” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

Se reconoce el papel de los polinizadores en las huertas y en el ecosistema, pues se notan que sin ellos no hay floración ni fruto en los alimentos cultivados, por lo que usualmente hay flores en la huerta únicamente destinadas a ellos.

“Alrededor del 78% de las especies de plantas con flor en climas templados y del 94% en climas tropicales se benefician del proceso de la polinización mediada por animales, lo que equivale a más del 87% de todas las especies de angiospermas conocidas (Bonilla, 2012; Mayer et al., 2011 en García García et al., 2016 p.54)

Otras acciones son las de sembrar árboles en los predios reasentados como una estrategia de restauración ecológica. Los árboles los germinan las mismas personas a partir de las semillas que encuentran alrededor del río lo que muestra un reconocimiento profundo de las especies nativas y sus ciclos, un conocimiento del estado previo del ecosistema y de su territorio porque utilizan ecosistemas de referencia para replicar los diseños y las especies.

“la capacidad de restaurar un ecosistema dependerá de una gran cantidad de conocimientos, como por ejemplo: el estado del ecosistema antes y después del disturbio, el grado de alteración de la hidrología, la geomorfología y los suelos, las causas por las cuales se generó el daño; la estructura, composición y funcionamiento del ecosistema preexistente, la información acerca de las condiciones ambientales regionales, la interrelación de factores de carácter ecológico cultural e histórico” (Vargas Ríos, 2011)

Para hacerlo, rompen las placas del piso donde yacía la vivienda e implantan los árboles. Lo que resulta significativo ya que, en reiteradas ocasiones, la SDA ha manifestado no poder realizar procesos de restauración porque el suelo está endurecido y esto requiere un contrato de gran inversión para poder romper la placa, lo que provoca dilación en los procesos de recuperación del suelo y da mayor oportunidad de que sean utilizados como focos de inseguridad.

La motivación principal para que los habitantes hagan esto (romper las placas), es porque, por ejemplo:

“al predio nunca le vinieron ni siquiera a poner una cinta de peligro, ni encerrarlo ni nada, así que ya al mes eso se volvió fue un tiradero de basura de la comunidad ahí”. (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

“Después de seis años que fueron un reasentados sus vecinos, ninguna entidad se presentó para cercar el predio entonces “se empezó a llenar de ratoneros porque el vecino del lado al ver que ya no había nadie, dejaba sus aguas negras caer ahí y eso empezó a oler horrible y a filtrarse donde mi mamá” (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

“Al ser reasentados ninguna entidad del estado se hizo cargo del predio, por lo cual fue reocupado al año siguiente por parte de una vecina del sector quien manifestó haberlo comprado a otra persona, sin embargo, nunca mostró evidencia de la compra. Al ver esto, los vecinos le advirtieron que llamarían a la policía porque eso era reasentado y porque el muro estaba roto y se iba a venir eso encima dice don

José. Cuando la señora decide irse el espacio, el lote quedó vacío, pero como ninguna entidad encerró, empezaron a llegar personas para consumir vicio". (J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023)

Así, los líderes emprendieron sus iniciativas considerando que el tiempo transcurrido había sido demasiado y les había impactado de manera negativa. Por ello, consideran que sembrar se ve más bonito y mejora el paisaje del frente de su casa. Esto representa una ventaja para las instituciones ya que la capacidad técnica y financiera es limitada, en algunos casos se ha planteado la posibilidad de que la SDA realice los diseños florísticos y del material vegetal y en contrapartida, los habitantes se comprometen a romper la placa del suelo para la siembra. Esta propuesta no ha sido recogida y representa un gran reto a nivel institucional.

Otra de las acciones que contribuyen a nivel ecosistémico son las jornadas de siembra de árboles nativos, dado que, al sembrar más árboles nativos se puede reducir el riesgo y evitar nuevas ocupaciones y actuar en la regulación del clima. Esto denota que, los habitantes tienen otra motivación y es la de permanecer en el territorio, tal como se ha presentado a lo largo de esta investigación.

Respecto a esto, es claro que, las personas reconocen la problemática ambiental y el riesgo asociado al cambio climático, las personas entrevistadas, no solo tienen una mirada local de lo que sucede, sino que saben que existen unas dinámicas globales asociadas al clima en la cual las comunidades más empobrecidas serán quienes asuman las mayores consecuencias. Lo anterior resulta interesante dado que en 2020 se declaró la emergencia climática y allí:

"La Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Hábitat, en coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Consejo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, coordinarán la formulación y posterior adopción de una política institucional de restauración ecológica participativa de los cuerpos de agua, de manera armonizada con lo dispuesto por el artículo 20 del Acuerdo Distrital 761 de 2020".(Concejo de Bogotá, 2022)

Es justamente la probabilidad de perder su hogar lo que motiva a los habitantes a actuar, y en este punto no se abordará desde el punto de vista simbólico sino real y concretamente a nivel físico. La vivienda representa quizá el único patrimonio que una familia en esta zona puede tener, lo que significa que si pierde la casa a raíz de un evento de remoción en masa, aumentará su pobreza.

“Los pobres tienen menos posibilidades de hacer frente a los impactos negativos de los shocks climáticos y a recuperarse de sus efectos. Son ellos quienes cuentan con menos recursos financieros no solo debido a que sus redes sociales -o sistemas de apoyo- también suelen ser pobres sino a que además tienen menos acceso al ahorro formal, al crédito y a los seguros. Las remesas también pueden ser una fuente para aliviar la presión financiera – o estabilizar el consumo – pero los pobres también están en desventaja en ese aspecto” (Hoffmann, 2021).

En ese sentido, ante un posible evento de riesgo, y teniendo en cuenta la poca disposición de recursos económicos propios para adaptarse, (pues las personas empobrecidas ya de por sí están haciendo un sobre esfuerzo para satisfacer sus necesidades básicas) y el lento proceso para recibir inversión estatal, la acción de sembrar por cuenta propia es un recurso con el que cuentan: conocimiento y trabajo en el territorio que puede contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático para evitar perderlo todo. Esto también estaría acorde de la declaratoria de emergencia climática:

“El Distrito Capital formulará planes de recuperación de la conectividad ecológica entre humedales, ríos, quebradas, reservas ambientales y parques, para garantizar los servicios ambientales, la biodiversidad urbana y el caudal ecológico y avanzará en una etapa significativa de intervención de los mismos entre 2020 y 2023, con especial atención a la población y territorios más vulnerables y con mayor riesgo frente a la crisis climática en la media luna del sur de Bogotá, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, San Cristóbal, Tunjuelito, Kennedy y Bosa” (Concejo de Bogotá, 2022).

Finalmente, las huertas y las acciones de restauración, además de ser estrategias que ayudan a la regulación del microclima, también contribuyen al aumento de la biodiversidad

y mejora el hábitat de la zona, convirtiéndose en una estrategia para la conectividad ecológica en la zona de amortiguación de los cerros orientales, opción que se debe considerar de manera prioritaria en el marco de la declaratoria de emergencia climática en Bogotá.

5.2 El riesgo real

Uno de los mayores desafíos es que los y las lideresas reconozcan que se está habitando un espacio que tiene riesgo de remoción en masa, de manera objetiva, han habido eventos de remoción en masa, especialmente de reptación.

“En el Alto Fucha encontramos 85 documentos de los cuales 12 corresponden a Conceptos Técnicos (CT) y 73 a Diagnósticos Técnicos (DI).

Es decir, entre abril 1996 hasta hoy, el IDIGER (antes Fopae) visitó 73 veces el territorio del Alto Fucha para atender eventos de emergencias. De estas 73 visitas, 35 fueron directamente solicitada por la comunidad, 14 fueron solicitadas por los Bomberos y el resto fueron solicitadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal, las JAC, la DPAE o la empresa de Alcantarillado y Acueducto de Bogotá”. (Guyaux, 2019 en EnRiesgo Alto Fucha)

No obstante, también existen visiones subjetivas del riesgo, cuando se les preguntaba a las personas ¿qué pensaban de la declaración del riesgo en el territorio? Las respuestas estaban asociadas a este discurso:

“El argumento es que estamos en la ronda del río, pero yo les digo si estamos tan cerca al río entonces ¿por qué les dejaron hacer apartamentos en la orilla del río? (a las constructoras) Están a menos espacio que nosotros... hace 14 años que vivimos acá y no tenemos riesgo en la casa, no sé de qué nos hablan y nada, para mí es que ellos quieren es como hacer con estos predios como casaquintas o cosas como para beneficiar a los que más tienen (...) una vez un político dijo que esto un día se iba a volver estrato 5 y dijo ustedes no van a tener con que pagar, entonces la única que tienen es vender su casa e irse, entonces ¿con qué fin quieren que se desocupe ese predio?” (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

Por su parte, Lavell (2003) hace la distinción de la connotación objetiva y subjetiva del riesgo:

“Los argumentos a favor de la visión subjetiva del riesgo indican que el riesgo considerado como medición objetiva, impone una visión tecnicista propia de expertos, técnicos y conocedores profesionales, mientras que en realidad la valoración del riesgo y, en consecuencia su existencia e importancia, es una opción individual y social elaborada de acuerdo con la significancia que tenga para estos conjuntos sociales y donde la historia, la cultura, los estilos de vida, las construcciones mentales, la experiencia, el género y el estatus social, entre otros, juega un papel fundamental”

La razón de hacer estas afirmaciones probablemente también responde a que de aceptar que hay riesgo, se acepta que se deben ir del territorio, desde luego esto toca fibras porque *“cuando alguien ha intervenido en la construcción de su casa, y me refiero no sólo a su lugar de residencia, sino a su hábitat, es posible que su relación con el territorio sea mucho más profunda”* (Wilches-Chaux, 2017).

También se encuentran discursos donde de manera reiterada se corrigen sus propias palabras:

“Las huertas están ayudando a mitigar el riesgo, aunque riesgo no lo hay, eso se lo inventaron para sacarnos, pero riesgo no lo hay, pero las huertas si ayudan porque se siembran árboles nativos, se está consintiendo la tierra”

Esta afirmación denota cierta contradicción en el discurso, pues se dice que ayuda a mitigar el riesgo, pero que no hay riesgo, es decir, en alguna medida se está aceptando que hay riesgo. En otros casos como el de Don José, considera que haber hecho su huerta ha ayudado a mitigar un poco el riesgo *“porque se sembraron árboles y ya enraizó y la guadua está metida 60 cm dentro de la tierra se le echó ACPM, se metió entre plásticos y la guadua está intacta.*

A pesar de esto, para José Vicente el riesgo continúa porque

“cuando llueve mucho, cuando ha llovido mucho, se han arrancado árboles de arboloco y el lodo de las terrazas una vez me daba hasta la pantorrilla, eso es mera greda, así que para prevenir me tocó talar algunos de los árboles que con tanto cariño había sembrado dentro de las terrazas (...) es posible que así como está, eso se derrumbe... pues a uno le da miedo pero estamos retirados de ahí”.

En la mayoría de los casos, la negación del riesgo se da por el temor de los habitantes a ser despojados del territorio, y esto se puede leer como un reto de la política pública porque hay una desconfianza profunda y un arraigo tan fuerte, que se expresa en una territorialidad que niega condiciones que materialmente les contradicen, como, por ejemplo, que en efecto se está en ronda hídrica o que existen grietas en algunas viviendas a causa de la geomorfología del terreno. Aquí

El riesgo está latente en cualquier lugar, pero si de por medio hay otros intereses como lo manifiestan los líderes, vale la pena que los habitantes indaguen más a fondo, ya que puede pasar que en algunos casos la situación de riesgo era mínima, pero primaron otros intereses. (H. Guyaux, comunicación personal, 2023)

No obstante, en el caso contrario, en el que los habitantes a raíz de la desconfianza puedan verse afectados por una situación de riesgo, también es un gran reto para la política pública, hacer acompañamiento formativo a la comunidad como se establece en el artículo 3 de la política pública de gestión del riesgo:

“5. Principio participativo:

Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.”

Esto implica que desde las autoridades públicas se lideren espacios de formación, acompañamiento y monitoreo del riesgo, el cual actualmente se contempla en la política pública pero la capacidad humana institucional no logra llegar de manera permanente y/u oportuna, representando un aumento en la vulnerabilidad educativa.

Si al contrario de negar el riesgo por temor, se le da la suficiente confianza a las personas para comprenderlo y gestionarlo, se habrá avanzado en la conciencia ciudadana, desde luego, esta confianza solo se dará en la medida en la que se esté dispuesta la institucionalidad a transitar de la “persecución” y amenazas como “*que les van a quitar los niños o que van a echarle al ESMAD si no se van*” (H. Álvarez, comunicación personal, 2023) cómo lo describen algunas personas entrevistadas, a acciones de prevención y sensibilización, que le permitan a los pobladores tomar decisiones conscientes, por lo que la información debe ser transparente, clara y oportuna.

Lo anterior, porque la cuenca alta del río Fucha al estar rodeada con abundantes quebradas y drenajes naturales, en zona de ladera, con sus suelos arcillosos tiene mayor probabilidad de algún evento de riesgo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que históricamente esta área ha sido abandonada a nivel estatal, lo cual implica también que sumado al riesgo natural hay un riesgo provocado por el Estado debido a su negligencia.

En ese sentido, es recomendable que cuando se realice un estudio técnico se informe a la comunidad, de tal manera que esta pueda acompañar, constatar y aportar insumos para lo que se escribe, pues los pobladores si bien en muchas ocasiones no tienen una formación técnica, pueden contribuir con aclarar situaciones de la zona como desagües, conexiones erradas, descapote de capa vegetal, entre otras que puedan aumentar la situación de amenaza.

Por otra parte, están los riesgos provocados por la misma comunidad por sus prácticas inadecuadas, que en la mayoría de los casos se da por desconocimiento, por ejemplo, al no haber alcantarillado algunas personas hicieron alcantarillados artesanales donde el desagüe quedaba enseguida de sus propias viviendas o cerca de otros predios y por supuesto esto sucede por falta de recursos e información, volviendo a un problema ya mencionado acerca de que desde la realidad concreta de la institucionalidad pareciera ser

que la gestión del riesgo le concierne únicamente a los profesionales, con un lenguaje técnico que las personas no entienden fácilmente.

De ahí, que debería haber un el trabajo de mayor comunicación para involucrar a las comunidades en la gestión del riesgo y lograr sensibilizar acerca de lo que la responsabilidad que implica convivir con áreas de la Estructuras Ecológica Principal.

Los procesos verdaderamente participativos se dice que son más lentos, que se agotan en discusiones, que para eso hay técnicos que saben hacer las cosas. Pero el hecho de que sean más lentos puede generar verdaderos compromisos y soluciones duraderas. (Wilches-Chaux, 2017)

Las condiciones para generar espacios de diálogo participativo están en cabeza del Estado, pues son quienes tienen la capacidad financiera, la capacidad y política, así que en tanto exista el Estado, es quien debe garantizar la seguridad y la formación de sus ciudadanos pero lo que actualmente se vive es que son los habitantes, los que tienen el interés en involucrarse, y deben indagar bajo sus propios medios y a sus propios ritmos.

Ahora, para indagar se requiere cierta familiaridad con el manejo de las TICs o del marco legal, infortunadamente la mayoría de la población de estos sectores es altamente vulnerable por lo que en una gran medida desconocen el ejercicio de sus derechos fundamentales como lo es el acceso a la información, allí se detecta otro obstáculo para la adecuada gestión del riesgo.

Si una vez sobrepasados estos obstáculos se solicita la información, en muchos casos, como para la presente investigación, se encontró que las respuestas no son claras, no se da la información solicitada, incluso da la sensación de que no se “toma en serio” la solicitud, pues se responde de manera generalizada a información puntual que técnicamente es pública.

Cuando se logra obtener la información, viene una fase de interpretación de la información, esto porque se maneja un lenguaje altamente técnico y jurídico que prácticamente solo una persona especializada puede entender rápidamente, por lo que quedan dos opciones:

acudir a una persona experta (lo cual es difícil si no tienes contactos) o tener la paciencia de aprender cómo ha pasado en muchos de los casos.

Una vez se interpreta la información (cuando se logra) viene el ¿cómo proceder si no se está de acuerdo con un concepto técnico? pues en algunos casos se ha encontrado que la evidencia mayor del riesgo es una fotografía de la fachada sin grietas y en ausencia del propietario.

“Los ingenieros [también tienen una carga] porque tienen esa gran responsabilidad final porque son los que firman y pues prefieren como trazar un polígono mucho más grande, que esa zona de riesgo por si las moscas, eso es de entender a veces, y en otros casos, pues creo que habría manera también de buscar alternativas o de mitigar de otra manera o como de estudiar más en profundidad o de hacerle más seguimiento. Que no sea una decisión de un día al otro sin saber realmente de dónde viene y dónde están como los sustentos para hacer esas afirmaciones de declaración de riesgo para un sector de un territorio.” (H. Guyaux, comunicación personal, 2023)

En este punto es donde muchos de los líderes desisten porque es imperativo contar con contra-argumentos técnicos y legales para generar un nuevo concepto técnico, por lo que al final, también se convierte en una motivación para hacer intervenciones desde la GPSH.

Con lo anterior se muestra la ineficiencia y desconfianza que genera la burocracia institucional en el afán de pretender controlarlo todo. Ante esto, en todo caso es necesario que por parte de la comunidad haya apertura a la escucha, al estudio de la norma y a la participación activa de la gestión del riesgo para tejer puentes de diálogo que logren consensuar, el habitar, pero también el autocuidado de la vida.

5.3 Dimensión cultural

“La humanidad ha sido desterrada del paraíso ecosistémico, pero sigue siendo parte del reino de la naturaleza”. Adaptado de Ángel Maya.

Lo simbólico

De acuerdo con las entrevistas, la implementación de las iniciativas se ha dado principalmente por el núcleo familiar y por los vecinos más cercanos. Para Héctor Álvarez su lucha viene de una encomienda de su madre antes de morir, esto ha marcado su camino de manera constante y la frase que resuena en su andar *“no vaya a vender, no se deje sacar”* y aquí, debo decir, a riesgo de hablar en primera persona como investigadora, que en mi caso y la razón de ser de esta tesis, también es la motivación de lo íntimo, de lo personal, de los sentimientos que genera el despojo de la rabia, tristeza, incertidumbre, de sentirse solo, que solo quienes hemos sido violentados de esta manera podríamos comprender.

Esas motivaciones de lo íntimo son también las que han llevado a que en la mayoría de las iniciativas se reivindique el lugar habitado de las familias, de los vecinos, para que nunca se convierta en un lugar de olvido o desprovisto de vida. Quienes han emprendido estas iniciativas son los habitantes que llevan más tiempo en el territorio, todos los entrevistados tienen al menos 25 años viviendo allí en el territorio, alcanzando incluso los 60 años de habitabilidad.

Por ello, y como una manera de no caer en la desesperanza, se crean las huertas y se siembran los árboles, desde una nueva ética biocéntrica que busca impulsar nuevas formas de producción y consumo ajenas a la lógica de la acumulación y centradas en la atención de necesidades básicas. La ética se transforma para quienes habitan allí junto a un predio reasentado como un acto de resistencia y esperanza:

“Esa ruta que encausa lo bello y lo sensible con lo justo y lo equitativo, no requiere modelos matemáticos sino una predisposición individual de origen desconocido, que no necesita explicaciones, porque se conoce de antemano. Unos le llaman conciencia moral, otros la denominan intuición, otros consideran que es el balance necesario surgido del mismo asombro del vivir, de la misma expectación de la vida.”
(León-Sicard, 2019 p.1)

Es a través de dichos escenarios que promueven una nueva ética desde lo individual lo que en muchos casos termina convirtiéndose en que un espacio de aprendizaje abierto para toda la comunidad, en aulas vivas, donde no solamente se enseña a sembrar sino también se tejen otro tipo de relaciones de vecindad.

En ese marco, las iniciativas tienen un potencial comunitario que fortalece las capacidades de cuidar la vida y comprender el lugar que se habita. Teniendo en cuenta lo anterior, las huertas agroecológicas también son la expresión de la territorialidad de los líderes y lideresas, no es pues un simple espacio para la producción de alimentos:

“Cuando yo estoy en la huerta siento libertad, amor, tranquilidad, paz, toda la buena energía que dan las plantas porque ahí uno le puede contar todos sus secretos y ellas no son chismosas, ellas no le van a decir a nadie, a nadie, y cada vez que yo voy me encuentro alguna planta en nacimiento”. (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

“Cuando estoy en el espacio me agrada porque yo soy campesino y me vienen recuerdos bonitos de quien me enseñó a trabajar, de quien me enseñó a cultivar la tierra y son terrenos que ya no es tan fácil porque no producen mucho, pero al menos uno tiene sus plantitas para hacer el agüita y sus tomates, yo cultivo mi lulo tengo unas matas de brevo y así...”(J. Bautista, comunicación personal, 10 de enero de 2023)

“Este es un sitio muy tranquilo, aquí se encuentra de todo, tenemos muchos beneficios de vivir en esta zona”. (C. Cabuya, comunicación personal, 2023)

Este tipo de lenguaje denota arraigo, pertenencia, lo que le da un sentido de lugar al espacio entendido este como “el medio principal a través del cual damos sentido al mundo y a través del cual actuamos en el mundo” (Nogué, 2015 p.157) , no se trata simplemente de una materialidad donde hay plantas y donde llegan polinizadores, es el cómo nos sentimos en esos lugares, es “el vínculo afectivo que las personas establecen con un lugar determinado, donde tienden a permanecer, sentirse cómodos y seguros” (Hidalgo & Hernández, 2001)

Lo que sienten los líderes de las iniciativas, contrario por ejemplo, al miedo que producen las intervenciones del IDIGER por considerarse “espacios abandonados”

Cuando los lugares se vuelven impersonales e irreconocibles para los habitantes del propio lugar, asistimos a un grave conflicto territorial a escala individual, sencillamente porque el arraigo territorial es una dimensión fundamental para el desarrollo de una relación armónica entre el espacio vivido y los grupos humanos (Relph, 1976 en Nogué, 2015 p.158).

En ese sentido, la manera en la que se maneja actualmente (2023) los suelos de protección por riesgo, no favorece la socialización entre los vecinos y mucho menos entre los visitantes, en lugar de esto, constituyen un “peligro” para los transeúntes, lo que repercute en la psiquis, pasando de ser un conflicto colectivo a un conflicto que se manifiesta en lo individual.

“yo lucho, como muchos luchamos porque hemos perdido el lugar en el mundo, desde pequeños y hoy en día yo no quiero perder mi lugar en el mundo” ¿por qué tengo que perder mi lugar en el mundo en un país donde la mayoría de personas han perdido su lugar en el mundo, por el desplazamiento, por el conflicto armado, en un país donde muchos andan buscando un lugar en el mundo, una vivienda digna, por eso pasa lo que pasa, creo que todos tenemos una razón, la razón de vivir, la razón de la de la luchas y la resistencia tiene que tener un sentido profundo, de vida, no es una cosa política de protagonismos sino es un sentido: déjenme acá, ¿por qué tienen que sacarme si no le he robado nadie? simplemente tengo el derecho, el derecho a la ciudad”

En contraste, las huertas de las iniciativas han impulsado el encuentro con el otro a través de actividades que permitan el encuentro, la socialización, el diálogo “*La huerta es de todos, todo el que quiera venir bienvenido ahí, la huerta no está dentro de mi casa porque el conocimiento yo lo quiero expandir*” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023) y esto, representa un potencial también para la ciudad pues aumenta los espacios verdes y aumenta el espacio público efectivo.

Finalmente, la agroecología, para el caso del Alto Fucha incorpora la perspectiva histórica y el conocimiento local, puesto que muchos de sus habitantes tienen un origen campesino. Es así como esta práctica puesta en el espacio público resulta una reivindicación de la memoria común campesina, que reconoce los ciclos de la tierra, la luna y el agua. De manera que, en este contexto, la huerta es una expresión de la vida en un escenario que paisajísticamente podría ser de despojo y a su vez un espacio para la memoria colectiva y el rescate de los saberes ancestrales.

Lo político

Las iniciativas que se ejecutan van encaminadas a disminuir las desigualdades socioespaciales que históricamente han marcado los territorios de los cerros. El sentido político de quienes participan en las iniciativas necesariamente pasa por un discurso marcado por la defensa del territorio, esto implica que existe una alerta generalizada en los participantes que hace que estén a la defensiva cuando hay un diálogo con un servidor público sin importar la institución a la que representa, esto porque su permanencia en los últimos años se ha visto amenazada por la Alcaldía Local, la Caja de Vivienda Popular, el IDIGER, la policía, Secretaría de Hábitat, e incluso se han sentido manipulados e instrumentalizados por la Secretaría de Cultura:

“Cuando iban a empezar a arreglar los barrios eso vino la gente de Cultura y que dizque a hacer obras de teatro y pues claro, a nosotros nos gustaba participar en todo eso porque era bonito, pero al final era como un ablandacarne porque empezaron a venderle la idea a la gente de que se tenían que ir, entonces nos alejamos de ellos y les tocó crear grupos con gente incauta, grupos que estaban porque les daban refrigerio o materiales, pero cuando se acabó ese programa pues se acabaron los grupos, pero nosotros pues sí seguimos y acá estamos” (M. Beltrán, comunicación personal, 2023)

Este ejercicio de defensa del territorio, va de la mano con el derecho a la ciudad que se reclama como habitantes de los cerros desde la propuesta pues

“la producción democrática de la ciudad en la ciudad significa rescatar y fortalecer la capacidad productiva y las actividades económicas solidarias; el manejo sostenible y el uso socialmente responsable de los recursos naturales, patrimoniales y energéticos de la ciudad y su entorno, permitiendo un acceso igualitario por parte de la población; así como el disfrute democrático y equitativo de la ciudad, la convivencia y la libertad de relaciones sociales y culturales en espacios públicos (Ortiz, 2010:55)

Adicionalmente, las huertas son una de las manifestaciones físicas de soluciones al conflicto ambiental, una solución incluso que trastoca las dinámicas de un conflicto mayor: la reprimarización de la economía,

“proceso viene también acompañado por la creciente pérdida de soberanía alimentaria, hecho ligado tanto a la exportación de alimentos a gran escala, como al destino de los mismos, pues cada vez más la demanda de dichos bienes está destinada al consumo de ganado así como a la producción de biocombustibles” (Svampa, 2013).

De acuerdo con lo anterior, aprovechar los suelos de protección por riesgo, como áreas para la agricultura a pequeña escala puede, en virtud del desarrollo a escala humana y del corte al circuito de distribución de alimentos emprender nuevos caminos hacia el decrecimiento y la adaptación al cambio climático. En esto, juega un papel fundamental la planificación urbana ya que, para estos casos, debería ser reorientada más que a la proporción de vivienda y vías, a la garantía de derechos para el acceso a bienes y servicios como los alimentos en cumplimiento de sus derechos.

5.4 La guadua como materialidad de la utopía

A partir de la creación de las iniciativas, se ha generado la reflexión de que los materiales deben ser acordes al lugar en el que se habita, es decir, estructuras livianas que no recarguen de más peso el área para evitar aumentar la amenaza. De esta manera, la guadua se ha convertido en uno de los materiales icónicos del territorio luego de la

construcción de la casa de la lluvia de ideas en el barrio la Cecilia en el 2012, uno de los proyectos comunitarios más exitosos, que si bien no se ubica en suelo de protección se ha convertido en un referente.

Pensar las estructuras físicas también implica pensar nuevas relaciones, el sentido mismo de cómo, cuándo, dónde y con qué se construye, requiere incorporar su funcionalidad en un contexto determinado, por ello La Casa de la Lluvia de Ideas se ha convertido en un ejemplo e inspiración para las demás intervenciones físicas en el territorio, fue construida de manera participativa y con un presupuesto al alcance de la gente.

Fue construida con *Guadua angustifolia sp*, una especie de gramínea cuyo hábitat es el bosque seco tropical Este es un material que es producido localmente, es decir, dentro de Colombia

“Los valores de densidad y porcentaje de contenido de humedad y absorción de agua son relativamente bajos y esto le confiere ventajas a los haces de fibra de G. angustifolia para ser tenida en cuenta como material de refuerzo”
(Moreno et al., 2007 p. 616)

y que se encuentra mucho en las zonas rurales cálidas de las que provienen algunas de las personas del Alto Fucha, por lo que *“es un material que le tienen como cariño, la comunidad le tiene como cariño y ya es como un elemento importante porque genera consenso, hablamos de guadua y todo el mundo está de acuerdo”*. (H. Guyaux, comunicación personal, 2023)

La materialidad y las alternativas de las iniciativas comunitarias no responden a las mismas lógicas de las instituciones, es decir, con materiales duros y pesados como el cemento, el ladrillo y/o el acero:

“Se valora el cemento como acto moderno de dominio de la naturaleza y como previsor de riesgos, pues es un material que al parecer no se derrumba; que no cambia, ni se deforma ni se ensucia; que denota progreso y ciudad. Aunque también hay cierto escepticismo ante los árboles, pues se arguye que el vandalismo los va a destruir; o se teme que detrás de ellos se esconda el pícaro; o que sus

raíces afecten cimientos, andenes o tuberías, y que generen problemas que se pueden evitar” (Niño et al., 2022).

Por el contrario, las iniciativas promueven el uso de materiales Basados en la Naturaleza. Esto significa que, la guadua como un elemento abundante en el país, resistente y biodegradable, en algún momento terminará su ciclo se incorporará de manera natural al ecosistema. Esta lógica de que se degrade, de que sea un material biodegradable parte de una lógica y representación simbólica de las intenciones de cuidar todas las formas de vida en el territorio, generando conciencia ambiental, desde el mismo lenguaje arquitectónico.

Lo anterior es muy importante, porque se puede pensar que el concreto es mejor, pero la bioingeniería ha mostrado también resultados dentro del contexto mismo del territorio, por ejemplo, la experiencia del terraceo de Corinto tuvo detractores incluso dentro de la misma comunidad pero finalmente ha demostrado que es mucho más bello a nivel paisajístico y que ha dado resultado en la mitigación

“Los líderes barriales del momento tuvieron un rol importante de legitimar las obras de bioingeniería con su comunidad: algunos vecinos querían obras en concreto pensando que eso podría cambiar los conceptos de riesgo a favor de la comunidad. Algo que no se contemplaba desde las instituciones.” (H. Guyaux, comunicación personal, 2023)

En La huerta los dos amigos don José hizo el terraceo en guadua y sembró árboles nativos en sus intercalaciones para que la misma raíz logran estabilizar un poco el terreno, menciona que *“eso lo aprendí en mi tierra, así es como sembrábamos allá -Tolima”*. Esto ha llevado a que otras personas impulsen las iniciativas en este material, lo que se refleja en que el 100% de las iniciativas tenían como base principal la guadua y en que en el año 2022 el IDIGER generara los *Lineamientos para el desarrollo de estructuras con técnicas de bioingeniería como alternativa para la mitigación de riesgos*.

Esto no significa que el riesgo deje de existir y que la bioingeniería va a posibilitar que se construyan desarrollos urbanos habitacionales, al contrario, se puede utilizar como una

estrategia de gestión del riesgo siempre y cuando se reconozca que estas zonas se van a destinar a pequeños parques o espacios de verdes, es decir, ocupaciones públicas livianas donde las personas puedan desarrollar actividades cotidianas de bajo impacto:

“la guadua tiene mucho potencial a ese nivel, demasiado, como lo decía lo que hace es como estabilizar un poco con las plántulas que uno siembra para que luego esos árboles pues se anclen en los suelos, estabilizando los suelos, regulando el agua que está en el en el suelo o la saturación de agua, entonces sí tiene como potencial el tema porque como es económica y que la puede hacer cualquiera o lo que sea, que la mano de obra al final no es una mano de obra especializada pues esto no le interesa a todo ese sector minero o sector de la ingeniería todo ese negocio del cemento lo ven como una amenaza a su negocio, entonces nunca fue desarrollado porque lo ven como una competencia posible”. (H. Guyaux, comunicación personal, 2023)

El uso de la guadua permite tener cierto nivel de autonomía, justamente porque es un material económico y fácil de trabajar, sumado a que la guadua en el Alto Fucha simbólicamente representa lo que es la autoconstrucción y el trabajo comunitario en los barrios, es un material que permite la facilidad del uso por su resistencia maleabilidad en lo que se puede construir

A diferencia de las construcciones tradicionales, la producción social del espacio utiliza los recursos existentes, los conocimientos autóctonos y la mezcla con técnicas cercanas y económicas como el uso de la guadua, esto genera una imagen no institucional para el equipamiento

“nos hemos permitido aprender a trabajarlo con todas las personas y de esa manera, utilizarla en diferentes lugares y en diferentes formas, entonces es un material muy importante por lo que simboliza y por lo que nos ha permitido construir” (B. Sotomonte, comunicación personal, 2023)

Aunque la guadua es simbólica también es un reflejo material de la autonomía, poder tocarla, poder sentirla, la materialidad a lo que ayuda es explorar lo que se imagina, así la

materialidad es una forma de darle una imagen al pensamiento, una materialidad que incluya parámetros técnicos y normativos o que sea el producto del conocimiento acumulado por generaciones.

Teniendo en cuenta esto, a nivel institucional se ha abierto la puerta a implementar técnicas como la bioingeniería que en términos económicos disminuiría considerablemente el presupuesto pero también, es la posibilidad de encontrar puntos en común con los habitantes de los territorios e involucrarlos en las obras para desarrollar capacidades en ellas, este es un gran potencial que aún debe ser explorado a mayor profundidad como ejercicio participativo para la gestión del riesgo.

5.5 La participación

Uno de los mayores desafíos que se evidenciaron por parte de quienes lideran las iniciativas fue la falta de participación masiva por parte de los habitantes, lo que genera un sentimiento de frustración constante en los líderes. Si bien muchos de los procesos recopilados en esta investigación cuentan con un grupo base, se encontró que para los y las lideresas no era suficiente, pues siempre se está a la espera de mayor participación por parte de la comunidad.

Esta falta de participación se puede dar por varias razones. La primera, es que no existe suficiente difusión de las actividades dentro del mismo barrio, las convocatorias suelen hacerse a través de redes sociales propias del colectivo pero no en los grupos de WhatsApp o de Facebook del territorio. Sumado a esto, no todas las personas están en los grupos de las redes sociales ya sea porque no les interesa, lo desconocen o porque no tienen acceso a internet.

Esta falta de participación recae en imaginarios colectivos del barrio donde algunos vecinos afirman que las huertas son lugares cerrados, donde la persona solo quiere sacar provecho para sus fines individuales, por lo que habitantes han tenido desencuentros con los líderes de las iniciativas, en la mayoría de casos argumentando:

“al principio llegaba y recogía la cosecha y se la repartían los vecinos, pero ya después venían otras personas a decir que si le vendían 2000 de tallos (...) y la

verdad yo sí pensé que alguien les pagaba a las personas que trabajaban ahí, ya después me dijeron que es voluntario”.

Este imaginario se acentúa por la gran desconfianza que hay entre unos y otros y por qué aunque el Estado actúa de manera muy lenta en la gestión de estos predios, cuando una persona interviene para hacer la huerta, o simplemente para limpiarlo es estigmatizada por algunos vecinos con señalamientos de ser ocupantes que se quieren apropiar de esos terrenos, entonces puede pasar que llegué la policía de control urbanístico a tratar a la persona de urbanizador pirata, lo cual es un señalamiento peyorativo que además pone en riesgo la vida de los líderes.

Además por parte de los líderes se dice que no es coherente repartir la cosecha cuando las personas no han trabajado la tierra *“uno por ahí les da aromáticas de vez en cuando, si se acercan por lo menos, porque tras de que no trabajan ir a golpearles la casa para que reciban un atao pues tampoco”* (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

En otros casos, los líderes no convocan ni difunden sus acciones y prefieren hacerlo de manera solitaria como una manera de no frustrarse con la convocatoria, lo cual probablemente reafirma el imaginario colectivo de querer “adueñarse” del espacio.

“nadie es profeta en su propia tierra, me conocen más por fuera de lo que me conocen en el propio barrio, el problema es que se creó una sociedad de que si me dan yo voy, pero así sea una persona individual yo le enseño, con ese granito de arena que uno le dé a una persona, para mí no hay límites” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

Otros casos, aunque de manera mínima, tienen una especie de apoderamiento individual del espacio, este comportamiento individualista en palabras de Munera (2007):

“genera una desincentivación constante y cada vez más fuerte, hacia este tipo de hábitats, esto entorpece no solo el trabajo y ejercicio comunitario en los territorios, sino que en aquellas comunidades que lograron ser influenciadas por este fenómeno individualista, donde sus habitantes sienten que pueden lograr su bienestar sin el apoyo alguno del otro, estos escenarios comunitarios mueren”.

Concretamente, de las iniciativas analizadas las que tiene mayor tendencia a la individualización del espacio es Sembrando Sueños, expresado en el cerramiento con llave y la centralización del manejo de las mismas, lo que resulta en que el acceso sea prácticamente nulo por personas diferentes a la familia de doña Cecilia. Si bien, esto no se hace con fines económicos, la imposibilidad de ingresar al espacio es un factor desmotivante para quienes quisieran realizar alguna intervención o taller en el lugar. Este es uno de los factores más relevantes para que la huerta Sembrando Sueños en este momento sea la más abandonada y con la menor participación.

Por otro lado, hay que reconocer que participar en una iniciativa comunitaria demandada mucho esfuerzo físico y tiempo. La gente de los barrios como el Alto Fucha, que se ocupa en muchos casos en trabajos precarizados o informales, cuentan con poco tiempo y/o energía y prefieren invertir ese tiempo en compartir con su familia, ver televisión o jugar fútbol en el barrio como una manera de desconectarse de su explotación laboral.

Sumado a esto, a veces están cansados de la cantidad de convocatorias que hacen las instituciones en temas que finalmente no tienen resultados, estas convocatorias abusan del tiempo y la energía de las personas, así que, aún con este escenario es muy valioso que haya personas que prefieran invertir su tiempo y energía en la gestión comunitaria del riesgo o el “embellecimiento de su barrio” a través de la recuperación de suelos de protección.

En conclusión, hace falta mayor interés por parte de la comunidad en general y se debe trabajar en ello, algunas iniciativas lo han hecho a través de talleres

“Se han hecho talleres de música, de arte, actividades que llaman bastante la atención y que no se hacen generalmente en el barrio o que se hacen en los salones comunales de los barrios, pero no en la calle o en un predio reasentado”
(B. Sotomonte, comunicación personal, 2023).

Estos ejercicios de dinamización de los espacios logran generar debate y polémica acerca de temas que se han normalizado en las zonas más vulnerables de la ciudad, como el abandono de los suelos de protección o la falta de obras de mitigación en áreas de riesgo,

de manera que, si no generará algún nivel de discusión o conflicto significaría que probablemente las cosas seguirían en el estado inicial.

Esta también es una ventaja que debería aprovecharse desde la institución para fortalecer las acciones frente a la gestión comunitaria del riesgo, se fortalece el conocimiento de la zona permitiendo resolver inquietudes y dando a conocer la norma urbana apoyada en los liderazgos existentes.

5.6 Las alianzas público-comunitarias

Parte de las propuestas que las personas han intentado posicionar para restablecer la confianza en las instituciones son las alianzas público-comunitarias. Estas alianzas buscan darle operatividad a lo que el Distrito tarda años en lograr, la custodia efectiva y la funcionalidad ecológica y social de los suelos de protección.

“Lo que hace el gobierno es una bobada perdóneme que lo diga, pero cómo van a poner cerca, poner tierra y sembrar pasto, ¿cuánto se robaron por traer un pasto? ¿cuánta platica se acomodaron los ingenieros o quien sabe quién por traer ese pasto? traer a pasto donde hay pasto, o sea eso es algo ridículo y encerrarlo, entonces ¿a qué estamos jugando?” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

La afirmación de doña Adriana se da porque recientemente se están reasentando algunas familias en la zona de la orilla del río y están en proceso de adecuación de estos suelos, como lo mencionan “recuperan” con pasto, y esa acción lo que genera es mayor desconfianza institucional porque se cuestiona la dirección de los recursos públicos, la utilidad pública y el sentido mismo de esta práctica.

“Yo creo que el gobierno debería pensar y decir, vea estos jóvenes o estas personas mayores, están cuidando y protegiendo el río, la montaña, la naturaleza, pues a ellos deberíamos pagarles porque están sacando tiempo de su tiempo y para nosotros no hay un salario, ni una gaseosa, ni un vaso de agua, entonces deberían darle a las mismas personas que habitamos el Alto Fucha, eso sería lo

correcto, no traer personas de otros lados sabiendo que nosotros estamos sin trabajo” (A. Beltrán, comunicación personal, 2023)

La mayoría de las personas que lideran las iniciativas lo hacen el trabajo de manera voluntaria. Para el caso de estudio, por ejemplo, solo la iniciativa de Terrazas de Manila logró gestionar recursos públicos a través de una beca de la Secretaría de Cultura y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

“Se busca que sea un trabajo remunerado, para que sea eficaz no puede ser siempre voluntario porque solo puede dedicar un corto tiempo, así que la financiación ha sido a través de convocatorias de becas pero no es que alguien les pague sino que han buscado la manera de que lo sea. El trabajo requiere ser remunerado y es lógico que sea así.” (A. López, comunicación personal, 2023)

De esta experiencia quedaron aprendizajes para otras iniciativas, algunas formularon proyectos a través de las convocatorias de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte o de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Sin embargo, el hecho de que las personas deban buscar maneras de financiar la iniciativa genera desgaste, más aún cuando la financiación se hace con el objetivo de obtener insumos o mejoras de infraestructura más no una remuneración por su trabajo.

Es importante decir que la iniciativa Terrazas de Manila, la única que tuvo financiación desde el inicio fue impulsada por dos personas europeas, con estudios de posgrado y con un gran conocimiento de cómo funciona el Estado Colombiano y particularmente Bogotá. Esto evidencia que desde la mirada intersectorial existen grandes limitaciones y asimetrías en cuanto a la capacidad de gestión de recursos, pues indudablemente el capital cultural juega un papel fundamental para darle coherencia y cohesión a un proyecto.

No obstante, de la iniciativa Terrazas de Manila se lograron fortalecer otras iniciativas como la huerta La Ilusión, La Huerta Los dos Amigos y Huertopía. Para ésta última, el proyecto se convirtió en un espacio de formación para aprender a escribir proyectos que contribuyeran al fortalecimiento de la iniciativa, es decir, aunque se torna más difícil para

los pobladores del Alto Fucha, no necesariamente es imposible, poco a poco y de manera autónoma cada vez más se han escrito propuestas para postularse a las distintas convocatorias en las cuales la mayoría de las veces son aceptadas.

“La manera de financiarse ha sido a través de proyectos del Distrito con las becas de estímulos, con la venta de algunos productos como lo fue el calendario 2022 o a través de la solidaridad de otros procesos (...) las actividades se hacen desde la voluntad aunque en ocasiones a través de los proyectos puede haber la posibilidad de pagar algún en alguna medida el trabajo de las personas” (B. Sotomonte, comunicación personal, 2023)

Desde allí nace la idea de impulsar las alianzas público-comunitarias ya que si no hay manera de sintonizar a todas las instituciones involucradas por tiempos, presupuestos, ni sustento técnico, al final no se logrará avanzar hacia medidas efectivas.

“Hay que transitar hacia relaciones de confianza con la gente, movimientos sociales, organizaciones, la solución no es mandar más arandelas, es simplificar el proceso” (A. López, comunicación personal, 2023)

Lo primero es entender que los procesos de restauración y gestión del riesgo no pueden medirse en términos de 1000 metros cuadrados como existe en la política pública actual, porque el espacio vacío dentro del barrio tiene otra connotación, es un espacio que se transita y se vive en la cotidianidad, así que hay un nivel de apropiación generalizado, por lo tanto, la búsqueda de las personas será darle un uso cotidiano que puede ser por ejemplo de depósito de escombros o de huerta urbana.

Lo que más motiva a Doña Adriana a continuar es poder enseñarle a la gente, porque al ser un lote tan pequeño no genera ningún ingreso, “entonces la huerta es más como para enseñarle a la comunidad lo poco que sé, sobre todo a los jóvenes y niños, porque lo que se viene es una situación muy dura y si no sabemos ni siquiera sembrar una papa, esto se nos pone difícil la vida”.

Sin embargo, la experiencia del Nodo de biodiversidad en Corinto, apuntan a que si bien las alianzas público-comunitarias pueden ser más efectivas, estas requieren o bien una sostenibilidad en el tiempo o bien una claridad en las condiciones de contratación para evitar generar falsas expectativas que provoquen un aumento en la desconfianza. Así, los planes de Desarrollo deberían siempre contemplar presupuesto para esta meta de custodia de los suelos de protección.

Por otro lado, estas alianzas deben tener en cuenta el factor de seguridad. Durante una de las visitas, por ejemplo, se evidenció que una de las personas que lidera una de las iniciativas debía caminar armada porque está amenazada, esto, a raíz de cuidar algunos predios reasentados que aún son objeto de reventa por parte de los urbanizadores piratas y por lo tanto, se están afectando los intereses de actores violentos que se encuentran a la espera de una oportunidad para reocupar y/o revender los lotes.

Este punto debe ser prioridad, no solo en el marco de una alianza público privada sino incluso desde ahora, pues finalmente lo que se busca con las iniciativas en general es evitar la reocupación y la expansión de la ciudad hacia los cerros por lo que de manera permanente su vida se puede ver amenazada. Una de las maneras más tranquilas de legitimar esta custodia es otorgando los permisos de las huertas comunitarias, con esta investigación se ha encontrado que pese a los rumores que se desatan en los vecinos, las personas prefieren que sea una huerta y no un lugar de venta de drogas o una “invasión”.

También, en 2022 el IDIGER en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” creó el Manual para la formulación de proyectos de iniciativas comunitarias con innovación social en gestión del riesgo y adaptación al cambio en el cual las personas de la comunidad pueden, con acompañamiento institucional formular una propuesta de innovación social “Los proyectos de innovación social están dirigidos a fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades para que sean gestores de reducción del riesgo y de adaptación al cambio climático”, sin embargo, el manual solo indica cómo realizar la construcción y formulación de la propuesta pero se desconoce la ruta clara para solicitar el

acompañamiento por parte del IDIGER (Rodríguez et al., 2022). Esta puede ser una salida para restablecer caminos de confianza y también legitimar las acciones de los líderes.

Hay que volver a lo minimalista, al sentido común, hay muchos conceptos bonitos en el Plan de ordenamiento Territorial como áreas de resiliencia climática, muy teóricos pero que no saben finalmente donde ajustar, tienen que ajustar los conceptos a la realidad.

6. Conclusiones y recomendaciones

“La tierra para quien la trabaja” Emiliano Zapata

La política actual de la gestión de los suelos de protección por riesgo opera de manera lenta debido a que están involucradas más de cinco entidades: IDIGER, Caja de Vivienda Popular, Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP y Secretaría Distrital de Ambiente, esto dificulta que se emprendan acciones de manejo en el corto plazo para evitar que se conviertan en lugares inseguros o que sean reocupados.

La gestión de los suelos de protección por riesgo está anclada a dos hitos, el primero fue la declaratoria de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la cual, careció de regulación y procedimientos acordes al contexto. Este hecho permite ver que para la conservación de los ecosistemas no basta con ser declarados como “área protegida” sino que debe haber un proceso social que vincule e informe de manera oportuna a la población habitante o aledaña a la zona, que garanticen sus derechos y cultura, de lo contrario se generará un conflicto. Así mismo, al declarar el riesgo, hay una lectura anacrónica en los barrios del área de estudio, pues, por una parte, en los Cerros Orientales hay una historia de extracción que ha condicionado su geomorfología y en

consecuencia el nivel de amenaza, causada no por los habitantes sino por las lógicas globales de explotación para consolidar la ciudad; y por otro, anulando las razones históricas por las que las comunidades más vulnerables se asentaron allí.

El segundo hito es la política del reasentamiento por remoción en masa no mitigable, una política ampliamente descrita, que ha generado desconfianza en los habitantes de los cerros, pues a lo largo de la investigación se evidenció que el riesgo puede ser mitigable cuando el privado tiene el brazo financiero para asumir las obras de mitigación, mientras que para los pobladores de barrios de origen informal la única posibilidad es aceptar el traslado y demolición de su vivienda. Lo anterior, se debe a que la política actual de declaración del riesgo se reduce a la vulnerabilidad económica, desconociendo otros factores que pueden contribuir a la disminución de esta, tales como, la educación, la capacidad de organización y la capacidad de adaptación para atender una situación de riesgo, las cuales sin duda son herramientas que deberían entrar a fortalecer las instituciones.

Por otra parte, hoy los sectores populares de los cerros y particularmente de la cuenca alta del río Fucha, han demostrado que desde su acción organizada se pueden construir nuevas ciudadanías que trabajan en la gestión de sus territorios, como respuesta al conflicto ambiental urbano, teniendo en cuenta tanto los saberes propios como los conocimientos científicos y técnicos que se proponen desde las instituciones y desde la academia. De esta manera, su lucha ha estado ligada a aprender a convivir con el riesgo. Lo hacen desde las acciones cotidianas con iniciativas como las huertas urbanas, jardines, la restauración ecológica o la instalación y mejoramiento del espacio público, en algunos casos, posibilitando que se conviertan en aulas vivas para el reconocimiento y defensa del territorio.

Estas acciones son impulsadas desde el núcleo familiar o desde sus vecinos más cercanos, lo hacen con materiales livianos como la guadua, siendo esta un sello identitario en la zona pues es una manera de demostrar que el uso de materiales biodegradables y autóctonos es una de las maneras más efectivas de permanecer sin afectar más el

ecosistema. Su mayor motivación radica en *permanecer en el territorio*. Esto significa que la relación que existe entre los habitantes y el espacio está cargada de emotividad, metas y relaciones de vecindad, contrario a lo que se suele tejer en la ciudad más consolidada y a los intereses de agentes externos como el Distrito, quienes en el afán de cumplir metas y “salvaguardar la vida”, anulan estas relaciones simbólicas fundamentales para la existencia misma.

En ese sentido, hay una clara visión jerárquica del riesgo: es el Estado quien actúa como “salvador” mientras desconoce la capacidad de adaptación y respuesta de los habitantes, pues la gama de iniciativas que desarrolla la comunidad es variada y replicable a cualquier escala, no hace falta un gran presupuesto ni una gran cantidad de personas, contribuyen a la agenda pública que demanda la declaratoria de la emergencia climática, se convierten de manera efectiva en zona de amortiguación para la reserva forestal y funcionan para la contención de la ciudad.

Por el contrario, el discurso institucional de *salvaguardar la vida* en muchos casos es lo que ha generado desconfianza, pues se utilizan estrategias de intimidación y persecución disfrazadas de sensibilización, es decir, actualmente son insuficientes los ejercicios pedagógicos del riesgo, la formación vecinal para impulsar técnicas de gestión del riesgo y el acceso a la información para la población en general.

A raíz de la investigación, se puede decir que el riesgo está en toda la periferia (zonas montañosas y rondas hídricas) de la ciudad, por lo que difícilmente el Estado tendrá la capacidad de respuesta para reubicar a toda la población en situación de riesgo. En consecuencia, la política de gestión del debería aumentar sus esfuerzos humanos y financieros en dos sentidos:

1. El fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para la prevención y adaptación del riesgo. Este consiste en el abordaje pedagógico de la gestión del riesgo para prevenir y mitigar sus impactos, los cuales, sin duda llegarán con mayor fuerza en los años venideros debido al cambio climático, pues de continuarse implementando como se hace en la actualidad, probablemente los impactos serán irremediables.

Este fortalecimiento y formación en la prevención y atención en situaciones de riesgo, se presenta como un gran reto para el restablecimiento de la confianza, a través de ejercicios participativos y consensuados que logren sensibilizar a la ciudadanía de los riesgos a los que se ven expuestos para que, de manera consiente se tomen decisiones y se exploren todas las posibles soluciones desde la Producción y Gestión Social del Hábitat antes de optar por el reasentamiento.

2. En el mismo sentido del restablecimiento de la confianza, se propone generar y/o fortalecer las alianzas público-comunitarias. Un hallazgo muy relevante es que los conocimientos y experiencias de vida de los mismos pobladores han logrado resolver de manera rápida y recursiva la problemática, sin embargo, para la comunidad de la cuenca alta del río Fucha, el apoyo técnico profesional de arquitectos, biólogos, ingenieros y otros profesionales fortalecería las técnicas de las iniciativas, este sería principalmente el mecanismo de abordaje de las alianzas público-comunitarias.

Para lograrlo, se requiere apertura efectiva a la escucha, a la participación ciudadana, pedagogía, capacidad de conciliación y de generación de acuerdos, claridad en los alcances de la alianza y transparencia en la información.

Por otra parte, la gestión comunitaria del riesgo que desarrollan los habitantes de la cuenca alta del río Fucha, está enmarcada en propuestas de ordenamiento territorial más amplias como los Ecobarrios y los Ecoterritorios, esto evidencia que la gestión del riesgo en efecto tiene una posición política, pues en ambos casos se presentan como una visión sistémica del territorio, de la ciudad y de las razones del conflicto ambiental. Esto gracias a los altos niveles de organización y quizá lo que hay que destacar sobre todo, es que, no han esperado a que sea el Estado el que actúe, sino que de manera autogestionada y autónoma generado una hoja de ruta para la gestión integral de su territorio.

También es importante mencionar que una de las mayores limitaciones para el desarrollo de la investigación fue la marcada centralización de la información y la inseguridad, sobre

todo en el caso de los *Ecobarrios*, sumado a la poca apertura a la comunicación por parte de uno de los líderes, por lo que únicamente pude entrevistar a dos personas del territorio y las demás son o fueron exfuncionarios, se recomienda que en futuras investigaciones se procuren contactar otros actores o vecinos para diversificar las versiones.

Quizá uno de los mayores retos de esta investigación es el hecho de que yo como investigadora hago parte del territorio, del conflicto y de organizaciones del sector *Barrios Alto Fucha*, lo que me implicó no solo sentir sino pensar, o como diría Fals Borda, senti pensar y esto trae consigo ventajas y desventajas. Las ventajas, es que la apertura en este sector fue muy fácil, pues las personas me reconocen; también que conocía de primera mano muchas de las iniciativas desde su nacimiento y todo el proceso de transformación que han tenido.

En cuanto a las desventajas, está el hecho de que en muchas ocasiones tuve que detener la investigación para atender y acompañar reuniones, movilizaciones y espacios de formación, lo que generaba una constante frustración porque la realidad va mucho más rápida que un análisis académico. Sin embargo, acompañar dichos espacios me permitía aprender y convencerme que era necesario escribir sobre este conflicto, así como esta investigación me permitió cualificarme a nivel técnico, normativo y analítico. Aún con todo esto, ha sido muy difícil escribir sobre mi propia realidad, pero aquí está en sus manos un poco de lo que hallé.

Como recomendación, es necesario explorar otras iniciativas a lo largo de la ciudad (no solo en los cerros) para nutrir la gama de posibilidades y fortalecer el intercambio de estos conocimientos en los diferentes ecosistemas o zonas de riesgo, para la adaptación y mitigación del cambio climático desde el contexto urbano.

Como licenciada en Biología, recomiendo que para futuros trabajos asociados a esta temática se revise el papel de la Educación y la Pedagogía en la gestión del riesgo, no desde la mera transmisión del conocimiento técnico, sino procesos pedagógicos reflexivos que atraviesen el *ser* de los sujetos.

Así mismo, se recomienda, desde el campo de la biología, realizar conteos de biodiversidad en diferentes suelos de protección, tanto intervenidos por la comunidad como solo intervenidos por el IDIGER a fin de hacer un comparativo, identificando el potencial de conectividad ecológica que tienen estos suelos en la ciudad.

A nivel nacional, recomendaría la sistematización de iniciativas comunitarias de otras regiones del país, ya que la gestión del riesgo es contextual y diversa, allí se podrían identificar los materiales que se usan, las técnicas, los niveles de participación y las otras características que reposan en esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, P. (2008). El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis. *Territorios*, 18-19, Article 18-19.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios>
- Acierto inmobiliario. (2022). Proyectos VIS Bogotá | Reserva 20 de Julio. *Acierto Inmobiliario: Los mejores apartamentos y oficinas en Colombia*.
<https://www.acierto.com.co/proyectos/reserva-20-de-julio/>
- Agudelo Rodríguez, C., Vaca Bohórquez, M., & García Ubaque, A. (2013, diciembre). Modelo de producción social de habitat frente al modelo de mercado en la construcción de vivienda de interés social. *Tecnura*, 17(38), 37-52.

Alcaldía de Bogotá. (s. f.). *Conciliación*. Recuperado 19 de julio de 2023, de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma_temas.jsp?i=53284

Alcaldía Mayor de Bogotá, DC. (2021). *Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 555*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582>

Álvarez, H. (2010). *Pensando en Ecobarrios desde los sectores populares | ISBN 978-958-644-137-7—Libro*. CINEP. <https://es.scribd.com/document/489167430/ecobarrios>

Álvarez, H. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Álvarez, H., & Vanegas, E. (2023, mayo 29). *Ecobarrio, una propuesta por el derecho a la ciudad y a la partición ciudadana en barrios populares de los Cerros Orientales de Bogotá | La Red Cultural del Banco de la República*. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-400/ecobarrio-una-propuesta-por-el-derecho-a-la-ciudad>

Bautista, J. (2023, enero 10). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Beltrán, A. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Beltrán, ;iryan. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Bertalanffy, e L. V. (1999). *Teoría general de sistemas*. UNAM. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>

Borja, J., & Martínez, Z. (2003). *El espacio público: Ciudad y ciudadanía / J. Borja, Z. Muxí ; pról. de O. Bohigas*. https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf

Cabuya, C. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Camacho, A. (2023, junio 25). *El ecobarrio como apuesta en la política de reasentamiento*.
<http://ie.u.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/el-ecobarrio-como-apuesta-en-la-politica-de-reasentamiento>

Concejo de Bogotá. (2022, diciembre 23). *Acuerdo 790 de 2020 Concejo de Bogotá, D.C.*
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=103745&dt=S>

Consejo de Estado. (2013, noviembre 5). *Fallo del Consejo de Estado 2013 – Fundación Cerros de Bogotá*. <https://cerrosdebogota.org/index.php/fallo-del-consejo-de-estado-2013/>

Córdoba, C. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Corporación Autónoma Regional Cundinamarca. (2016). *PLAN DE MANEJO RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ*.
<https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac7da95cbf3a.pdf>

Coser, L. (1962). Las Funciones del Conflicto Social. *Desarrollo Económico*, 2(3), 127.
<https://doi.org/10.2307/3465621>

Delfín-Alfonso, C., Gallina-Tessaro, S., & López-González, C. (2014). *El hábitat: Definición, dimensiones y escalas de evaluación para la fauna silvestre*.
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-privada-del-norte/administracion/cap13-material-de-practica/39982564>

Echeverría Ramírez, M. C., Gutiérrez, F., Muñoz, E., Sánchez Ruiz, J. E., Yory, C. M., & Zuleta Ruiz, F. B. (2009). *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat*. Escuela del Hábitat, Universidad Nacional de Colombia.

http://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51627/Que_%20es_%20el_%20habitat.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Farelo, D. (2021). *Nuevos Movimientos Sociales en Alto Fucha: Acción colectiva, construcción y transformación en la huerta “Sembrando Ilusión” Daniela Farelo Gómez.*

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/50763/23930.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fioravanti Álvarez, H., García Arias, M. F., & Holguín Vélez, D. (2016). “El verde está de moda”: El proceso de gentrificación rururbana en la Florida (Manizales-Villamaría). *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 18(2), 95-113. <https://doi.org/10.17151/rasv.2016.18.2.7>

Fundación Terram. (2023). *¿Qué Son? – Carbón – Fundación Terram.* <https://www.terram.cl/carbon/zonas-de-sacrificio/que-son/>

García García, M., Ríos Osorio, L. A., & Álvarez del Castillo, J. (2016). La polinización en los sistemas de producción agrícola: Revisión sistemática de la literatura. *Idesia (Arica)*, 34(3), 53-68. <https://doi.org/10.4067/S0718-34292016000300008>

García-Jerez, F. A. (2019). *El extractivismo urbano y su giro ecoterritorial. Una mirada desde América Latina.* http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-79132019000200021

Garibotti, M. B. (2018, junio). Producción social del hábitat y organización del espacio público: Un enfoque etnográfico del proceso de territorialización en el asentamiento La Carbonilla. *X Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo,*

Barcelona-Córdoba, Junio 2018. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. <https://doi.org/10.5821/siu.9149>

Gliessman, S. R., Guadarrama-Zugasti, C., Mendez, V. E., & Bacon, C. (s. f.). *¿QUÉ ES LA AGROECOLOGÍA?*

Gutiérrez Flórez, F. (2007). *Rutas y el sistema de hábitats de Colombia: La ruta como objeto: epistemología y nuevas cartografías para pensar el hábitat* (1. ed). Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.

Gutierrez, H. S. A. (2019). *“ECOBARRIO” A PARTIR DE UN MEJORAMIENTO INTEGRAL PARTICIPATIVO EN LOS BARRIOS TRIÁNGULO BAJO, TRIÁNGULO ALTO, MANANTIAL Y CORINTO. LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL - BOGOTÁ.* [UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA]. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/6345/ECOBARRIO%20A%20PARTIR%20DE%20UN%20MEJORAMIENTO%20INTEGRAL%20PARTICIPATIVO%20EN%20LOS%20BARRIOS%20TRIANGULO%20BAJO%2c%20TRIANGULO%20ALTO%2c%20MANANTIAL%20Y%20CORINTO..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guyaux, H. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].

Hammen, V. der. (s. f.). *La Estructura ecológica principal de Colombia. Primera aproximación.* IDEAM. Recuperado 22 de marzo de 2023, de <https://observatorio.epacartagena.gov.co/ftp-uploads/pub-Estructuraecologicaprincipal.pdf>

Hardoy, A. (2002). La ciudad desbordada. *Boletín CF+S*, 23. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n23/aahar.html>

Harvey, D. (2009, marzo 15). *David Harvey en el Foro Social Mundial 2009: El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo*. Hic GS. <https://www.hic-net.org/es/david-harvey-en-el-foro-social-mundial-2009-el-derecho-a-la-ciudad-como-alternativa-al-neoliberalismo/>

Hernández-García, J. (2012). *Espacios públicos en barrios informales: Producción y uso, entre lo público y lo privado*. https://www.researchgate.net/publication/338064516_Espacios_publicos_en_barrios_informales_Produccion_y_uso_entre_lo_publico_y_lo_privado

Herzer, H., Rodríguez, M. C., Celis, A., Bartolomé, M., & Caputo, G. (2002). *CONVIVIR CON EL RIESGO O LA GESTION DEL RIESGO1*. https://www.researchgate.net/profile/Alejandra-Celis/publication/237638971_CONVIVIR_CON_EL_RIESGO_O_LA_GESTION_DEL_RIESGO1/links/5591847c08ae1e1f9baff784/CONVIVIR-CON-EL-RIESGO-O-LA-GESTION-DEL-RIESGO1.pdf

Hidalgo, M. C., & Hernández, B. (2001). PLACE ATTACHMENT: CONCEPTUAL AND EMPIRICAL QUESTIONS. *Journal of Environmental Psychology*, 21(3), 273-281. <https://doi.org/10.1006/jevp.2001.0221>

Hoffmann, B. (2021, abril 30). Cómo el cambio climático empeora la pobreza y la desigualdad. *Ideas que Cuentan*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-el-cambio-climatico-empeora-la-pobreza-y-la-desigualdad/>

IDIGER. (2014). *Convenio 136 de 2014 entre el Fondo de Desarrollo Local de san Cristóbal y el Instituto de Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio climático*.

IDIGER. (2022). *Derecho de petición* [Comunicación personal].

- IDIGER. (2023). *Riesgo por Movimientos en Masa—IDIGER*.
<https://www.idiger.gov.co/rmovmasa>
- Jaramillo, S. (1999). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas. *Territorios*, 2, Article 2.
- Jardín Botánico de Bogotá. (2019). Conexión Bio—Conoce el Proyecto Nodos de Biodiversidad. *Conexión Bio*. <https://conexionbio.jbb.gov.co/el-proyecto/>
- Lancheros, F. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].
- Lavell, A. (2023). *Gestión de Riesgos Ambientales Urbanos*.
https://www.unisdr.org/preventionweb/files/11008_GestionDeRiesgosAmbientalesUrbanos1.pdf
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. *Polis. Revista Latinoamericana*, 7, Article 7. <https://journals.openedition.org/polis/6232>
- Leff, E. (2007). La Complejidad Ambiental. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 6(16), 1-9.
- León-Sicard, T. (2019). La dimensión simbólica de la agroecología. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), Article 1.
- López, A. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].
- López Medina, J. M. (2010). Metodologías participativas para la gestión social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, 1, 83-103. <https://doi.org/10.12795/rea.2017.i34.06>
- Lozano, D. A. (2019a). *Las incomodidades de vivir en riesgo. Yopal, un barrio al sur de Bogotá que se niega a desaparecer*. Universidad del Rosario.
<https://doi.org/10.12804/op9789587843590>

- Lozano, D. A. (2019b). *Las incomodidades de vivir en riesgo. Yopal, un barrio al sur de Bogotá que se niega a desaparecer*. Universidad del Rosario.
<https://doi.org/10.12804/op9789587843590>
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Mahecha Bustos, K. M. (2020). *Acción colectiva y derecho a la ciudad. El relleno sanitario Doña Juana en la ciudad de Bogotá (1988-2018)*.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30145>
- Martínez, E. (2014). Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18.
<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15022>
- Martinez-Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis. Revista Latinoamericana*, 13, Article 13.
<https://journals.openedition.org/polis/5359#tocfrom1n8>
- Maya, A. Á. (2013). *El Reto de la Vida. Ecosistema y Cultura, Una Introducción al Estudio del Medio Ambiente* (Segunda). Ecofondo. https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/el_reto_de_la_vida.pdf
- Maya, J. R. C., & Hernández, M. E. O. (2014). *URBANIZACIÓN Y DETERIORO AMBIENTAL EN CANCÚN, QUINTANA ROO [UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO]*.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49405/Tesis%20Urbanizaci%c>

3%b3n%20y%20Deterioro%20Ambiental%20en%20Canc%c3%ban.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Medina, J. M., Villate, C., Caicedo, B., Yamin, L., Correal, J. F., Estrada, N., & Rincón, J. R. (2018). Riesgo sísmico, geotécnico y estructural. El caso de estudio de los edificios San Jerónimo de Yuste en Bogotá. *Informes de la Construcción*, 70(550), 251. <https://doi.org/10.3989/ic.16.131>

Meléndez Álvarez, A. (2016). *LATINOAMÉRICA Y SUS CIUDADES “La informalidad como modo de vida”*. Universidad Politécnica de Madrid. https://oa.upm.es/47650/1/TFG_Melendez_Alvarez_Ana.pdf

Mesa de Cerros Orientales (Director). (2005). *Expedición a los cerros orientales*. <https://www.youtube.com/watch?v=EtF3pNfZ2bs>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (1977). *Resolución 076 de 1977*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22592&dt=S>

Moreno, L. E., Trujillo, E. E., & Osorio, L. R. (2007). Estudio de las características físicas de haces de fibra de guadua angustifolia. *Scientia et Technica*, 1(34), Article 34. <https://doi.org/10.22517/23447214.5719>

Murcia Sánchez, I. F. (2022). *Permanecer es resistir: La acción colectiva contra el despojo en los Cerros Orientales de Bogotá. Las movilizaciones comunitarias frente al proyecto Sendero de las Mariposas (2016-2020)* [Trabajo de grado - Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83830>

Neiman, G., & Quaranda, G. (2023). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis, *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial.

https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/neiman__guillermo_y_quaranta__german_los_estudios_de_caso_en_la_investigacion_sociologica__cap__6_en__estrategias_de_investigacion_cualitativa_.pdf

Niño, C., Chaparro, J., López, W., Jiménez, L. C., & Jara, S. (2022). Bogotá hecha a mano. Barrios autoconstruidos, una gesta social y cultural. *Publicaciones IDPC*.
<https://idpc.gov.co/publicaciones/producto/bogota-hecha-a-mano/>

Nogué, J. (2015). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 5(2), 155-163.
https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n2.48842

O'Byrne, S. C., & D'Inca, M. V. (2015). ¿Qué significa Buen Vivir en los asentamientos irregulares de América Latina? *POLIS, Revista Latinoamericana*, 14(40), 1-12.

Palacio, L. R. (2019). *Las expediciones ambientales*. 3.

Peter, G. D., Montiel, M. S., & Jerez, E. de M. (2013). La agricultura urbana en Sevilla: Entre el derecho a la ciudad y la agroecología. *Hábitat y Sociedad*, 6, Article 6.
<https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2013.i6.03>

Pradilla Cobos, E. (2013). *La economía y las formas urbanas en América Latina* (pp. 169-238).

Quimbayo, G. (2014). Movimientos sociales, políticas y conflictos ambientales en la construcción de ciudad: El caso de Bogotá. *Ecología política*, 47, 104-109.

Rico, G. P. (2011). Discurso y poder en la construcción del hábitat: El caso los cerros surorientales de Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 19(2), Article 2.

Rivera, J., & Sinisterra, J. (2006). *Uso social de la bioingeniería para el control de la erosión severa* (CIPAV-CVC).

https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/uso_social_de_la_bioingenieria_para_el_control_de_la_erosion_severa_cvc-cipav_0.pdf

Rodríguez, N. T., Mejía, N. Y. P., Uribe, M. A., Reyes, J. C. P., & Rojas, M. E. T. (2022). *MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS CON INNOVACIÓN SOCIAL EN GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO.*

[https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1004485/GR-MN-](https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1004485/GR-MN-02+manual+para+la+formulaci%C3%B3n+de+proyectos+de+iniciativas+comunitarias+con+innovaci%C3%B3n+social+en+gesti%C3%B3n+del+riesgo+y+adaptaci%C3%B3n+al+cambio+V1.pdf/13a59090-a9aa-4e34-9eb5-71ae5870e2af)

[02+manual+para+la+formulaci%C3%B3n+de+proyectos+de+iniciativas+comunitarias+con+innovaci%C3%B3n+social+en+gesti%C3%B3n+del+riesgo+y+adaptaci%C3%B3n+al+cambio+V1.pdf/13a59090-a9aa-4e34-9eb5-71ae5870e2af](https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1004485/GR-MN-02+manual+para+la+formulaci%C3%B3n+de+proyectos+de+iniciativas+comunitarias+con+innovaci%C3%B3n+social+en+gesti%C3%B3n+del+riesgo+y+adaptaci%C3%B3n+al+cambio+V1.pdf/13a59090-a9aa-4e34-9eb5-71ae5870e2af)

Rodríguez Valbuena, D. (2010). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluriversidad*, 10(3), 90-100.

Romero Fernández, G. (s. f.). *La producción social del hábitat: Reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas.* https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/01/Texto_Gustavo.pdf

Ruiz, G. A. Q. (2012). Parque Entrenubes: Ciudad, conservación y movimientos sociales al sur de Bogotá. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 2(1), Article 1.

Sánchez, J., Murcia, I., Valcárcel, L., Cubillos, M., Díaz, M., Gómez, J., Ruíz, E., Martínez, M., Gonzáles, C., Botia, C., & Carmona, M. (2022). *Del aula y el barrio* (1.^a ed.). Universidad Pedagógica Nacional. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/17890/1215-del-aula-y-el-barrio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Semana. (2013, octubre 22). *Historias detrás del desalojo de un edificio en Bogotá*.
Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/desalojo-edificio-san-jeronimo-por-derrumbamiento-en-bogota/361951-3/>
- Sotomonte, B. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].
- Svampa, M. (2008). *Notas provisionales sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual* [Entrevista].
<http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo41.pdf>
- Svampa, M. (2013, marzo 1). «*Consenso de los Commodities*» y lenguajes de valoración en América Latina | *Nueva Sociedad*. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Tetreault, D. V., García, H. O., & González, E. H. (2012). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. <https://es.slideshare.net/febobalam/conflictos-socioambientales-y-alternativas-de-la-sociedad>
- Tobón, S., & Núñez Rojas, A. C. (2006). La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: Un compromiso ético con el desarrollo humano. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 58, 27-40.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n58.2006.385>
- Torres Tovar, C. A. (2009). *Ciudad informal colombiana, barrios contruidos por la gente*. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.
http://artes.bogota.unal.edu.co/assets/institutos/ihct/docs/ciudad_informal.pdf

- Valero Olaya, E. B. (2019). *Planeación y ocupación de los Cerros Orientales de Bogotá 1977-2005*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75972>
- Varela, M. (2021). Reflexiones ontológicas sobre un conflicto ambiental: El caso de la instalación de una planta procesadora de dióxido de uranio: Ontological reflections about an environmental conflict: The case of the installation of a uranium dioxide processing plant. *Reflexões ontológicas em um conflito ambiental: O caso da instalação de uma planta de processamento de dióxido de urânio.*, 42(2), 141-156. <https://doi.org/10.34096/runa.v42i2.7672>
- Vargas, A. (2023). *Comunicación personal* [Comunicación personal].
- Vargas, R. (s. f.). *Guía Municipal para la Gestión del Riesgo*.
- Vargas Ríos, O. (2011). RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN. *Acta Biológica Colombiana*, 16(2), 221-246.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS*, 6, 3-9.
- Wertheimer, M. (2020). Renovación, extractivismo urbano y conflicto ambiental en la costa norte de Buenos Aires. *Cadernos Metrópole*, 23, 67-98. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2021-5003>
- Wilches-Chaux. (1993). *La vulnerabilidad global*. <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Febrero2006/CD-2/pdf/spa/doc4083/doc4083.htm>

Wilches-Chaux, G. (2017, enero 17). *Los desastres no son ni naturales ni castigos de Dios.*

<https://www.semana.com/nacion/articulo/los-desastres-no-ni-naturales-ni-castigos-dios/234261-3/>